

AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE HIGÜEY



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028 MUNICIPIO DE HIGÜEY

Fortalecimiento institucional y Operativo del Ministerio de la Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHE) en la mejora de su atención ciudadana, innovación, planificación, gestión y sus procesos para una efectiva transparencia y rendición de cuenta.



¡ La Alcaldía de Todos !

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) 2025-2028
MUNICIPIO DE HIGÜEY

Coordinación general:
Pablo Ávila, Vicecalde

Equipo técnico de coordinación:

1. Pablo Ávila, Vicecalde de Higüey
2. Wilquin Paniagua, Director de Planificación y Desarrollo Económico Local
3. Ninoska Caridad, Directora de Planeamiento Urbano
4. Jessica Mayans, Secretaria del Consejo de Regidores
5. Rebeca Martínez, Directora de Riesgos y Salud
6. Arlette Ruiz, Contralora Municipal
7. Carol Frías, Encargada de Capacitación y Desarrollo del Ayuntamiento
8. Cindy Carolina Guerrero Castillo, Encargada Libre Acceso a la Información Municipal (OIM)
9. Andrea Guerrero, Especialista Sectorial Regional Este, Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD)
10. Alex Domínguez, Representante regional Yuma de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU).

Acompañamiento técnico y redacción de contenido:
Bernardo Matías, consultor PNUD

Apoyo técnico:
Santo González (Roberto)

Todos los derechos reservados © 2025
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
Santo Domingo, República Dominicana
Abril, 2025.-

“Este documento es posible gracias al apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Los contenidos de este son responsabilidad exclusiva de sus redactores”.

Acrónimo

ADESS - Administradora de Subsidios Sociales
AGANI - Asociación de Ganaderos de Nisibón
CAIPI – Centro de Atención Integral a la Primera Infancia
CARD – Colegio de Abogados de la República Dominicana
CMD – Colegio Médico Dominicano
CODIA – Colegio de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores
CONAPE – Consejo Nacional de la Persona Envejeciente
DEE - Directorio de Empresas y Establecimientos
DGC: Dirección General de Catastro
DM – Distrito Municipal
EDEESTE - Empresa Distribuidora de Electricidad del Este
ESH: Estudio Socioeconómico de Hogares
FJV – Federación de Juntas de Vecinos
FP – Fuerza del Pueblo
ICV - Índice de Calidad de Vida
IDH - Índice de Desarrollo Humano
INABIE – Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil
INAIFI – Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia
INAPA – Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado
INDRHI – Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos
INTRANT – Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre
JCE – Junta Central Electoral
MEPyD - Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
MH - Ministerio de Hacienda
MOPC – Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
ONE - Oficina Nacional de Estadística
ONU- Organización de las Naciones Unidas
OPS – Oficina Provincial de Salud
PIP-ONE- Portal Interactivo de Pobreza General en República Dominicana
PLD – Partido de la Liberación Dominicana
PLR- Partido Liberal Reformista
PMD – Plan Municipal de Desarrollo
PMOT - Plan Municipal de Ordenamiento Territorial
PNUD- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PRM – Partido Revolucionario Moderno
PRSC – Partido Reformista Social Cristiano
SAMAR: Santuario Marítimo de Arrecifes del Sureste
SeNaSa – Seguro Nacional de Salud
SIUBEN- Sistema Único de Beneficiarios
SNG - Servicio Nacional Geológico
SNTP – Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa
TRAE – Programa de Transporte Estudiantil
UASD – Universidad Autónoma de Santo Domingo
UCADE- Universidad Católica del Este
UERS - Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana

Contenido

Mensaje de la Alcaldesa del Municipio de Higüey	5
Karina Aristy	5
Presentación	6
I. El Plan Municipal de Desarrollo: Una Guía Estratégica Para el Futuro de Higüey	7
II. Marco Legal del Plan Municipal de Desarrollo de Higüey.....	9
III. Diagnóstico de Municipio De Higüey	13
IV. Marco Estratégico del del Municipal de Desarrollo (PMD) de Higüey.....	70
1. Perspectivas Vinculadas a la Misión y Visión	72
2. Perspectivas para el Fortalecimiento Institucional	73
3. Perspectiva Eje Gestión de Servicios Municipales Eficientes y de Calidad.....	77
4. Perspectivas Estratégicas de Economía Local y Productividad	81
5. Perspectivas Estratégicas para el Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental	86
V. Programacion de la Inversion Del Plan De Desarrollo Municipal De Higüey 2025-2028	91
VI. Fichas Tecnicas de Proyectos y Programas Organizadas por Ejes Estrategicos	98
Anexos.....	132

Mensaje de la Alcaldesa del Municipio de Higüey Karina Aristy



Es un alto honor para mí presentarles el Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Higüey 2025–2028, alineado con la Estrategia Nacional de Desarrollo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este documento contiene un conjunto de líneas de acción y proyectos estratégicos que orientarán las decisiones del ayuntamiento y de las instituciones del gobierno central que operan en el territorio.

El Plan Municipal de Desarrollo constituye un instrumento estratégico que canaliza las aspiraciones colectivas del municipio. Sirve como guía de trabajo para las organizaciones comunitarias, la sociedad civil, las juntas de vecinos y otros actores sociales comprometidos con el bienestar común, así como para el empresariado y los potenciales inversionistas interesados en aportar al desarrollo de Higüey. Su enfoque participativo y su carácter inclusivo lo convierten en una herramienta legítima que fortalece la gobernanza local y promueve una visión compartida de futuro.

La formulación de este plan fue el resultado de diversas jornadas de trabajo en las que participaron representantes del sector empresarial, religioso, académico, organizaciones sociales y comunitarias, sectoriales del gobierno central, así como personal técnico y regidores del ayuntamiento. Este proceso contó con el valioso acompañamiento de técnicos del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), de la Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU), del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Gracias a este esfuerzo conjunto, hemos producido un documento que expresa fielmente las aspiraciones colectivas del pueblo de Higüey.

Es importante destacar que este plan de desarrollo retoma propuestas contenidas en el plan anterior e incorpora nuevas ideas y prioridades planteadas por los participantes. En ese sentido, el documento incluye tanto proyectos pendientes de implementación como otros que ya se encuentran en proceso de gestión para su ejecución.

Cabe subrayar que, antes de iniciar los trabajos de formulación, se llevó a cabo un proceso de actualización del Consejo de Desarrollo Municipal, en cuyo marco los liderazgos de las organizaciones con mayor representatividad en Higüey reafirmaron su compromiso con el desarrollo integral del municipio. Este hecho nos llena de satisfacción y orgullo.

Concluyo expresando mi más sincero agradecimiento a los representantes sociales y comunitarios, a las personalidades del municipio, al Consejo de Desarrollo, al Concejo de Regidores, a las instituciones sectoriales del gobierno central, al Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD, al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como a nuestros técnicos, empleados y funcionarios del ayuntamiento, por haber hecho posible la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2025–2028 del Municipio de Higüey.

PRESENTACIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2025-2028 del Municipio de Higüey es el principal instrumento de planificación territorial, mediante el cual el gobierno local, en concertación con los actores sociales, económicos, culturales y comunitarios, define las prioridades del desarrollo municipal para el período 2025-2028. Este plan establece una hoja de ruta clara para la acción pública, orientada a mejorar las condiciones de vida de la población, promover la sostenibilidad ambiental, fortalecer la economía local y consolidar la identidad cultural del municipio.

Este proceso de planificación ha sido ampliamente participativo, contando con la activa intervención del Consejo Municipal de Desarrollo, instancia clave para la concertación y coordinación de las políticas públicas locales. Asimismo, se integraron representantes de las instituciones regionales del gobierno central, organizaciones comunitarias y de la sociedad civil, líderes religiosos y empresariales, así como académicos e intelectuales del municipio, quienes aportaron su conocimiento, experiencia y visión estratégica para enriquecer el diagnóstico y la propuesta de desarrollo.

El PMD 2025-2028 se formula en cumplimiento del marco jurídico establecido por la Ley No. 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, que dispone la obligación de los gobiernos locales de elaborar y actualizar sus planes de desarrollo, con base en los principios de participación ciudadana, gestión democrática y desarrollo sostenible. Asimismo, se articula con la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030 (Ley No. 1-12), el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, y los compromisos internacionales asumidos por la República Dominicana en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Este nuevo ciclo de planificación toma como punto de partida el análisis crítico del período 2021-2024, reconociendo los avances logrados y los rezagos persistentes en áreas clave como infraestructura, servicios básicos, ordenamiento territorial, medio ambiente, productividad local, y gobernanza. A partir de estas lecciones aprendidas, el PMD 2025-2028 redefine prioridades estratégicas, establece metas medibles y formula un conjunto de proyectos e iniciativas que apuntan al desarrollo integral del municipio.

Higüey, como cabecera de la provincia La Altagracia, es un territorio con una marcada identidad cultural y religiosa, reconocido por su patrimonio histórico, sus festividades religiosas, su riqueza gastronómica y su estratégica vinculación con el principal destino turístico del país: la zona de Punta Cana-Bávaro. Este contexto representa una oportunidad singular para diversificar la economía local, fomentar el emprendimiento, consolidar la oferta cultural y fortalecer el posicionamiento del municipio en el marco del desarrollo regional.

El presente plan se estructura en torno a ejes estratégicos definidos de manera participativa, los cuales incluyen: gobernanza y fortalecimiento institucional; desarrollo económico y empleo; infraestructura y servicios básicos; desarrollo social y calidad de vida; medio ambiente y ordenamiento territorial; y cultura, identidad y cohesión social. Cada eje contiene objetivos, resultados esperados, líneas de acción y proyectos estratégicos, alineados con las prioridades locales y nacionales.

La implementación del PMD 2025-2028 exige un firme compromiso institucional, mecanismos efectivos de seguimiento y evaluación, y una articulación intersectorial e interinstitucional que permita movilizar recursos, capacidades y voluntades. Con este plan, el municipio de Higüey reafirma su compromiso con una gestión pública eficiente, participativa, transparente y orientada a resultados, al servicio de una ciudadanía activa y protagonista de su propio desarrollo.

I. EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO: UNA GUÍA ESTRATÉGICA PARA EL FUTURO DE HIGÜEY

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) del municipio de Higüey 2025-2028 constituye un instrumento clave de planificación estratégica, orientado a articular de manera participativa la visión colectiva del desarrollo local. Su elaboración parte de un análisis integral de las condiciones sociales, económicas, institucionales y ambientales del territorio, convocando la participación de las autoridades municipales, representantes comunitarios, sectores productivos y diversos actores sociales.

Este proceso conlleva la identificación consensuada de necesidades, desafíos y oportunidades del municipio, transformándolos en políticas, programas y proyectos que conforman una hoja de ruta compartida hacia el desarrollo sostenible e inclusivo. Así, el PMD se erige como un pacto social e interinstitucional que refleja las aspiraciones de la población y orienta la acción pública con visión de largo plazo.

El marco legal que sustenta esta planificación está definido por la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública, y demás normativas sectoriales que fortalecen la institucionalidad del proceso y su alineamiento con los marcos estratégicos nacionales y globales.

1. Enfoque metodológico

El proceso de actualización del PMD de Higüey ha sido concebido en varias etapas sucesivas y complementarias. En un primer momento se conformaron las estructuras técnicas y de gobernanza para la conducción del proceso, se definieron los objetivos estratégicos del plan y se identificaron los actores clave que aportarían desde sus saberes y experiencias al desarrollo de este.

Posteriormente se procedió a la realización de un análisis riguroso de la realidad territorial en sus múltiples dimensiones. Esta etapa permitió conocer a fondo la situación del municipio, sus desafíos estructurales y sus potencialidades de desarrollo. El enfoque participativo fue fundamental, permitiendo recoger las voces y percepciones de los diferentes sectores.

Sobre la base del diagnóstico, se elaboraron de manera colaborativa la visión municipal, los ejes estratégicos, los objetivos de desarrollo y las propuestas de programas y proyectos que conforman el cuerpo de este PMD. Esta fase incluyó espacios de validación y consenso con actores institucionales y comunitarios.

La fase de gestión deberá garantizar que los compromisos establecidos en el PMD se ejecuten de forma coherente, efectiva y con rendición de cuentas. Esto implica el desarrollo de acciones para la movilización de recursos, la generación de alianzas estratégicas y la evaluación continua de los avances.

El rol articulador del gobierno local y el acompañamiento del Consejo de Desarrollo Municipal será determinante para la legitimidad, viabilidad y sostenibilidad del proceso.

2. Desarrollo del proceso de actualización del PMD Higüey 2025-2028

- **Etapa preparatoria**

La reestructuración del Consejo de Desarrollo Municipal respondió a la necesidad de fortalecer la representatividad y operatividad de este espacio de participación social, conforme a lo establecido en la Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, así como en la Guía Metodológica para la Elaboración del Plan Municipal de Desarrollo (PMD) y su Manual Operativo. Esta reestructuración permitió renovar los vínculos con los actores sociales del municipio, fomentar su articulación en torno al desarrollo local y reactivar las dinámicas de planificación participativa.

El proceso se llevó a cabo de manera abierta, incluyente y transparente, facilitando espacios de consulta y diálogo con los distintos sectores del municipio. Se priorizó la integración de actores con compromiso y capacidad de incidencia, con el fin de lograr una representación efectiva de los intereses colectivos. Como parte del proceso, se actualizaron las bases sociales del Consejo, se redefinieron los mecanismos de elección de sus miembros y se promovió una mayor equidad en la representación territorial y sectorial.

La reestructuración fue validada y aprobada formalmente por el Concejo de Regidores del Ayuntamiento, en cumplimiento con el marco normativo vigente. Esta validación otorgó legitimidad al proceso e institucionalizó los cambios propuestos. Además, implicó un proceso de comunicación directa y horizontal con las organizaciones y sectores sociales que, conforme al marco legal, deben estar representadas en el Consejo de Desarrollo Municipal. Este acercamiento fortaleció los canales de participación y garantizó que las decisiones tomadas reflejaran el sentir y las aspiraciones de los diferentes sectores del municipio.

- **Diagnóstico territorial participativo**

El diagnóstico fue concebido como una herramienta para interpretar la realidad dinámica del municipio, mediante la recopilación y análisis de datos cuantitativos y cualitativos. Este proceso permitió identificar brechas, tendencias, fortalezas y desafíos del municipio de Higüey, con enfoque territorial y participativo.

Se emplearon diversas fuentes de información institucional, incluyendo:

- Oficina Nacional de Estadística (ONE), mediante el X Censo Nacional y el informe “Municipios en Cifras”.
- Ministerio de Educación (MINERD), anuario estadístico 2022-2023.
- Ministerio de Turismo (MITUR), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA).
- Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD).
- Servicio Nacional de Salud (SNS) y SeNaSa.
- Dirección General de Catastro Nacional.
- Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).
- Fuentes comunitarias, entrevistas y medios de comunicación.

Además del análisis documental, se desarrollaron dos jornadas de trabajo. La primera permitió recoger las percepciones de la ciudadanía y de actores locales clave. La segunda sesión, orientada a la validación del diagnóstico, permitió contrastar los hallazgos con los miembros del Consejo de Desarrollo y del equipo técnico municipal, enriqueciendo así el contenido final.

- **Formulación del plan estratégico**

La etapa de diseño estratégico se estructuró en torno a talleres de planificación participativa, organizados por 4 ejes temáticos:

- Gobernanza y fortalecimiento institucional
- Calidad y eficiencia de los servicios públicos municipales
- Economía local y productividad
- Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

En estos espacios, se analizaron los resultados del diagnóstico, se revisaron matrices previas de planificación institucional y se definieron objetivos, líneas de acción y propuestas de proyectos. También se construyó colectivamente la misión visión del municipio para el horizonte 2028, en coherencia con las aspiraciones comunitarias y las metas nacionales.

Como resultado, se generó un portafolio de propuestas prioritarias para el municipio, integrando también proyectos del Plan de Inversión Pública 2025-2026, identificados en la plataforma digital del MEPyD, la cual contiene los programas de alcance nacional con impacto local.

- **Implementación y seguimiento del PMD**

La fase de gestión del plan contempla acciones para su institucionalización, seguimiento periódico, rendición de cuentas y actualización. El ayuntamiento, con apoyo del Consejo de Desarrollo Municipal y otras instancias, liderará esta fase para asegurar la implementación efectiva de los proyectos.

Se prevé la creación de mecanismos de monitoreo y evaluación que permitan medir los avances e impactos del PMD, así como la articulación con el presupuesto participativo y los planes sectoriales.

II. MARCO LEGAL DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE HIGÜEY

La actualización y formulación del Plan Municipal de Desarrollo del municipio de Higüey para el período 2025–2028 se enmarca en una sólida base normativa que establece los principios, procedimientos y responsabilidades para la planificación del desarrollo en el ámbito local. Este marco legal busca garantizar la coherencia entre los planes municipales, los lineamientos del Gobierno Central y los compromisos internacionales asumidos por el país.

A continuación, se detallan las principales disposiciones legales que fundamentan el proceso de planificación municipal:

- **Constitución de la República Dominicana (2015)**

La Constitución establece en su Artículo 199 que "los municipios constituyen la base del sistema político-administrativo nacional" y consagra el principio de autonomía municipal en lo político, administrativo y fiscal. Asimismo, obliga al Estado a promover el desarrollo económico, social y ambiental de los municipios, mediante la coordinación entre los niveles de gobierno.

- **Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios**

La Ley 176-07 del Distrito Nacional y los Municipios es la norma orgánica que rige la gestión municipal en la República Dominicana y constituye el marco legal fundamental para el funcionamiento de los ayuntamientos. Esta legislación define las competencias, atribuciones y responsabilidades de los gobiernos locales, y establece los lineamientos para la elaboración de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD).

Entre sus disposiciones más relevantes para el proceso de planificación, se destaca el Artículo 122, que obliga a los ayuntamientos a formular y aprobar sus planes de desarrollo de manera participativa, incorporando activamente a la ciudadanía en la toma de decisiones. Por su parte, el Artículo 123 asigna al Consejo Económico y Social Municipal o al Consejo de Desarrollo Municipal la responsabilidad de coordinar la elaboración, discusión, aprobación y seguimiento del PMD, garantizando su legitimidad y carácter representativo.

Finalmente, los Artículos 231 y 252 establecen los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública e indican la conformación del Consejo de Desarrollo Municipal como un espacio plural, donde confluyen diversos actores del territorio con capacidad de incidir en el diseño y monitoreo de las políticas públicas municipales. Esta ley, en conjunto, otorga el sustento legal necesario para que el proceso de planificación en el municipio de Higüey se realice de manera democrática, transparente y orientada al desarrollo sostenible.

- **Ley 498-06 de Planificación e Inversión Pública y su reglamento (Decreto No. 493-07)**

La Ley 498-06 sobre Planificación e Inversión Pública constituye el eje rector del sistema de planificación nacional en la República Dominicana. Esta normativa establece que todos los niveles del Estado, incluyendo los gobiernos municipales, están obligados a formular planes de desarrollo que se articulen al sistema nacional de planificación, garantizando coherencia, eficiencia y orientación a resultados en la gestión pública. Entre sus disposiciones más relevantes, destaca la obligación de elaborar planes plurianuales y operativos que estén alineados con los objetivos y prioridades de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).

Asimismo, establece el mandato de vincular los proyectos públicos municipales al presupuesto y a los sistemas nacionales de inversión, asegurando su factibilidad técnica y financiera. La ley también dispone la creación y el fortalecimiento de las Unidades Municipales de Planificación y Programación (UMPP), concebidas como órganos técnicos permanentes encargados de coordinar y dar seguimiento a los procesos de planificación a nivel local, fomentando así una cultura de planificación institucionalizada, participativa y basada en evidencia.

- **Ley 1-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo 2030**

La Ley 1-12 que instituye la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) establece la hoja de ruta del desarrollo del país hacia el año 2030, definiendo las metas y prioridades nacionales a mediano y largo plazo. Esta normativa identifica cuatro ejes estratégicos fundamentales que deben orientar toda planificación municipal: (1) institucionalidad democrática, (2) una sociedad con igualdad de derechos y oportunidades, (3) una economía sostenible, competitiva e integradora, y (4) un medioambiente sostenible con una adecuada gestión del riesgo.

En su artículo 23, la ley dispone que los gobiernos locales deben contribuir activamente a la cohesión territorial, al desarrollo ordenado del territorio y a la superación de las desigualdades regionales, mediante la formulación de políticas públicas que estén alineadas con los objetivos y principios de la END. En ese sentido, el Plan Municipal de Desarrollo de Higüey se articula con

esta estrategia nacional, asumiendo un compromiso con la visión de desarrollo sostenible, inclusivo y equilibrado que promueve la República Dominicana.

- **Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos**

La Ley 368-22 sobre Ordenamiento Territorial, Uso de Suelo y Asentamientos Humanos establece el marco legal para la regulación del uso del suelo en la República Dominicana, con el propósito de fomentar un desarrollo territorial equilibrado, sostenible y resiliente. En virtud de esta normativa, los municipios asumen la responsabilidad de formular sus Planes Municipales de Ordenamiento Territorial (PMOT) en estrecha coordinación con los Planes Municipales de Desarrollo (PMD), asegurando así la integración entre la planificación física y el desarrollo estratégico del territorio.

Además, la ley les confiere la facultad de regular los usos del suelo de acuerdo con la vocación natural, productiva y social de cada zona, promoviendo un uso racional y eficiente del espacio. Asimismo, impone el fortalecimiento de la planificación urbana y rural como herramienta fundamental para afrontar los desafíos derivados del crecimiento poblacional, la presión sobre los recursos naturales y los efectos negativos de la expansión no planificada, permitiendo al municipio anticiparse y responder de manera adecuada a las transformaciones del entorno.

- **Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

La Ley 64-00 de Medio Ambiente y Recursos Naturales incorpora principios de sostenibilidad en la gestión pública y establece obligaciones concretas para los gobiernos locales. Entre estas se incluye la integración de la dimensión ambiental en los planes de desarrollo municipal, garantizando que la planificación territorial contemple criterios de protección ecológica.

Asimismo, los ayuntamientos están llamados a implementar políticas locales orientadas a la conservación de ecosistemas, cuencas hidrográficas, biodiversidad y demás recursos naturales. De igual modo, la ley dispone que los gobiernos municipales coordinen estrechamente con el Ministerio de Medio Ambiente en la ejecución de acciones de mitigación y adaptación frente al cambio climático, promoviendo un enfoque integral y corresponsable en la gestión ambiental del territorio.

- **Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos**

La Ley 147-02 sobre Gestión de Riesgos establece los principios y estructuras institucionales que deben regir la reducción del riesgo de desastres dentro de la planificación territorial. Esta normativa dispone que los municipios tienen la responsabilidad de integrar de manera explícita la gestión de riesgos en sus planes de desarrollo, asegurando que la planificación local contemple medidas de prevención y preparación ante eventos adversos.

Además, los gobiernos locales deben identificar las zonas más vulnerables de su territorio y priorizar proyectos orientados a la prevención, mitigación, preparación y respuesta ante emergencias. Asimismo, la ley exige que la planificación municipal esté articulada con el Plan Nacional de Gestión de Riesgos y con las instancias provinciales y municipales de prevención y mitigación, promoviendo así una respuesta coordinada y eficaz frente a los desastres naturales y antrópicos.

- **Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público**

La Ley 423-06 Orgánica de Presupuesto del Sector Público establece la necesidad de alinear los procesos de planificación con la programación presupuestaria, con el objetivo de asegurar la viabilidad financiera de los proyectos priorizados en los planes municipales. Esta normativa

dispone que las iniciativas contempladas en los Planes Municipales de Desarrollo deben reflejarse de manera concreta en los presupuestos institucionales anuales, así como en el Plan Plurianual de Inversión Pública (PPIP), garantizando su financiamiento y ejecución.

Asimismo, exige que dichos planes mantengan coherencia con las metas fiscales y las políticas públicas definidas en los marcos estratégicos de mediano y largo plazo, promoviendo así una gestión pública responsable, eficiente y orientada a resultados.

- **Vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) de Higüey también se encuentra alineado con los principios y metas de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada por la República Dominicana en el marco de las Naciones Unidas. Esta agenda global, compuesta por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas específicas, constituye un compromiso compartido para erradicar la pobreza, proteger el medio ambiente y asegurar condiciones de vida digna para todas las personas, sin dejar a nadie atrás.

La vinculación del PMD con los ODS permite, además, medir con mayor precisión el impacto de las políticas públicas a nivel local, facilitar el acceso a esquemas de cooperación internacional y fortalecer los mecanismos de rendición de cuentas mediante el uso de indicadores ampliamente reconocidos y estandarizados a nivel global. Esta articulación no solo incrementa la legitimidad del plan, sino que también posiciona al municipio en el contexto de los esfuerzos internacionales por el desarrollo sostenible.

III. DIAGNÓSTICO DEL MUNICIPIO DE HIGÜEY

1. Contexto Geográfico

El municipio de Higüey forma parte de la provincia de La Altagracia y tiene una superficie de 2,998.40 km² (ONE, 2022), compartiendo el territorio con el municipio de San Rafael del Yuma, que abarca 981.17 km². Sus límites territoriales son: al norte, el océano Atlántico; al este, el canal de la Mona; al oeste, la provincia de El Seibo; y al sur, el municipio de Boca de Yuma.

El siguiente cuadro presenta la distribución territorial del municipio de Higüey y sus distritos municipales. La superficie se divide de la siguiente manera: el municipio de Higüey ocupa 927 km², lo que representa el 45.13% del territorio; el distrito municipal de Verón–Punta Cana abarca 474 km² (22.74%); La Otra Banda, 302 km² (16.50%); y Las Lagunas de Nisibón, 314 km² (15.63%).

Cuadro 1. Población, superficie y densidad poblacional del municipio de Higüey y sus Distritos Municipales

Municipio/Distrito Municipal	Población	Superficie/ Km2	Habitantes/ Km2
Higüey y sus distritos municipales	415,084	2,016	206
Municipio de Higüey	234,233	927	253
Las Lagunas de Nisibón (DM)	10,074	314	32
La Otra Banda (DM)	31,858	302	106
Verón Punta Cana (DM)	138,919	474	293

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE)

2. Población

Según datos del Censo Poblacional 2022, realizado por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), la población del municipio de Higüey, incluyendo sus tres distritos municipales, es de 415,084 habitantes, de los cuales 206,942 (49.9%) son hombres y 208,142 (50.1%) son mujeres. La distribución poblacional es la siguiente: el municipio de Higüey cuenta con 234,233 habitantes; el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón, con 10,074; La Otra Banda, con 31,858; y Verón–Punta Cana, con 138,919 habitantes.

Como se observa en el cuadro anterior, la distribución territorial es la siguiente: el municipio de Higüey ocupa 927 km², seguido del distrito municipal de Verón–Punta Cana con 474 km², y los distritos municipales de La Otra Banda y Las Lagunas de Nisibón con 302 km² y 314 km², respectivamente.

En cuanto a la relación entre superficie territorial y población, se evidencia una baja densidad poblacional, lo que indica la existencia de amplias extensiones de terrenos aún sin ocupación en el municipio.

Cuadro 2. Cantidad y porcentaje de la población según zona de residencia, municipio Higüey y distritos municipales

Municipio/Distrito municipal	Población total	Urbana	%	Rural	%
Higüey y sus distritos municipales	415,084	327,886	79.0%	87,198	21.0%
Municipio de Higüey	234,233	210,278	89.8%	23,955	10.2%
Las Lagunas de Nisibón (DM)	10,074	6,839	73.0%	3,235	32.0%
La Otra Banda (DM)	31,858	20,232	63.5%	11,626	36.5%
Verón Punta Cana (DM)	138,919	90,537	65.2%	48,382	34.8%

Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda 2022 (ONE)

El cuadro anterior evidencia que la población del municipio de Higüey y sus distritos municipales reside mayoritariamente en los centros urbanos. La mayoría de la población (79.0%) habita en zonas urbanas, lo que indica un alto grado de urbanización en el municipio de Higüey y sus

distritos municipales. Solo el 21.0% de la población vive en áreas rurales, lo que sugiere una menor dispersión poblacional en el campo. Higüey, como cabecera de la provincia de La Altagracia, presenta el porcentaje más elevado de población urbana, con un 89.8%, mientras que solo un 10.2% habita en zonas rurales.

En el caso de los distritos municipales, Las Lagunas de Nisibón registra un 73.0% de población urbana, situándose por encima de Verón–Punta Cana y La Otra Banda, que tienen un 65.2% y 63.5% respectivamente. A pesar del crecimiento urbano, aún persisten sectores rurales significativos, especialmente en La Otra Banda y Verón–Punta Cana, donde la población rural representa el 36.5% y 34.8% respectivamente.

La concentración poblacional en áreas urbanas sugiere que el crecimiento y el desarrollo económico están impulsados por los centros urbanos, especialmente en Higüey y Verón–Punta Cana. Esta distribución demográfica refleja las dinámicas de urbanización del municipio, donde Higüey se consolida como el centro urbano más desarrollado, mientras que los distritos municipales presentan una combinación de áreas urbanas y rurales con distintos grados de densidad poblacional.

3. Aspectos Históricos del Municipio

Los orígenes del territorio se remontan al año 150 d.C., con la llegada de los primeros pobladores, quienes bautizaron la zona ubicada en el extremo sureste de la isla con el nombre de Xigüey, en atención a que este es el lugar donde primero ocurre el levante y la salida del sol. Dentro de su cosmovisión, los aborígenes consideraban al sol como su padre.

El primer asentamiento humano se localizó en la zona que hoy lleva el nombre de San Rafael del Yuma. Luego de más de 600 años, llegó la segunda gran poblada de indígenas, compuesta por más de 60,000 habitantes, quienes se establecieron en el área comprendida desde el río Yuma hasta lo que hoy se denomina Punta Cana. Con el paso del tiempo, se asentó el cacicazgo de Higüey, gobernado inicialmente por Cayacoa. Tras su muerte, asumió el mando Cotubanamá, iniciándose la primera guerra de Higüey contra los españoles, la cual tuvo lugar entre 1502 y 1505, enfrentando a Juan Ponce de León y Juan de Esquivel¹.

A partir de ese momento, en 1507, se fundó la Villa de Salvaleón de Higüey en el territorio que hoy corresponde a San Rafael del Yuma. Más tarde, por Privilegio Real proveniente de Sevilla, el 7 de diciembre de 1508, a esta villa se le concedió el escudo de armas.

Siglos después, el 13 de agosto de 1961, mediante la Ley No. 5597, se creó la provincia La Altagracia, integrada por los municipios de Salvaleón de Higüey y San Rafael del Yuma, convirtiéndose este último en el segundo más antiguo de la provincia².

¹ Es importante destacar que, estas informaciones valiosas sobre la historia de la región, presentan algunos detalles específicos, como la llegada de los primeros pobladores en el año 150 d.C. o la cifra exacta de 60,000 habitantes indígenas en una segunda migración, no se encuentran documentados en las fuentes disponibles. Estos datos podrían estar basados en investigaciones locales, tradiciones orales o documentos históricos no accesibles en línea.

² Plan Municipal de Desarrollo de Higüey 2021-2023

4. Aspectos Políticos, Administrativos e Institucionales

El municipio de Higüey cuenta con un ayuntamiento como órgano de gobierno local, conformado por una parte ejecutiva y una legislativa. La parte ejecutiva está representada por la alcaldesa Karina Aristy y el vicecalde Pablo Ávila, ambos del Partido Liberal Reformista (PLR). La parte legislativa y normativa está integrada por trece (13) regidores, pertenecientes a siete (6) partidos políticos: el PRM, con siete (7) regidores; el Partido Liberal Reformista (PLR), con dos (2); Fuerza del Pueblo (FP), con dos (2); País Posible, con uno (1); el Partido Reformista Social Cristiano (PRSC), con uno (1); y Dominicanos por el Cambio, con uno (1).

Foto No. 1



Ayuntamiento de Higüey (2024) Momento en que los regidores (as) junto a la alcaldesa Karina Aristy y vicecalde Pablo Ávila toman el juramento como autoridades municipales para el periodo 2024-2028. [fotografía] <https://ayuntamientohigüey.gob.do/>

5. Instituciones del Gobierno Central en el Municipio

Como capital de la provincia La Altagracia, Higüey alberga diversas oficinas gubernamentales e instituciones autónomas del sector público que ofrecen servicios a los munícipes. Entre ellas destacan la Junta Central Electoral, que brinda servicios de cedulación y emisión de actas de nacimiento, defunción y matrimonio civil; el Banco de Reservas de la República Dominicana, con oficinas y cajeros automáticos distribuidos en el municipio; el recinto de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD); el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa); el Ministerio de Turismo; el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillado (INAPA); el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI); la Oficina Provincial de Salud (OPS); el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC); y el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT).

Destacar que la sede de la Gobernación Provincial se encuentra en la ciudad de Higüey, junto al Palacio de Justicia, las fiscalías del Ministerio Público, el Registro de Títulos y el Tribunal de Tierras.

Asimismo, varias instituciones vinculadas a los programas de protección social tienen presencia en el municipio, entre ellas el Centro de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI) del

Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI); Supérate; el Programa de Transporte Estudiantil (TRAPE); y el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), encargado del manejo del almuerzo y desayuno escolar. También opera en el municipio el Consejo Nacional de la Persona Envejeciente (CONAPE), entre otras instituciones.

Foto No. 2



Presidencia de la República (10 marzo 2023). *CAIPI Sávida en el municipio de Higüey* [fotografía] <https://presidencia.gob.do/noticias/inaipi-inaugura-el-caipi-savica-en-higüey>.

6. Movimiento Social y Comunitario del Municipio

El municipio de Higüey cuenta con una destacada presencia de organizaciones sociales y comunitarias de naturaleza muy variada, vinculadas a gremios profesionales, empresariales y comerciales, académicas, fundaciones, eclesiásticas-religiosas, de base territorial y deportivas. En este sentido, se destacan las siguientes: Cámara de Comercio de Higüey, Obispado de Higüey, Fundación CAPCANA, Fundación Grupo Punta Cana, Clúster Turístico de Higüey, Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD), Colegio de Arquitectos, Ingenieros y Agrimensores (CODIA), Colegio Médico Dominicano (CMD), Federación de Juntas de Vecinos, Unión Deportiva, Círculo de Locutores, Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP), Universidad Católica del Este, Junta Agropecuaria, Asociaciones de Guías Turísticos, Iglesias Evangélicas y Católicas, clubes y ligas deportivas, entre otras.

Foto No. 3



Consultoría PNUD (2025) *Representantes del Consejo de Desarrollo e Instituciones de Higüey que participaron en los trabajos de actualización del Plan Municipal de Desarrollo 2025-2028* [fotografía] Salón de Conferencia Obispado de Higüey.

7. Patrimonio Cultural

El municipio de Higüey posee una gran riqueza cultural, reflejada en sus expresiones religiosas, gastronómicas y artesanales. Durante el taller cualitativo para el diagnóstico del municipio, los participantes destacaron que las festividades religiosas son un ícono de la identidad local, especialmente el 21 de enero, Día de Nuestra Señora de La Altagracia, y el 15 de agosto, cuando se celebran las fiestas patronales en honor a la Asunción de la Virgen María. La Basílica Catedral Nuestra Señora de La Altagracia es un centro de peregrinación que atrae a miles de fieles católicos cada año.

Entre las tradiciones religiosas más emblemáticas, resaltaron "La Entrada de los Toros de la Virgen", una celebración que consiste en la corrida de caballos y caminantes hasta el santuario para la bendición y donación de toros, como parte de las festividades patronales.

En el ámbito gastronómico, se ha institucionalizado el Festival Gastronómico de la Yuca, organizado por la Comisión Civil de Desarrollo de la Provincia La Altagracia (COCDEPAL). Esta entidad también es responsable del Festival Gastronómico de la Leche, contribuyendo así a la promoción de los productos autóctonos de la región.

La creatividad culinaria del municipio se refleja en una variedad de productos tradicionales, entre ellos los dulces de leche, quesos, roqueles, arepa y longaniza, que forman parte de la identidad gastronómica local.

Los participantes del taller de consultar para el diseño del diagnóstico expresaron su preocupación por el estado de conservación del ingenio Sanate, una reliquia de la producción azucarera en la época colonial, que actualmente se encuentra en estado de abandono. Asimismo, señalaron la ausencia de una Casa de la Cultura con una edificación adecuada y la falta de recursos destinados al fortalecimiento y promoción de la cultura local.



8. Condiciones de vida y pobreza

La Organización de las Naciones Unidas (ONU) define la pobreza como la situación que experimenta una persona que padece una privación severa de las necesidades humanas básicas. La medición de los niveles de pobreza de los hogares en República Dominicana es realizada por diversos organismos e instituciones tanto locales como internacionales, entre los que destacan:

- El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que aplica el método estadístico del Índice de Desarrollo Humano (IDH), el cual incluye indicadores como la esperanza de vida, educación, salud y generación de ingresos.
- El Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), que utiliza los criterios de pobreza monetaria, midiendo el número de hogares cuyos ingresos son insuficientes para adquirir una canasta básica de bienes y servicios, así como la pobreza monetaria extrema, que mide los ingresos cuando no son suficientes para cubrir la canasta básica alimentaria de los hogares.
- El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), que utiliza el Índice de Calidad de Vida (ICV), un método principal para medir la pobreza multidimensional.

El Índice de Calidad de Vida (ICV) clasifica de manera objetiva los hogares del territorio en dos grupos: ICV I y ICV II, los cuales constituyen el grupo de los más carenciados, donde se focalizan las políticas sociales del Estado. El ICV tiene la capacidad de caracterizar a los hogares según su nivel de bienestar, por lo que en su definición y construcción se incorporan dimensiones como la educación, la vivienda y los servicios básicos, a partir de las cuales se determina el nivel de calidad de vida de los hogares y su correspondiente categorización.

La municipalización de las informaciones relativas a los niveles de pobreza en la República Dominicana es limitada, ya que los datos suelen presentarse a nivel regional y provincial. Sin embargo, el tercer estudio socioeconómico de hogares realizado por el Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) reveló que el 46.1% de los hogares del municipio de Higüey pertenecen a los grupos ICV I y II. Mientras tanto, a nivel de la provincia de La Altagracia, este porcentaje asciende al 50.9%.

Este dato proporcionado por el SIUBEN a nivel municipal en 2019 muestra una proporción similar a la que aparece en el Mapa de Pobreza realizado por el MEPyD en 2014, que colocó al municipio de Higüey con una pobreza general del 50.7%³. Sin embargo, si comparamos estos datos, podemos inferir que entre 2014 y 2019 el municipio experimentó una reducción en los porcentajes de pobreza.

El Portal Interactivo de Pobreza General en República Dominicana, creado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), coloca a la región del Yuma (El Seibo, La Romana y La Altagracia) con un porcentaje de pobreza general en la población de un 15.6% al año 201

Los datos anteriormente presentados por el SIUBEN, el Mapa de Pobreza del MEPyD y el Portal PIP-ONE corresponden al período previo al COVID-19. En este sentido, es importante señalar que la pandemia impactó negativamente las tasas y niveles de pobreza en el territorio. Según el

³ Morillo A. (2014) El Mapa de Pobreza Republica Dominicana 2014. MEPyD, Santo Domingo, RD

Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD), la tasa de pobreza monetaria general en el país pasó del 21.0% en 2019 al 23.4% en 2020. Esto sugiere que tanto la provincia de La Altagracia como el municipio de Higüey experimentaron un retroceso en sus niveles de pobreza durante este período.

Foto No. 4



Diario Libre (18 septiembre 2022) *Barrio vulnerable de la zona sur del municipio de Higüey* [fotografía]
<https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional/2022/09/18/>

Sería muy conveniente poder conocer la relación entre el rezago y la recuperación del territorio durante y después de la pandemia de COVID-19.



9. Programas sociales del Estado

El gobierno dominicano ha diseñado y estructurado una estrategia de subsidios sociales orientada a asistir a los grupos vulnerables de la sociedad. Para ello, se ha creado un entramado institucional, logístico y técnico que respalda la implementación de estas estrategias. Entre los principales componentes se encuentran:

- El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN),
- La Administradora de Subsidios Sociales (ADESS), que es el órgano encargado de organizar, unificar y canalizar los pagos de Subsidios Sociales a través de los programas Supérate y de Incentivos Especiales, así como los programas de asistencia alimentaria y medicamentosa para adultos mayores.

Existen otros programas que tienen un impacto significativo en la economía de los hogares y contribuyen a combatir el hambre en las familias vulnerables. Entre ellos se destacan el desayuno, almuerzo y merienda escolar, ofrecidos a través del Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE), y el Sistema de Transporte Estudiantil (TRAE), que facilita el desplazamiento de los estudiantes de áreas distantes y elimina el costo de pasajes para sus padres y tutores.

Además, el Seguro subsidiado del Servicio Nacional de Salud (SENASA), el Sistema 911, los Hogares de Ancianos de Día del Consejo Nacional de Personas Envejecientes (CONAPE), y los Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), brindan atención integral a niños y niñas menores de 4 años.

Cuadro 3. Participantes en los programas de Subsidios Sociales, República Dominicana Diciembre 2021

Programas	Participantes
Supérate	24,628
Bono Gas Hogar	18,921
Bono Luz	8,608
Suplemento Alimenticios a Envejecientes	1,577
Suplemento Medicamentos Envejecientes	303
Incentivo a la Asistencia Escolar	8,395
Incentivo Educación Superior	1,515
Bono Escolar	4,916
Incentivo a la Policía Preventiva	111

Fuente: Administradora de Subsidios Sociales (ADESS) 2021

El cuadro anterior nos muestra la relación de programas de asistencia y subsidios sociales implementado por el gobierno en el municipio de Higüey, en el marco del cual se destaca Supérate como el programa de mayor impacto al beneficiar 24,628 personas, seguido del Bono-Gas con 18,921, mientras que el Bono Luz, que es un aporte al financiamiento del consumo de energía eléctrica, beneficia a 8,608 munícipes. El Incentivo a la Asistencia Escolar es de 8,395 personas beneficiadas. El bono escolar aporta a 4,916 personas, y Incentivo a Educación Superior 1,515 personas, suplementos alimenticios y en medicamentos a adultos mayores es 15,77 y 303 respectivamente. También 111 personas reciben incentivos por su rol voluntario en la policía comunitaria.

El programa Supérate es el más grande en términos de participantes, con un 35.71% del total de los beneficiarios. Esto demuestra su relevancia dentro de la estrategia gubernamental de apoyo a

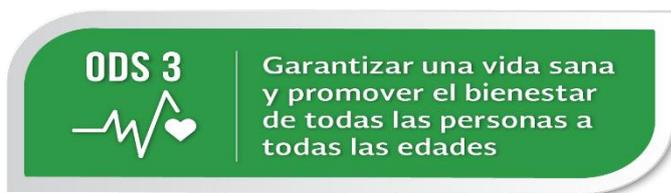
los sectores más necesitados. Le sigue el Bono Gas Hogar, que cubre un 27.43% de los participantes, lo que refleja la importancia de este subsidio en el alivio de los gastos domésticos básicos.

El Bono Luz, por otro lado, representa un 12.48% de los beneficiarios, lo que señala su función clave en la reducción de los costos de servicios básicos para los hogares más pobres. Los programas de asistencia a los envejecientes, como el Suplemento Alimenticio a Envejecientes y el Suplemento Medicamentos Envejecientes, abarcan un menor porcentaje, con 2.29% y 0.44%, respectivamente. Aunque estos programas tienen un impacto más reducido en términos de participantes, son fundamentales para mejorar la calidad de vida de este grupo vulnerable.

Por otro lado, los incentivos educativos también juegan un papel relevante. El Incentivo a la Asistencia Escolar cubre un 12.17% de los participantes, y el Incentivo Educación Superior se dirige al 2.20%, reflejando el esfuerzo del gobierno por apoyar a los estudiantes en diferentes niveles de formación. El Bono Escolar, con un 7.13%, contribuye al financiamiento de los gastos educativos de los hogares de bajos ingresos.

Finalmente, el Incentivo a la Policía Preventiva, aunque con un 0.16% de la participación total, evidencia el interés por incluir a las fuerzas de seguridad en los programas de bienestar social.

Este análisis muestra una distribución variada de los participantes en los diferentes programas sociales, lo que refleja el esfuerzo del Estado por atender diversas necesidades en la población, con un enfoque particular en la asistencia económica, educación y apoyo a los sectores más vulnerables.



10. Acceso y cobertura a servicios de salud

El municipio de Higüey cuenta con 36 Unidades de Atención Primaria, que son el primer nivel de atención en salud, brindando servicios básicos a la población. Además, dispone de dos hospitales municipales y dos provinciales, lo que refleja una estructura organizativa orientada a ofrecer atención de salud de manera integral, con una clara distribución de recursos según los niveles de complejidad.

En este contexto, el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, un hospital de segundo nivel, juega un papel fundamental en la provisión de atención especializada a la comunidad. Con un total de 15,457 servicios registrados, se observa una clara predominancia de ciertos servicios, lo que destaca la importancia de este centro en la salud pública de la región.

**Cuadro 4. Producción de Servicios de Salud
Hospital Nuestra Señora de la Altagracia,
Higüey (2023)**

Servicio	Total	Porcentaje (%)
Consultas	3602	19.52
Emergencias	1332	7.22
Laboratorio	12128	65.72
Imágenes	562	3.05
Hospitalizaciones	311	1.69
Cirugías	68	0.37
Partos	224	1.21
Nacidos vivos	228	1.24

Fuente: Repositorio del Servicio Nacional de Salud. www.sns.gob.do

El servicio de laboratorio, con 12,128 procedimientos realizados, representa el 65.72% de la producción total de servicios. Este dato subraya el papel esencial que juega el hospital en el diagnóstico especializado, un componente clave de los hospitales de segundo nivel, que están equipados para realizar una amplia variedad de pruebas y análisis médicos de complejidad media.

Las consultas, que suman 3,602 (19.52%), también reflejan la relevancia del hospital en la atención ambulatoria especializada. A pesar de que es un hospital de segundo nivel, se observa que una proporción significativa de la atención sigue siendo ambulatoria, atendiendo a pacientes que requieren atención médica más compleja que la que puede ofrecerse en los centros de atención primaria.

Por su parte, los servicios de emergencias, con 1,332 casos (7.22%), destacan la capacidad del hospital para atender situaciones críticas, lo cual es una característica esencial de los hospitales de segundo nivel. Aunque representan una menor proporción respecto a otros servicios, las emergencias son fundamentales para la atención oportuna de personas que necesitan intervención inmediata.

Los servicios de hospitalización (311, 1.69%), cirugías (68, 0.37%) y partos (224, 1.21%) reflejan la especialización del hospital en el manejo de pacientes que requieren intervenciones más complejas o estancias prolongadas. Aunque estos servicios son menos frecuentes en comparación con los de diagnóstico y emergencia, siguen siendo vitales para los pacientes que requieren atención más especializada que la proporcionada por los hospitales de atención primaria.

Finalmente, los nacidos vivos (228, 1.24%) destacan la relevancia del hospital en la atención materno-infantil, asegurando el bienestar de las madres y los recién nacidos en una región con una población diversa y en crecimiento.

En resumen, el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia cumple un rol clave dentro de la Red Pública de Salud de Higüey. Su especialización en servicios de diagnóstico, atención de emergencias y procedimientos complejos lo posiciona como un centro esencial para la comunidad, ofreciendo una atención integral y especializada que complementa la atención primaria brindada por las Unidades de Atención Primaria y los hospitales de nivel municipal y provincial.

Foto No. 5



Diario de la Salud (2017): *Vista frontal del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de La Altagracia, Ciudad de Higüey*, [fotografía] <https://www.diariodesalud.com.do>.

- **Prevalencia VIH Hospital Nuestra Señora de la Altagracia**

En el ámbito de la salud, el Hospital Materno Infantil Nuestra Señora de la Altagracia de Higüey ha reportado un incremento significativo en el número de pacientes con VIH. En 2023, se atendieron a 2,400 pacientes, mientras que en 2024 la cifra aumentó a 3,636, lo que representa un incremento de 1,236 pacientes en un año. De estos, el 55.78% son dominicanos, el 41.67% haitianos y el resto de otras nacionalidades. Este aumento plantea desafíos en términos de prevención y mitigación de riesgos sanitarios en la comunidad⁴.

- **Mortalidad Materna en el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia,**

El Servicio Nacional de Salud (SNS) reportó en 2023 un total de cinco (5) muertes maternas en el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, ubicado en el municipio de Higüey, provincia La Altagracia. De estas defunciones, cuatro (4) fueron muertes maternas oportunas (80%) y una (1) fue una muerte materna tardía (20%).

Las muertes maternas oportunas corresponden a aquellas que ocurren durante el embarazo, el parto o dentro de los 42 días posteriores al parto, mientras que la muerte materna tardía ocurre después de los 42 días y hasta un año tras el parto.

⁴ WWW.listindiario.com, 19/09/2024.

El siguiente cuadro presenta la distribución de los casos según su clasificación:

**Cuadro 5. Mortalidad Materna
Hospital Nuestra Señora de la Altagracia,
Higüey (2023)**

Clasificación de la muerte materna	Cantidad	Porcentaje
Muertes maternas oportunas	4	80%
Muertes maternas tardías	1	20%
Total	5	100%

Fuente: Repositorio del Servicio Nacional de Salud. www.sns.gob.do

El predominio de las muertes maternas oportunas (80%) sugiere que la mayor vulnerabilidad se encuentra en el periodo crítico del embarazo, parto y postparto inmediato. Esto indica la necesidad de fortalecer la atención materna, especialmente en emergencias obstétricas como hemorragias postparto, infecciones puerperales, preeclampsia/eclampsia y sepsis materna.

Por otro lado, la presencia de una muerte materna tardía (20%) evidencia la importancia de dar seguimiento a las mujeres durante el postparto extendido. Las complicaciones que pueden derivar en este tipo de defunciones incluyen trastornos hipertensivos persistentes, infecciones prolongadas o complicaciones derivadas del parto.

Los datos disponibles evidencian la urgente necesidad de seguir fortaleciendo los servicios de salud materna en Higüey, con el objetivo de reducir la mortalidad materna y asegurar que las mujeres embarazadas y puérperas reciban atención oportuna y de calidad. En este sentido, es fundamental reforzar la atención prenatal y la detección temprana de factores de riesgo durante las primeras etapas del embarazo.

Además, se debe mejorar la capacidad de respuesta del hospital ante emergencias obstétricas, asegurando la disponibilidad de insumos, equipamiento adecuado y personal capacitado. Un programa de monitoreo postparto extendido es esencial para identificar y tratar a tiempo complicaciones en las mujeres puérperas.

Finalmente, realizar auditorías de las muertes maternas permitirá identificar causas específicas y adoptar las medidas necesarias para mejorar continuamente la calidad del servicio.

- **Mortalidad Infantil en el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia**

El Servicio Nacional de Salud (SNS) reportó un total de 40 muertes infantiles en el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia, Higüey, durante el año 2023. De estas, 34 (85%) correspondieron a muertes neonatales y 6 (15%) a muertes postneonatales.

**Cuadro 6. Mortalidad Infantil
Hospital Nuestra Señora de la Altagracia,
Higüey (2023)**

Tipo de Muerte Infantil	Cantidad	Porcentaje
Muerte Neonatal Temprana (0 a 6 días)	23	57.5%
Muerte Neonatal Tardía (7 a 27 días)	11	27.5%
Muerte Postneonatal (28 a 364 días)	6	15%
Total	40	100%

Fuente: Repositorio del Servicio Nacional de Salud. www.sns.gob.do

Las muertes neonatales tempranas, ocurridas en los primeros seis días de vida, representaron el 57.5% del total de fallecimientos infantiles registrados en el hospital. Esta cifra indica la existencia de complicaciones graves en las primeras horas y días tras el nacimiento. Entre las principales causas que pueden estar incidiendo en esta elevada mortalidad se encuentran:

- Prematuridad: nacimiento antes de las 37 semanas de gestación, lo que aumenta el riesgo de insuficiencia respiratoria y otros problemas de salud.
- Asfixia perinatal: falta de oxígeno durante el parto, afectando el desarrollo neurológico y la supervivencia del recién nacido.
- Sepsis neonatal: infecciones severas en los primeros días de vida, frecuentemente asociadas a condiciones hospitalarias y acceso limitado a tratamientos adecuados.
- Malformaciones congénitas graves: anomalías estructurales que pueden comprometer órganos vitales.

Aunque en menor proporción, se mantiene una incidencia de muertes en recién nacidos entre 7 y 27 días de vida (neonatales tardías) y en bebés de hasta un año (postneonatales). Este dato resalta la necesidad de fortalecer el seguimiento postnatal y la atención integral a los infantes más allá de su nacimiento.

Entre los factores que pueden estar contribuyendo a estos fallecimientos se encuentran:

- Infecciones neonatales: muchas de ellas prevenibles con un adecuado monitoreo de salud y acceso oportuno a tratamientos.
- Deficiencias en la atención médica continua: falta de seguimiento especializado a neonatos de alto riesgo.
- Desnutrición: dificultades en la lactancia materna y en la provisión de nutrientes esenciales.
- Problemas respiratorios: enfermedades como la neumonía pueden comprometer la supervivencia en los primeros meses de vida.

Estos hallazgos subrayan la necesidad urgente de mejorar la calidad de la atención perinatal y fortalecer los protocolos de seguimiento postnatal con el fin de reducir la mortalidad infantil en la región. Para ello, es fundamental fortalecer la atención prenatal y el control del embarazo, permitiendo la detección temprana de factores de riesgo en las gestantes.

Asimismo, se requiere optimizar la calidad de la atención en el parto y en el cuidado del recién nacido, con especial énfasis en la reanimación neonatal y el manejo adecuado de prematuros. También es crucial reforzar la vigilancia neonatal y garantizar el acceso oportuno a cuidados intensivos neonatales, lo que contribuiría a reducir la mortalidad en las primeras semanas de vida. Además, es indispensable promover un seguimiento postnatal efectivo, con especial atención a la vacunación, la nutrición y la prevención de infecciones en los primeros meses del bebé.

La implementación de auditorías de mortalidad infantil permitirá identificar causas específicas y mejorar la calidad de los servicios hospitalarios, asegurando intervenciones más eficaces en la prevención de estos fallecimientos.

- **Perspectivas ciudadanas**

Durante el diagnóstico cualitativo realizado en el municipio de Higüey, los participantes expresaron que existen barreras de acceso a servicios de salud de calidad. Además de las barreras financieras, identificaron dificultades geográficas, la limitada disponibilidad de centros de atención y la escasez de recursos como factores que restringen el acceso a los servicios de salud. Esta situación afecta especialmente a las personas de escasos recursos, aumentando su gasto de bolsillo y limitando su capacidad para recibir atención médica oportuna y adecuada.

Asimismo, manifestaron que en el municipio hay una insuficiencia de centros de primer nivel, lo que afecta las condiciones hospitalarias. Según los participantes, esta situación se ve agravada por la alta demanda de servicios por parte de extranjeros, lo que impacta negativamente en la disponibilidad de recursos en el sector salud.

Se destacó que muchas Unidades de Atención Primaria (UNAP) carecen de medicamentos y personal médico. Además, se mencionó que el Hospital Nuestra Señora de la Altagracia está en proceso de remodelación, con un avance significativo, y se espera que las obras concluyan pronto.



11. Acceso y cobertura de educación

Según el Anuario Estadístico Educativo 2023-2024 del Ministerio de Educación (MINERD), la cantidad de estudiantes matriculados en el municipio de Higüey durante el año escolar 2023-2024 fue de aproximadamente 101,195. De estos, 51,700 (51.1%) correspondieron a estudiantes femeninas, mientras que 49,495 (48.9%) correspondieron a estudiantes masculinos, lo que refleja una distribución casi equitativa entre ambos géneros.

En el municipio de Higüey, existen 115 centros educativos privados que acogen a unos 34,142 estudiantes, mientras que 164 centros públicos reciben a 66,686 estudiantes. Además, los centros semioficiales atienden a 367 alumnos. Como se puede observar, la educación privada juega un papel fundamental en el acceso y la cobertura educativa en el municipio de Higüey.

El municipio de Higüey pertenece al Distrito Escolar 12.01 de la Regional 12 del Ministerio de Educación (MINERD), y cuenta con unos 2,336 docentes en el sector público, según el Anuario de Estadísticas del MINERD. Cabe señalar que este número no incluye a los directores, técnicos ni coordinadores docentes.

Foto No. 6



Bávaro Digital (julio 2023) Vista frontal del edificio que aloja a la Regional 12 (Yuma) y el Distrito Escolar 12-01 del municipio de Higüey. [fotografía] <https://bavarodigital.net>.

El análisis de la población estudiantil en el municipio de Higüey revela una clara concentración en el ámbito urbano, especialmente en los niveles educativos básicos, lo que plantea varios desafíos y oportunidades para el desarrollo del sistema educativo local. El cuadro 7 muestra que la población estudiantil está compuesta principalmente por estudiantes en el nivel primario, con una matrícula de 48,842 alumnos, seguido por el nivel secundario con 28,115 estudiantes. Los niveles iniciales y de educación de adultos registran 14,401 y 7,871 estudiantes respectivamente.

Este patrón refleja la tendencia general de una mayor concentración de estudiantes en las zonas urbanas, lo que tiene implicaciones importantes en cuanto a la distribución de los recursos y la atención educativa.

Cuadro 7. Matriculación escolar por sexo, nivel, area rural y urbana
Anuario MINERD 2023-2024
Municipio de Higüey

Nivel	Nivel Rural			Urbano			Total
	Masculino	Femenino	Total Rural	Masculino	Femenino	Total Urbano	
Inicial	485	489	974	6,594	6,833	13,427	14,401
Primario	3,235	3,038	6,273	21,596	20,973	42,569	48,842
Secundario	915	1,051	1,966	12,907	15,208	28,115	30,081
Educación de Adultos	09	10	19	3,754	4,098	7,852	7,871
Total	4,644	4,588	9,232	44,851	47,112	91,963	101,195

Fuente: Anuario de Estadísticas Educativas del 2023-2024, www.Minerd.Gob.do

Un dato destacado en este análisis es la gran diferencia en la distribución de estudiantes entre las zonas rurales y urbanas. De los 101,195 estudiantes matriculados en el municipio, el 90.9% (91,963 estudiantes) proviene del ámbito urbano, mientras que solo el 9.1% (9,232 estudiantes) se encuentra en las áreas rurales.

Este desequilibrio geográfico plantea importantes desafíos en términos de acceso, calidad y equidad educativa, pues se observa que las zonas rurales tienen una población estudiantil mucho menor en comparación con las urbanas, y que la infraestructura y los recursos educativos disponibles en estos territorios pueden ser limitados.

- **Nivel Inicial**

En el nivel inicial, los estudiantes urbanos representan una proporción significativamente mayor en comparación con los rurales. En términos específicos, 13,427 estudiantes provienen de áreas urbanas, mientras que solo 974 estudiantes pertenecen a áreas rurales. Esto implica que más del 93% de los estudiantes de nivel inicial en Higüey están ubicados en la zona urbana. En cuanto a la distribución por género, el porcentaje de estudiantes masculinos en el ámbito rural es de 49.8% (485 de 974), mientras que en el ámbito urbano la diferencia de género es más equilibrada, con 49% de estudiantes masculinos (6,594 de 13,427). A pesar de la mayor concentración urbana, la distribución de género en ambos contextos sigue siendo casi equitativa.

- **Nivel Primario**

En el nivel primario, se mantiene la tendencia de mayor concentración urbana. En las zonas rurales, la matrícula estudiantil es de 6,273 estudiantes, mientras que en las zonas urbanas alcanza los 42,569 estudiantes. Esta diferencia es aún más pronunciada, con las áreas urbanas representando más del 87% de la población estudiantil en este nivel. En cuanto a la distribución de género, el porcentaje de estudiantes masculinos en el ámbito rural es de 51.5% (3,235 de 6,273), y en las zonas urbanas se observa un ligero predominio de estudiantes masculinos con 50.7% (21,596 de 42,569). Este equilibrio en la distribución de género refleja una equidad relativa en la participación de ambos sexos en la educación primaria.

- **Nivel Secundario**

El patrón de concentración urbana también se repite en el nivel secundario. De los 30,081 estudiantes matriculados en este nivel, solo 1,966 provienen de áreas rurales, lo que representa una diferencia abismal. Esta distribución refleja que más del 93% de los estudiantes secundarios en el municipio de Higüey están ubicados en zonas urbanas. La proporción de género en las áreas rurales muestra 46.5% de estudiantes masculinos (915 de 1,966), y en las zonas urbanas, la diferencia de género es algo similar con 45.9% de estudiantes masculinos (12,907 de 28,115).

- **Educación de Adultos**

La educación de adultos es otro nivel donde la concentración urbana es evidente. En este caso, solo 19 estudiantes pertenecen al área rural, mientras que 7,852 provienen de áreas urbanas. Esta distribución es significativa, pues muestra que el acceso a la educación de adultos en las zonas rurales es casi inexistente en comparación con las urbanas. En cuanto a la distribución de género, en las áreas rurales el porcentaje de estudiantes masculinos es 47.4% (9 de 19), y en las zonas urbanas es 47.8% (3,754 de 7,852), lo que refleja un patrón de distribución equilibrado entre hombres y mujeres.

En términos generales, la población estudiantil de Higüey está profundamente concentrada en las zonas urbanas. De los 101,195 estudiantes matriculados en el municipio, 91,963 están en áreas urbanas, mientras que 9,232 pertenecen al ámbito rural. Esta distribución, con el 90.9% de los estudiantes en las áreas urbanas, subraya la necesidad urgente de enfoques educativos que consideren las particularidades de cada territorio, tanto en el ámbito rural como urbano.

La distribución de género también muestra un patrón interesante, pues aunque la mayoría de los estudiantes se concentran en zonas urbanas, la diferencia en la proporción de estudiantes masculinos y femeninos es más significativa en las zonas urbanas, donde las mujeres representan 51.3% de la matrícula frente a 48.7% de hombres. En las zonas rurales, la diferencia es mucho menor, con 50.3% de estudiantes masculinos y 49.7% de estudiantes femeninos.

La información presentada resalta la importancia de orientar las políticas educativas hacia una mayor equidad en la distribución de recursos y oportunidades, especialmente en las zonas rurales donde la población estudiantil es significativamente menor. Si bien las zonas urbanas representan la mayor parte de la población escolar, es esencial garantizar que los estudiantes rurales tengan acceso a una educación de calidad, con infraestructura adecuada y apoyos específicos para fomentar su participación en el sistema educativo.

El cuadro 8 muestra la distribución de la matrícula estudiantil en el municipio de Higüey por modalidad de jornada, proporcionando una visión detallada de cómo se distribuyen los estudiantes a lo largo de las diferentes opciones educativas disponibles.

Cuadro 8. Cantidad de estudiantes matriculados por tanda

Jornada Extendida	Matutina	Vespertina	Nocturna	Semipresencial	Total
30,607	40,192	21,001	20,089	7,306	101,195

Fuente: Anuario 2023-2024, www.Minerd.Gob.do

- **Jornada Matutina**

La jornada matutina es la modalidad con mayor concentración de estudiantes, con 40,192 matriculados, lo que representa 38.7% del total de estudiantes en el municipio. Este dato puede explicarse por la prevalencia de colegios y centros educativos privados que ofrecen este tipo de jornada, lo cual es muy común en el municipio. La jornada matutina sigue siendo la preferida por muchos, ya que permite que los estudiantes dispongan de las tardes libres para actividades extracurriculares o para descansar, lo que es altamente valorado por las familias.

- **Jornada Extendida**

La jornada extendida sigue de cerca a la jornada matutina, con 30,607 estudiantes matriculados, lo que equivale al 30.3% de la matrícula total. Este tipo de jornada ha ganado popularidad en los últimos años, ya que no solo ofrece una jornada más larga, sino que incluye una variedad de actividades extracurriculares y de refuerzo académico que buscan mejorar la formación integral de los estudiantes. Esta modalidad es especialmente atractiva para las familias que buscan una educación más completa y diversificada.

- **Jornada Vespertina**

En la jornada vespertina, se encuentran matriculados 21,001 estudiantes, representando el 19.8% de la matrícula total. Este tipo de jornada está orientado a estudiantes que no pueden asistir a la escuela en el horario matutino, ya sea por razones laborales o familiares. Los estudiantes que optan por la jornada vespertina generalmente son jóvenes que combinan sus estudios con trabajos o responsabilidades familiares. Esta modalidad se mantiene como una opción accesible para este segmento de la población.

- **Jornada Nocturna**

La jornada nocturna presenta una matrícula de 20,089 estudiantes, lo que representa el 19.9% del total. Al igual que la jornada vespertina, esta modalidad está dirigida a personas que no pueden asistir durante el día. En la mayoría de los casos, los estudiantes que eligen esta modalidad son adultos o jóvenes que trabajan durante el día y buscan continuar con su formación académica en la noche. La jornada nocturna es crucial para garantizar que el sistema educativo sea inclusivo y accesible a toda la población.

- **Modalidad Semipresencial**

Finalmente, la modalidad semipresencial cuenta con 7,306 estudiantes matriculados, lo que representa 7.22% del total. Esta modalidad combina clases presenciales con actividades en línea, lo que le otorga una gran flexibilidad, especialmente en tiempos recientes donde la tecnología juega un papel fundamental en la educación. Aunque representa una menor proporción de estudiantes, su presencia refleja la adaptabilidad del sistema educativo ante las necesidades actuales de los estudiantes, quienes buscan una educación que se ajuste a sus horarios y responsabilidades.

En resumen, el **79.3%** de los estudiantes del municipio de Higüey están matriculados en modalidades de jornada presencial. De estos, la jornada matutina (38.7%) y la jornada extendida (30.3%) son las opciones preferidas. Esta tendencia muestra que la mayoría de los estudiantes siguen optando por las modalidades de enseñanza tradicional, las cuales, a pesar de los avances en modalidades flexibles, siguen siendo fundamentales para el sistema educativo local.

Las modalidades vespertina y nocturna, con **39.7%** de los estudiantes, también son de vital importancia, ya que permiten que aquellos que por diversas razones no pueden asistir a clases en el horario regular, continúen con su educación. Estas opciones aseguran que el sistema educativo sea inclusivo y se ajuste a las distintas necesidades de los estudiantes.

Por último, la modalidad semipresencial, aunque con un porcentaje menor de estudiantes (**7.22%**), evidencia la tendencia creciente hacia la incorporación de la tecnología en la educación, mostrando que, aunque aún representa una parte pequeña de la matrícula, sigue siendo una opción relevante para muchos estudiantes que requieren mayor flexibilidad en su aprendizaje.

Este análisis muestra cómo el sistema educativo del municipio de Higüey ha diversificado sus modalidades de jornada para ofrecer una educación más inclusiva, adaptada a las necesidades y realidades de los estudiantes.

- **Análisis de Indicadores Educativos en Centros Escolares Públicos de Higüey**

Según el Anuario Estadístico del Ministerio de Educación (MINERD) 2023-2024, en el municipio de Higüey el abandono escolar aumenta progresivamente a medida que se avanza de nivel educativo. Mientras que en el nivel inicial la tasa es del 2.6%, en el primario sube a 3.1% y alcanza el 5.3% en secundaria. Esto indica la necesidad de estrategias de retención y acompañamiento a los estudiantes en riesgo de deserción.

Por su parte, el porcentaje de estudiantes promovidos es alto en todos los niveles, destacando el inicial con un 97.1%. No obstante, la promoción disminuye en primaria (91.7%) y más aún en secundaria (86.5%), reflejando posibles dificultades académicas en los niveles superiores.

La reprobación es baja en inicial (0%) y primaria (5.1%), pero aumenta considerablemente en secundaria (8.2%). Esto sugiere que los estudiantes enfrentan mayores desafíos académicos en este nivel, lo que podría incidir en la deserción escolar.

Los niveles de sobreedad en primaria (8.3%) y secundaria (8.2%) indican que una proporción significativa de estudiantes han repetido grados. La sobreedad puede estar relacionada con el riesgo de abandono escolar, por lo que es fundamental implementar programas de nivelación y refuerzo académico.

Cuadro 9. Valores de los indicadores educativos de eficiencia en los niveles inicial, primario y secundario, Municipio Higüey
Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD)

Nivel Educativo	Tasa de Abandono (%)	Tasa de Promoción (%)	Tasa de Reprobación (%)	Tasa de Sobreedad (%)
Inicial	2.6	97.1	0.0	-
Primario	3.1	91.7	5.1	8.3
Secundario	5.3	86.5	8.2	8.2

Fuente: Anuario Estadísticos MINERD 2023-2024

Por otro lado, el índice de paridad de género en la matrícula escolar muestra un equilibrio entre niños y niñas en primaria, con una ligera ventaja femenina en zonas urbanas.

Nivel	Índice de Paridad de Género
Total Rural	1.04
Total Urbana	1.05

Fuente: Anuario Estadísticos MINERD 2023-2024

- **Infraestructura y Relación de Recursos Educativos**

El número promedio de 10.1 aulas por plantel indica una infraestructura relativamente compacta, lo que sugiere la necesidad de optimizar el espacio disponible. La relación de 1.6 secciones por aula pública refleja que algunas aulas pueden estar siendo compartidas por diferentes grupos en distintos horarios.

Indicador	Valor
Aulas por plantel público	10.1
Secciones por centro	13.1
Secciones por aula pública	1.6
Docentes por centros públicos	13.9
Alumnos por centro	261.4
Alumnos por aula pública	48.9
Alumnos por sección	27.6
Alumnos por docente público	29.3

Fuente: Anuario Estadísticos MINERD 2023-2024

En cuanto a la carga docente, cada maestro atiende en promedio a 29.3 estudiantes, lo que puede afectar la calidad del proceso de enseñanza si no se cuenta con suficientes recursos de apoyo. La cantidad de 48.9 alumnos por aula pública y 27.6 alumnos por sección indican posibles desafíos en la gestión del espacio y la capacidad de atención individualizada.

Los indicadores analizados reflejan una alta tasa de promoción, pero también desafíos como el abandono escolar y la reprobación, especialmente en secundaria. La infraestructura escolar muestra una densidad de estudiantes por aula y docente que podría influir en la calidad del aprendizaje. Para mejorar estos resultados, se recomienda:

- Implementar programas de acompañamiento para estudiantes en riesgo de abandono.
- Diseñar estrategias de nivelación para reducir la sobreedad.
- Reforzar el apoyo académico en secundaria para disminuir la reprobación.
- Promover iniciativas para mantener la equidad de género en la educación.
- Fortalecer la infraestructura escolar con nuevas aulas y una distribución más eficiente de los recursos.
- Evaluar la cantidad de alumnos por docente para garantizar una enseñanza más personalizada.

Estos esfuerzos contribuirán a fortalecer el sistema educativo en Higüey y mejorar la calidad de la enseñanza en todos los niveles.

- **Perspectivas ciudadanas**

Durante el taller de diagnóstico cualitativo, los participantes manifestaron que el municipio presenta un déficit de 234 aulas, lo que afecta a aproximadamente 6,000 estudiantes cada año. Para mitigar esta situación, se han definido estrategias como la promoción del doble turno y el uso de aulas prestadas o alquiladas.

No obstante, señalaron que estas medidas no sustituyen la necesidad de una infraestructura adecuada, lo que impacta negativamente en la calidad de la educación. Además, indicaron que la tasa de crecimiento escolar anual es de aproximadamente un 5%, lo que, combinado con la disponibilidad actual de centros educativos, anticipa una probable sobrepoblación escolar que podría tornarse insostenible en el corto plazo.

También mencionaron que las interrupciones generadas por el sindicato de maestros afectan significativamente al estudiantado, reduciendo el tiempo efectivo de aprendizaje.

En cuanto a la infraestructura escolar, destacaron que la mayoría de las escuelas cuentan con instalaciones en buen estado. Sin embargo, identificaron dos centros educativos, uno en el sector San Pedro y otro en el sector Anamuya, que han sido construidos en terrenos inadecuados, lo que representa un riesgo para la seguridad y estabilidad de las edificaciones.

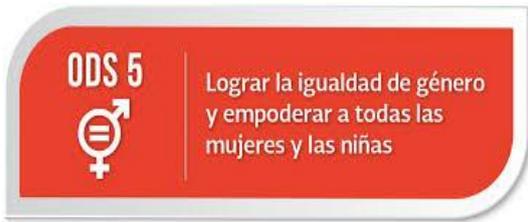
Además, precisaron que la cobertura del desayuno y almuerzo escolar alcanza el 100%, mientras que el servicio de transporte estudiantil (TRAE) cubre aproximadamente el 80% de la demanda.

Respecto al ausentismo y la deserción escolar, señalaron que las tasas son del 2% y 5%, respectivamente, afectando principalmente al nivel secundario. Destacaron que estos factores, junto con las deficiencias en infraestructura y la falta de aulas, inciden en la calidad del aprendizaje y en las oportunidades de los estudiantes para completar su formación académica.

En relación con la educación técnica, los participantes indicaron que el municipio cuenta con tres centros educativos públicos que operan bajo la modalidad técnico-profesional. Sin embargo, mencionaron que la oferta actual es limitada y no responde completamente a las necesidades del mercado laboral. Asimismo, el INFOTEP dispone de centros en la ciudad de Higüey; sin embargo,

resaltaron la necesidad de incorporar programas inclusivos dirigidos a jóvenes que no logran completar el nivel secundario, lo que contribuiría a mejorar su empleabilidad y reducir el riesgo de exclusión social.

En cuanto a la educación superior, enfatizaron la importancia de ampliar la oferta de programas y carreras disponibles en el municipio, ya que la limitada disponibilidad de opciones obliga a muchos estudiantes a trasladarse a otras ciudades, aumentando los costos educativos y dificultando el acceso a la educación superior para sectores de bajos ingresos.



12. Equidad e igualdad de género.

- **Poder y Política**

El Ayuntamiento del municipio de Higüey está encabezado por una alcaldesa, acompañada por un grupo de mujeres que desempeñan un papel fundamental en los cargos ejecutivos y de dirección de la gestión municipal. En las elecciones municipales celebradas el 19 de febrero de 2024, se eligieron quince (15) puestos electivos en la ciudad de Higüey, los cuales incluyen la alcaldesa, el vicealcalde y trece (13) regidores(as), de los cuales cuatro son regidoras. Junto a la alcaldesa, estas cinco (5) mujeres representan el 35% de los puestos electivos ganados por mujeres en el proceso electoral.

Por otro lado, los distritos municipales del municipio de Higüey eligieron un total de diecisiete (17) puestos electivos, distribuidos de la siguiente manera: el distrito de Verón Punta Cana eligió siete (7) puestos, seguido de La Otra Banda con cinco (5) puestos y el distrito municipal de Las Lagunas de Nisibón con también cinco (5) puestos. De estos, tres (3) puestos corresponden a las vicedirectoras y tres (3) a las vocales de los tres distritos municipales. Sumando los 17 puestos electos en los distritos municipales y los 15 puestos del municipio cabecera de Higüey, el total asciende a treinta y dos (32) puestos electos, de los cuales once (11) corresponden a mujeres, lo que representa el 35% del total de puestos electos.

La Junta Central Electoral informó que, en las elecciones municipales del 19 de febrero, fueron electas 1,518 mujeres en los niveles de alcaldesas, directoras, regidoras y vocales, lo que representa el 42.82% de los puestos electivos en el nivel municipal. En términos generales, en comparación, la representación femenina en el municipio de Higüey es 7.82% inferior al porcentaje nacional.

- **Violencia de Género**

El Compendio Estadístico sobre Mujeres Fallecidas en Condiciones de Violencia, actualizado al año 2023 por la Oficina Nacional de Estadística (ONE), revela datos alarmantes sobre la violencia de género en el municipio de Higüey durante el período 2019-2023. Según este informe, 35 mujeres fueron víctimas de muertes violentas en el municipio en los últimos cinco años. Este desglose de víctimas de violencia refleja una preocupante realidad sobre la inseguridad y la discriminación de género en la región.

**Cuadro 10. Muertes de mujeres en condiciones de violencia
en el municipio de Higüey 2019-2023**

Municipio	2019	2020	2021	2022	2023	Total
Higüey	07	06	11	05	06	35
	Feminicidios Íntimos en el municipio 2019-2023					
	05	03	05	02	03	18
	Feminicidios No Íntimo en el municipio 2019-2023					
	02	03	06	03	03	17

Fuente: Compendio Estadístico Mujeres Fallecidas en Condiciones de Violencia (ONE) 2019-2023

De las 35 muertes violentas de mujeres en Higüey, 18 corresponden a feminicidios íntimos, un tipo de crimen donde la víctima mantenía una relación o parentesco con el victimario. Los feminicidios íntimos son, sin duda, los casos más impactantes, ya que reflejan la tragedia de la violencia de género dentro de los círculos cercanos a la víctima, como parejas sentimentales o familiares. Este tipo de violencia es a menudo más difícil de identificar a tiempo, ya que se desarrolla en ambientes donde la víctima puede sentirse aislada o atrapada en una relación abusiva. Los feminicidios íntimos en el municipio de Higüey fueron distribuidos de la siguiente manera: 5 en 2019, 3 en 2020, 5 en 2021, 2 en 2022, y 3 en 2023.

Por otro lado, las 17 muertes de mujeres en condiciones de violencia restantes en el mismo periodo corresponden a feminicidios no íntimos, es decir, aquellos cometidos por agresores desconocidos, sin ningún tipo de relación previa con la víctima. Este tipo de feminicidio está vinculado a circunstancias tan diversas como agresiones sexuales, riñas, robos o intentos de robo, sicariatos o incluso accidentes violentos. Estos crímenes reflejan la vulnerabilidad general de las mujeres frente a la violencia fuera de su entorno inmediato. En Higüey, el número de feminicidios no íntimos se distribuyó de la siguiente manera: 2 en 2019, 3 en 2020, 6 en 2021, 3 en 2022, y 3 en 2023.

El desglose de estos datos, que evidencian una creciente tendencia de violencia de género en el municipio, es crucial para comprender la magnitud del problema. La diferencia en el número de feminicidios íntimos y no íntimos también pone de manifiesto la necesidad de políticas públicas específicas para abordar la violencia tanto en el ámbito familiar como fuera de él. Si bien los feminicidios íntimos parecen ser una constante a lo largo de los años, la violencia fuera del contexto familiar también está en aumento, lo que indica un entorno social y cultural donde la violencia de género se está normalizando en diversas formas.

Estos datos, recopilados por la ONE, no solo subrayan la magnitud de la violencia contra las mujeres en el municipio de Higüey, sino que también exigen una reflexión profunda sobre las medidas que deben tomarse para prevenir estos crímenes. Es necesario fortalecer las estrategias de sensibilización y educación para erradicar las prácticas machistas, así como aumentar el apoyo y los recursos disponibles para las mujeres víctimas de violencia. La implementación de políticas de protección, atención psicosocial, y el fortalecimiento de los sistemas judiciales son acciones fundamentales para combatir este grave problema social.

En resumen, el informe presentado muestra un panorama alarmante sobre las muertes de mujeres en el municipio de Higüey, lo que refleja una situación de violencia de género que debe ser abordada con urgencia por todas las instancias gubernamentales y la sociedad en general. La protección de las mujeres y la lucha contra el feminicidio deben ser prioridades en la agenda pública para garantizar un futuro seguro y libre de violencia para las mujeres del municipio y del país en su conjunto.

- **Análisis de Denuncias de Violencia en el Municipio de Higüey (2023)**

Según el Anuario de Estadísticas Sociodemográficas 2023, en el municipio de Higüey se registraron un total de 1,517 denuncias de violencia en el año 2023. Estas denuncias se distribuyen en dos categorías principales: violencia intrafamiliar y delitos sexuales, sin que se reportaran casos clasificados como violencia de género.

El desglose de las denuncias indica que la violencia intrafamiliar es el tipo de violencia más frecuente, con 1,371 casos, lo que representa un 90.4% del total. En segundo lugar, los delitos sexuales suman 146 denuncias, equivalentes al 9.6%. La ausencia de registros de violencia de género podría deberse a un posible subregistro o a que los casos hayan sido clasificados dentro de otras categorías.

A continuación, se presenta el cuadro estadístico con la distribución de las denuncias por tipo de violencia en el municipio de Higüey durante 2023:

**Cuadro 11. Denuncias de violencia por tipo
Higüey, 2023**

Tipo de Violencia	Cantidad	% del Total
Violencia intrafamiliar	1,371	90.4%
Delitos sexuales	146	9.6%
Violencia de género	0	0.0%
Total	1,517	100%

Fuente: Anuario de Estadísticas Sociodemográficas 2023.

El predominio de la violencia intrafamiliar en el total de denuncias refleja una problemática social significativa, que requiere políticas y acciones específicas de prevención, protección y atención a las víctimas. Asimismo, la presencia de delitos sexuales sugiere la necesidad de fortalecer los mecanismos de denuncia y el acceso a la justicia para las personas afectadas.

- **Empoderamiento de la Mujer en la Provincia de La Altagracia**

El empoderamiento de la mujer en la provincia de La Altagracia ha sido un tema de interés y análisis, especialmente en el contexto de los estudios socioeconómicos realizados por el SIUBEN. El 3er Estudio Socioeconómico de Hogares (ESH), realizado en 2018, brindó información crucial sobre la participación y toma de decisiones de las personas de 18 años y más en diferentes aspectos de la vida cotidiana.

Entre estos aspectos, se destacan decisiones sobre gastos del hogar, búsqueda de trabajo, administración de ingresos, estudios personales, entre otros. En la provincia de La Altagracia, los resultados de este estudio evidencian avances significativos en la autonomía de las mujeres, aunque también resalta ciertas brechas comparadas con los hombres.

El estudio muestra que, en promedio, las mujeres de la provincia toman más decisiones por sí mismas en comparación con los hombres, en aspectos clave de la vida cotidiana. Por ejemplo, un 52% de las mujeres toma decisiones sobre grandes gastos del hogar, en comparación con el 48% de los hombres. Este patrón se repite en otros ámbitos, como los gastos menores del hogar o personales (55.4% mujeres frente a 44.6% hombres) y las decisiones sobre qué hacer en caso de un problema serio de salud (54.8% mujeres frente a 45.2% hombres). También en temas de protección contra la violencia (57.7% mujeres frente a 42.3% hombres), expresión de creencias religiosas (61.3% mujeres frente a 38.7% hombres), y la búsqueda de trabajo remunerado (60.4% mujeres frente a 39.6% hombres), las mujeres tienen un nivel de autonomía notablemente superior al de los hombres.

Cuadro 12. Empoderamiento de las mujeres, municipio de Higüey, 2018.

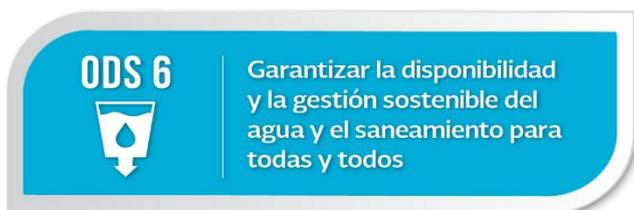
Mujeres	Renglones	Hombres
52.0%	Grandes gastos del hogar	48.0%
55.4%	Gastos menores del hogar o Personales	44.6%
54.8%	Qué hacer en caso de un problema serio de salud	45.2%
57.7%	Cómo protegerse contra la violencia	42.3%
61.3%	Como expresar su fe o creencias religiosas	38.7%
60.4%	Como buscar un trabajo remunerado, si no tiene uno	39.6%
63.5%	Como distribuir las tareas familiares	36.5%
59.0%	Como administrar sus ingresos	41.0%
57.5%	Donde vivirá la familia	42.5%
60.6%	Cuántos hijos tener y cuando	39.4%
61.2%	Iniciar o continuar estudios propios	38.8%
60.9%	Compartir tiempo con la familia	39.1%
61.5%	Elegir amigos y socializar	38.5%
61.3%	Participar en actividades de liderazgo	38.7%
60.1%	Educación de los hijos	39.9%
61.3%	Recreación y uso del tiempo libre	38.7%

Fuente: SIUBEN ESH2018

En cuanto a la autonomía general, el promedio de mujeres que toman decisiones por sí mismas en los temas evaluados es del 59.3%, mientras que para los hombres este promedio se encuentra en 40.7%. Estos datos reflejan un avance positivo en el empoderamiento de las mujeres en la provincia de La Altagracia, aunque también evidencian que aún persisten desigualdades de género en las decisiones relacionadas con áreas claves como la administración de los ingresos familiares, la educación de los hijos, y las actividades recreativas.

El análisis de la situación en el municipio de Higüey, donde aproximadamente el 90% de la población reside en el área urbana, muestra una tendencia en la que las mujeres de las zonas urbanas tienen una mayor autonomía y empoderamiento en comparación con las de la zona rural. Esto se debe a que las zonas urbanas suelen ofrecer más oportunidades de acceso a la educación, el empleo y la participación social, lo que facilita el empoderamiento de las mujeres. En contraste, en las zonas rurales, donde el 21% de la población de la provincia reside, las mujeres enfrentan mayores retos para tomar decisiones autónomas debido a factores como el acceso limitado a servicios, la cultura patriarcal y las restricciones sociales que persisten en estos contextos.

En resumen, los datos obtenidos del 3er Estudio Socioeconómico de Hogares (ESH) reflejan avances en la autonomía y empoderamiento de las mujeres en la provincia de La Altagracia, pero también subrayan que aún existen desigualdades significativas con respecto a los hombres. La tendencia es más pronunciada en áreas urbanas, donde las mujeres tienen mayor acceso a recursos y oportunidades. Es esencial seguir promoviendo políticas públicas que fomenten la igualdad de género y la autonomía de las mujeres, especialmente en las zonas rurales, para garantizar un desarrollo integral y equitativo en toda la provincia.



13. Disponibilidad y gestión de agua para el consumo humano

El acceso al agua potable es un factor crucial en la calidad de vida de cualquier comunidad. En el Municipio de Higüey, República Dominicana, el acceso a las fuentes de agua varía significativamente entre las áreas urbanas y rurales.

Conforme a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2022, el Municipio de Higüey cuenta con un total de 160,056 hogares. La distribución de las fuentes de agua es diversa y refleja tanto la infraestructura como las condiciones geográficas y económicas de la región.

En el área urbana de Higüey, que cuenta con 123,660 hogares, la principal fuente de agua proviene del acueducto dentro de la vivienda, alcanzando un 57.01%. Esto indica un buen nivel de infraestructura en las zonas urbanas, donde la mayoría de los habitantes tienen acceso directo al agua potable en sus hogares. Sin embargo, un 15.34% de los hogares urbanos depende del camión tanque para su suministro de agua, lo que podría reflejar problemas temporales en la red de suministro o en la accesibilidad de ciertas zonas.

Cuadro 13. Número de hogares por fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico, municipio de Higüey 2023

municipio, distrito municipal y zona	Total	Número de hogares										
		Del acueducto dentro de la vivienda	Del acueducto en el patio de la vivienda	De una llave pública	De una llave de otra vivienda	De un tubo de la calle	Manantial, río, arroyo	Pozo tubular	Pozo cavado	Lluvia	Camión tanque	Otro
Municipio Higüey	160,056	83,378	7,248	6,556	2,743	6,582	1,150	20,157	6,414	1,384	23,305	1,139
Urbano	123,660	70,492	5,948	4,417	2,156	4,700	69	11,971	3,761	373	18,971	802
Rural	36,396	12,886	1,300	2,139	587	1,882	1,081	8,186	2,653	1,011	4,334	337
Higüey	83,819	47,819	4,671	4,813	416	3,253	844	9,546	1,479	485	10,238	255
Urbano	74,461	46,460	4,498	4,041	322	2,824	25	6,076	660	39	9,280	236
Rural	9,358	1,359	173	772	94	429	819	3,470	819	446	958	19
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3,970	1,193	12	131	192	147	73	1,873	172	116	58	3
Urbano	2,633	1,041	5	51	177	101	35	1,049	91	29	53	1
Rural	1,337	152	7	80	15	46	38	824	81	87	5	2
La otra Banda (D.M.)	11,901	1,615	225	394	52	125	88	1,791	593	340	6,629	49
Urbano	7,529	828	11	5	22	32	0	967	408	100	5,136	20
Rural	4,372	787	214	389	30	93	88	824	185	240	1,493	29

Fuente: Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) 2022

Otras fuentes menores incluyen el acueducto en el patio de la vivienda (4.81%), una llave pública (3.57%), y pozos tubulares (9.68%). La dependencia de pozos cavados y de lluvia es significativamente menor, con un 3.04% y un 0.30% respectivamente. Cabe destacar que el uso de manantiales, ríos y arroyos es prácticamente inexistente en el área urbana, con solo un 0.06%.

El área rural, con 36,396 hogares, presenta un panorama diferente. Solo el 35.40% de los hogares rurales tiene acceso al acueducto dentro de la vivienda, lo que muestra una menor cobertura de la infraestructura hídrica. Sin embargo, el uso de pozos tubulares es significativamente mayor que en las áreas urbanas, alcanzando un 22.49%. Esto sugiere que en las áreas rurales, los habitantes dependen más de soluciones locales para acceder al agua.

El 11.91% de los hogares rurales utiliza el camión tanque, y un 7.29% depende de pozos cavados. Estas cifras reflejan la necesidad de alternativas ante la falta de una red de acueductos suficiente. Además, un 2.97% de los hogares rurales obtiene agua de manantiales, ríos o arroyos, lo que es considerablemente más alto que en las áreas urbanas, indicando una mayor dependencia de fuentes naturales.

Una comparación entre las áreas urbanas y rurales de Higüey destaca las disparidades en el acceso al agua. En las áreas urbanas, la dependencia de los acueductos dentro de la vivienda es notablemente más alta (57.01% frente a 35.40% en áreas rurales). En cambio, en las áreas rurales, hay una mayor dependencia de pozos tubulares (22.49% en comparación con 9.68% en áreas urbanas) y de fuentes naturales como manantiales y ríos.

La dependencia del camión tanque es alta en ambos casos, pero ligeramente superior en las áreas urbanas (15.34% frente a 11.91% en áreas rurales), lo que podría estar relacionado con problemas de distribución en ciertas partes de la ciudad que requieren esta solución temporal.

La distribución y acceso a las fuentes de agua en el Municipio de Higüey reflejan diferencias significativas entre áreas urbanas y rurales. Mientras que las áreas urbanas muestran una mayor dependencia de los acueductos, las áreas rurales dependen más de pozos y fuentes naturales. Las políticas y las inversiones futuras deben centrarse en mejorar la infraestructura hídrica, reducir la dependencia de soluciones temporales como los camiones tanque y garantizar la sostenibilidad de las fuentes de agua existentes para mejorar la calidad de vida de todos los habitantes de Higüey.

Al comparar los datos de las áreas urbanas y rurales, se observa una marcada diferencia en el acceso al agua potable. En el área urbana, el 62.39% de los hogares tiene acceso a agua del acueducto dentro de la vivienda, mientras que en el área rural solo el 14.52% de los hogares tiene este acceso.

En las áreas rurales, una mayor proporción de hogares depende de pozos tubulares (37.08%) y manantiales, ríos o arroyos (8.75%), lo que muestra una menor infraestructura de acueductos en estas zonas. Además, el uso de camiones tanque es significativo tanto en áreas urbanas (12.46%) como rurales (10.24%), indicando una dependencia considerable de fuentes móviles de agua.

Este análisis resalta la necesidad de mejorar la infraestructura del agua en áreas rurales para reducir la dependencia de fuentes no seguras y móviles, y garantizar un acceso equitativo al agua potable en todo el municipio de Higüey.

- **Abastecimiento de Agua para Beber**

El análisis de las fuentes de abastecimiento de agua para beber en el municipio de Higüey y sus distritos municipales evidencia marcadas diferencias entre las zonas urbanas y rurales en términos de acceso, calidad y seguridad del agua. Estas disparidades tienen implicaciones relevantes para la salud pública y la equidad en el acceso a servicios básico.

Cuadro 14. Número de hogares por fuente de abastecimiento de agua para uso doméstico, municipio de Higüey

municipio, distrito municipal	Total	Número de hogares										
		Del acueducto dentro de la vivienda	Del acueducto en el patio de la vivienda	De una llave pública	De una llave de otra vivienda	Manantial, río, arroyo	Pozo tubular	Pozo cavado	Lluvia	Camión tanque	Botellones	Camioncito procesada
Municipio Higüey	160,056	6,338	390	1,455	224	235	1,817	909	2,382	3,163	130,564	12,567
Urbano	123,660	4,619	235	539	61	13	830	468	213	2,749	102,162	11,760
Rural	36,396	1,719	155	916	163	222	987	441	2,169	414	28,402	807
Higüey	83,819	3,529	190	802	71	181	546	247	1,489	1,890	64,046	10,820
Urbano	74,461	3,397	171	495	36	8	155	54	99	1,771	57,639	10,629
Rural	9,358	132	19	307	35	173	391	193	1,390	119	6,407	191
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3,970	47	3	9	2	4	45	12	196	19	3,557	76
Urbano	2,633	32	0	3	0	4	19	9	27	15	2,480	44
Rural	1,337	15	3	6	2	0	26	3	169	4	1,077	32
La Otra Banda (D.M.)	11,901	185	38	286	28	24	198	24	225	436	9,939	518
Urbano	7,529	73	1	0	2	0	35	10	24	358	6,757	269
Rural	4,372	112	37	286	26	24	163	14	201	78	3,182	249
Verón Punta Cana (D.M.)	60,366	2,577	159	358	123	26	1,028	626	472	818	53,022	1,153
Urbano	39,037	1,117	63	41	23	1	621	395	63	605	35,286	818
Rural	21,329	1,460	96	317	100	25	407	231	409	213	17,736	335

Fuente: Oficina Nacional de Estadística (ONE) 2022

El agua embotellada es la fuente predominante para beber en todas las áreas analizadas, tanto urbanas como rurales. En las zonas urbanas, su consumo supera el 90% en distritos como Las Lagunas de Nisibón (94.2%) y Verón Punta Cana (90.4%). Sin embargo, las zonas rurales muestran una mayor diversidad en las fuentes utilizadas, con un porcentaje más bajo de hogares que acceden al agua embotellada y una mayor dependencia de fuentes alternativas, como el agua de lluvia y los pozos tubulares.

Las zonas urbanas presentan un acceso más homogéneo y seguro al agua potable, mientras que las zonas rurales enfrentan desafíos más complejos:

- Municipio de Higüey: En la zona urbana, el 78.7% de los hogares consume agua embotellada, frente al 77.1% en la zona rural. Sin embargo, en el ámbito rural, el 6.0% utiliza agua de pozos tubulares y el 5.9% depende del agua de lluvia.
- Distrito Municipal Las Lagunas de Nisibón: El consumo de agua embotellada alcanza el 94.2% en la zona urbana, pero desciende al 80.6% en la zona rural, donde el 12.6% de los hogares recurre al agua de lluvia.
- Distrito Municipal La Otra Banda: En la zona urbana, el 89.7% accede al agua embotellada, mientras que en la zona rural, aunque el 72.8% consume agua de botellones, un 4.6% depende de agua de lluvia y otro 4.6% utiliza pozos tubulares.
- Distrito Municipal Verón Punta Cana: El agua embotellada domina tanto en la zona urbana (90.4%) como en la rural (83.2%), aunque esta última muestra un leve aumento en el uso de pozos tubulares (1.9%) y agua de lluvia (1.9%).

El consumo de agua de lluvia y pozos tubulares en las zonas rurales, aunque refleja una solución accesible para muchas familias, plantea riesgos significativos. Estas fuentes suelen carecer de tratamiento adecuado, lo que incrementa la exposición a enfermedades hídricas. Por ejemplo, en Las Lagunas de Nisibón, el 12.6% de los hogares rurales consume agua de lluvia, mientras que en La Otra Banda, el uso de pozos tubulares y agua de lluvia alcanza el 4.6% en cada caso.

Foto No. 7



Diario Libre (agosto 2019): *Vista de los tanques que almacenan agua del acueducto Higüey-Bávaro. [fotografía]. <https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad>.*

El acceso a fuentes seguras varía notablemente entre distritos. Las Lagunas de Nisibón destaca por el mayor consumo de agua embotellada en zonas urbanas (94.2%), mientras que La Otra Banda presenta una mayor dependencia de fuentes no tratadas en zonas rurales. Estas disparidades reflejan desigualdades en la distribución de servicios básicos y la infraestructura hídrica entre las comunidades.

- **Disponibilidad de Servicios Sanitarios**

El municipio de Higüey y sus distritos municipales presentan una distribución variada de hogares en relación con la disponibilidad y uso de servicios sanitarios. En total, Higüey tiene 160,056 hogares, de los cuales 148,052 disponen de inodoro (92.5%). De estos, 136,548 tienen inodoro de uso exclusivo (85.4%) y 11,504 compartido (7.2%). Además, 9,859 hogares tienen letrina (6.2%), de los cuales 4,706 tienen uso exclusivo (2.9%) y 5,153 compartido (3.2%). Por último, 2,145 hogares no cuentan con ningún tipo de servicio sanitario (1.3%).

En la zona urbana, de 123,660 hogares, 118,844 tienen inodoro (96.1%), 109,588 de uso exclusivo (88.6%) y 9,256 compartido (7.5%). 3,868 hogares tienen letrina (3.1%), con 1,713 de uso exclusivo (1.4%) y 2,155 compartido (1.7%). Finalmente, 948 hogares carecen de servicios sanitarios (0.8%).

En la zona rural, con 36,396 hogares, 29,208 tienen inodoro (80.3%), 26,960 de uso exclusivo (74.1%) y 2,248 compartido (6.2%). 5,991 hogares tienen letrina (16.4%), con 2,993 de uso exclusivo (8.2%) y 2,998 compartido (8.2%). 1,197 hogares no tienen servicios sanitarios (3.3%).

En el distrito municipal de Verón, con 11,901 hogares, 10,484 tienen inodoro (88.1%), 9,860 de uso exclusivo (82.8%) y 624 compartido (5.2%). 1,273 hogares tienen letrina (10.7%), con 393 de uso exclusivo (3.3%) y 880 compartido (7.4%). 144 hogares carecen de servicios sanitarios (1.2%).

Cuadro 15. Servicios Sanitarios en los hogares de Higüey y sus Distritos Municipales

municipio, distrito municipal y zona	Número de hogares							
	Total	Inodoro			Letrina			No tiene
		Total	Exclusivo	Compartido	Total	Exclusiva	Compartida	
Municipio Higüey	160.056	148.052	136.548	11.504	9.859	4.706	5.153	2.145
Urbano	123.660	118.844	109.588	9.256	3.868	1.713	2.155	948
Rural	36.396	29.208	26.960	2.248	5.991	2.993	2.998	1.197
Higüey	83.819	77.839	71.779	6.060	4.817	2.794	2.023	1.163
Urbano	74.461	71.692	65.957	5.735	2.231	1.091	1.140	538
Rural	9.358	6.147	5.822	325	2.586	1.703	883	625
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3.970	3.304	3.084	220	592	384	208	74
Urbano	2.633	2.327	2.170	157	277	125	152	29
Rural	1.337	977	914	63	315	259	56	45
La otra Banda (D.M.)	11.901	10.484	9.860	624	1.273	393	880	144
Urbano	7.529	7.096	6.667	429	345	131	214	88
Rural	4.372	3.388	3.193	195	928	262	666	56
Verón Punta Cana (D.M.)	60.366	56.425	51.825	4.600	3.177	1.135	2.042	764
Urbano	39.037	37.729	34.794	2.935	1.015	366	649	293
Rural	21.329	18.696	17.031	1.665	2.162	769	1.393	471

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE)

En la zona urbana de Verón, de 7,529 hogares, 7,096 tienen inodoro (94.2%), 6,667 de uso exclusivo (88.5%) y 429 compartido (5.7%). 345 hogares tienen letrina (4.6%), con 131 de uso exclusivo (1.7%) y 214 compartido (2.8%). 88 hogares no tienen servicios sanitarios (1.2%).

En la zona rural de Verón, con 4,372 hogares, 3,388 tienen inodoro (77.5%), 3,193 de uso exclusivo (73%) y 195 compartido (4.5%). 928 hogares tienen letrina (21.2%), con 262 de uso exclusivo (6%) y 666 compartido (15.2%). 56 hogares carecen de servicios sanitarios (1.3%).

En resumen, la mayoría de los hogares en Higüey y sus distritos tienen acceso a servicios sanitarios, principalmente inodoros y letrinas, aunque persisten áreas sin acceso a estos servicios, especialmente en zonas rurales.



14. Suministro Energético en el Municipio

Las compañías que proveen y comercializan energía eléctrica en la región Yuma y el municipio de Higüey son; la Distribuidora del Este (EDESTE) y el Consorcio Eléctrico Punta cana-Macao (CEPM), esta última es una empresa privada del sector eléctrico que genera, transmite, distribuye y comercializa energía en la zona turística de Punta Cana, Bávaro, Verón, Macao, Uvero Alto, Miches, Bayahibe y La Romana, con una capacidad instalada disponible de más de 335 MW y con mas 1,600 kilómetros de líneas de transmisión de alta, media y baja tensión, la compañía provee energía al 65% del sector turístico nacional – sobre 58 mil habitaciones – más de 64 mil clientes residenciales y negocios⁵.

El municipio de Higüey y sus distritos municipales presentan una variedad en el uso de diferentes fuentes de energía. En el municipio de Higüey, que cuenta con un total de 160,056 hogares, la gran mayoría, el 95.06%, utiliza energía eléctrica del tendido público. Las demás fuentes de energía representan porcentajes mucho menores: el 0.57% usa lámparas de gas propano, el 0.50% utiliza lámparas de gas kerosene, el 0.24% emplea energía eléctrica de planta propia y el 0.40% recurre a paneles solares. Un 3.23% de los hogares opta por otros tipos de energía, y apenas un 0.003% no proporciona información respecto a la fuente de energía utilizada.

En las áreas urbanas de Higüey, con 123,660 hogares, el 96.62% de estos hogares se abastecen de energía eléctrica del tendido público, mientras que solo el 0.04% utiliza lámparas de gas propano, y el 0.017% lámparas de gas kerosene. El uso de energía eléctrica de planta propia y paneles solares es igualmente bajo, con 0.15% y 0.04%, respectivamente. Otros tipos de fuentes energéticas son usados por el 3.12% de los hogares, y un insignificante 0.002% no proporciona información.

En contraste, las áreas rurales que comprenden 36,396 hogares muestran una dependencia ligeramente menor en cuanto al uso de energía eléctrica del tendido público, con un 89.76%. Las lámparas de gas propano son utilizadas por el 2.39% de los hogares, y las lámparas de gas kerosene por el 2.13%. La proporción de hogares que utilizan energía eléctrica de planta propia es del 0.54%, y los paneles solares son empleados por el 1.60% de los hogares. Otros tipos de energía representan el 3.59%, y un pequeño 0.005% de los hogares no proporciona información.

En el Distrito Municipal de Las Lagunas de Nisibón, con un total de 3,970 hogares, el 95.27% de los hogares utilizan la energía eléctrica del tendido público. Las lámparas de gas propano y kerosene son utilizadas por el 0.43% y 0.23% de los hogares, respectivamente. La energía eléctrica de planta propia representa solo el 0.03%, mientras que los paneles solares son utilizados por el 0.86% de los hogares. Un 3.2% de los hogares opta por otras fuentes de energía, y no se presentan hogares sin información disponible sobre la fuente de energía utilizada.

El análisis porcentual de las fuentes de energía en el municipio de Higüey y sus distritos municipales destaca una clara preferencia por la energía eléctrica del tendido público, especialmente en las áreas urbanas. No obstante, en las zonas rurales y algunos distritos, hay una mayor diversidad en el uso de otras fuentes de energía, incluyendo lámparas de gas y paneles

⁵ <https://cepm.com.do>

solares. Estos datos reflejan la variabilidad en las infraestructuras energéticas y las necesidades específicas de las áreas urbanas y rurales

- **Uso de Combustible para Cocina en Higüey y sus Distritos Municipales**

El uso de combustibles para cocinar en el municipio de Higüey y sus distritos municipales muestra una clara preferencia por el gas propano en comparación con otras fuentes de energía. En efecto, en el municipio de Higüey, el gas propano es el combustible predominante, utilizado por el 89.85% de los hogares.

Este alto porcentaje indica una fuerte dependencia de este tipo de energía para cocinar. En contraste, el carbón y la leña son utilizados por un 2.05% y un 1.61% de los hogares, respectivamente, lo que demuestra su uso marginal en comparación con el propano. La electricidad y otros combustibles representan un uso mínimo, con un 0.29% y un 0.16% respectivamente. Además, un 6.03% de los hogares no cocina en casa, lo cual podría estar asociado con el consumo de alimentos preparados fuera del hogar.

El análisis entre las zonas urbanas y rurales del municipio de Higüey revela diferencias significativas en el uso de combustibles. En la zona urbana, el 92.21% de los hogares utiliza gas propano, comparado con el 81.96% en la zona rural. Este dato sugiere una mejor accesibilidad y distribución del propano en áreas urbanas.

Cuadro 16. Uso de Combustible para Cocinar en el municipio de Higüey y sus Distritos Municipales

municipio, distrito municipal y zona	Total	Número de hogares						Sin información
		Gas propano	Carbón	Leña	Electricidad	Otro	No cocina	
Municipio Higüey	160,056	143,817	3,282	2,577	472	249	9,659	0
Urbano	123,660	113,992	2,183	27	145	168	7,145	0
Rural	36,396	29,825	1,099	2,550	327	81	2,514	0
Higüey	83,819	76,668	1,492	1,022	101	97	4,439	0
Urbano	74,461	69,148	1,231	16	87	88	3,891	0
Rural	9,358	7,520	261	1,006	14	9	548	0
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3,970	3,540	56	102	4	2	266	0
Urbano	2,633	2,387	56	3	4	0	183	0
Rural	1,337	1,153	0	99	0	2	83	0
La otra Banda (D.M.)	11,901	10,473	569	338	10	35	476	0
Urbano	7,529	7,047	158	3	4	15	302	0
Rural	4,372	3,426	411	335	6	20	174	0
Verón Punta Cana (D.M.)	60,366	53,136	1,165	1,115	357	115	4,478	0
Urbano	39,037	35,410	738	5	50	65	2,769	0
Rural	21,329	17,726	427	1,110	307	50	1,709	0

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2022 (ONE)

De manera notable, el uso de leña es considerablemente mayor en las zonas rurales (7.01%) en comparación con las urbanas (0.02%), lo cual refleja la disponibilidad de recursos naturales en áreas menos urbanizadas. Además, un mayor porcentaje de hogares en áreas rurales no cocina en casa (6.91%) en comparación con las zonas urbanas (5.78%).

En el municipio de Higüey, el 91.48% de los hogares utiliza gas propano, mientras que el carbón y la leña son utilizados por un 1.78% y un 1.22% de los hogares, respectivamente. Mientras que en Las Lagunas de Nisibón y La Otra Banda, el uso de gas propano sigue siendo predominante con un 89.14% y un 88.00% respectivamente, aunque se observa un uso ligeramente mayor de combustibles alternativos como la leña en comparación con el distrito de Higüey.

El distrito municipal de Verón Punta Cana presenta una dinámica particular debido a su desarrollo turístico. Aquí, el 88.00% de los hogares utiliza gas propano, pero también se observa un uso considerable de leña (1.85%) y electricidad (0.59%) en comparación con otros distritos. Este uso diferenciado puede estar influenciado por la infraestructura turística y las políticas de sostenibilidad energética en la región.

En conclusión, el análisis del uso de combustibles para cocina en el municipio de Higüey y sus distritos municipales destaca una clara dependencia del gas propano, especialmente en las zonas urbanas. Sin embargo, existen diferencias notables entre las áreas urbanas y rurales, así como entre los distintos distritos municipales, que reflejan variaciones en el acceso a recursos y la infraestructura energética.

ODS 8

Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas y todos

15. La economía Local del Municipio

La base de la economía del municipio de Higüey está vinculada a la agropecuaria, turismo, y las actividades comerciales y de servicios. Estas actividades combinadas con las del sector público constituyen las principales fuentes de empleo y generación de ingresos en las familias del municipio.

El municipio presenta una superficie de 1,390.292 tareas de tierra de parcelas de asentamientos campesinos (municipio en cifras 2021) donde están asentado 4,269 parceleros. Asimismo, en el municipio hay 143 hoteles y 47,537 habitaciones que indica el desarrollo turístico del municipio.

La Pesca: La pesca es otra actividad económica que se produce en el municipio, según datos del Censo Pesquero publicado en el Boletín Municipios en Cifras de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), en el municipio 417 personas se dedican a la pesca de las cuales 23 son mujeres y 394 hombres. Las pescas son realizadas en embarcación con 225 pescadores, a pies 51 y a nado 137.

- **Empleo**

En el municipio de Higüey, alrededor de 3,835 empresas son responsables de absorber un porcentaje significativo de la mano de obra formalmente ocupada. El cuadro 17 proporcionado por la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE), refleja la diversidad y amplitud del mercado laboral en el municipio, con una notable participación de actividades laborales no especificadas, lo que indica una oferta variada de empleos en diferentes sectores.

Entre las principales actividades económicas que emplean a la población formal en Higüey destacan el comercio, la construcción y las manufacturas. Estas tres áreas concentran el mayor número de empresas y trabajadores en el municipio. En particular, el comercio, que incluye tanto el comercio al por mayor como al por menor, así como la reparación de vehículos automotores y motocicletas, tiene 1,131 empresas que dan empleo a 1,169 personas. Le sigue la construcción, con 344 empresas y 355 empleados, y las industrias manufactureras, que agrupan 223 empresas y 228 empleados.

Cuadro 17. Empleos formales por actividad económica (2020).
Oficina Nacional DE Estadísticas (ONE),
Municipio de Higüey

Actividad	Total de empresas	Total de empleados
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	1,131	1,169
Construcción	344	355
Industrias manufactureras	223	228
Otras actividades de servicios	87	91
Demás Actividades	2,050	2,272

Fuente: Municipio en Cifras de la ONE

Por otro lado, el cuadro 18 presenta el rango de empleo de las empresas en Higüey según el número de trabajadores que emplean. La gran mayoría de los establecimientos en el municipio (3,131) emplean entre 1 y 10 personas, lo que resalta la prevalencia de pequeñas empresas. Sin embargo, también existen 573 establecimientos que emplean entre 11 y 50 personas, 77 que emplean entre 51 y 150, y 54 empresas con más de 150 empleados.

En resumen, el mercado laboral de Higüey es variado y está compuesto principalmente por pequeñas empresas dedicadas al comercio, la construcción y las manufacturas, las cuales desempeñan un papel crucial en la absorción de la mano de obra formal.

Cuadro 18. Rango de empleo

Rango	Número establecimientos según rango de empleos
1 a 10	3,131
11 a 50	573
51 a 150	77
151 o más...	54

Fuente: Directorio de Empresas y Establecimientos (DEE) 2020, ONE

- **La Actividad Turística y el Empleo**

Higüey es el municipio con mayor peso específico en el contexto de la actividad turística de la República Dominicana. Según el Ministerio de Turismo, a través del portal Sistema de Inteligencia Turística (SITUR), entre 2023 y 2024, la zona de Bávaro-Punta Cana recibió una inversión de aproximadamente 2,820.8 millones de dólares en el desarrollo de 68 proyectos, los cuales aportaron 15,118 habitaciones distribuidas en 11 hoteles, 45 proyectos inmobiliarios y otros 20 no especificados⁶.

La oferta turística de Bávaro-Punta Cana asciende a cerca de 46,000 habitaciones, distribuidas entre 94 hoteles, de los cuales el 64% corresponden a resorts, el 17% a hoteles boutique, el 10% a big players y el 5% a boutique premium. La infraestructura y los servicios turísticos en la zona de Bávaro-Punta Cana han posicionado al municipio de Higüey como el más importante dentro del polo turístico del Este y de los principales destinos turísticos del país. Una muestra de esto es que, entre enero y diciembre de 2024, la cantidad de visitantes no residentes que ingresaron vía aérea por el Aeropuerto Internacional de Punta Cana fue de 4,995,930, lo que representó el 59% del total de visitantes que llegaron a la República Dominicana en ese período. Como resultado, la ocupación hotelera alcanzó un 93.8% del total de habitaciones en operación⁷.

El cuadro anterior muestra que el renglón hotelero es el que más empleados tiene, con una cifra de 70,261. El sector de restaurantes cuenta con 3,878 empleados, mientras que la categoría "No

⁶ <https://situr.mitur.gob.do/informes>

⁷ <https://situr.mitur.gob.do/tableros/ocupacion-hotelera>

Definido" agrupa a 425 trabajadores, posiblemente de diversas actividades no clasificadas dentro de los otros sectores. Por su parte, el renglón de bares emplea a 205 personas, representando una pequeña, pero significativa, parte del empleo en el sector turístico, ya que son esenciales para la oferta de entretenimiento y servicios a los turistas. En cuanto a "Otros Hospedajes", esta categoría cuenta con la menor cantidad de empleados, con 77, e incluye alojamientos alternativos como hostales, bed and breakfasts y otros tipos de hospedaje no tradicionales⁸.

**Cuadro 19. Cantidad de empleados por actividades en el área turística
En los municipios de La Altagracia:
2023-2024**

Renglón	Cantidad de Empleados
Hoteles	70, 261
Restaurantes	3,878
ND (No Definido)	425
Bares	205
Otros Hospedajes	77

Fuente: Ministerio de Turismo, 2024.

**Cuadro 20. Datos Laboral Formal
Municipio de Higüey,
2023-2024**

Empresas Reportadas	Cantidad de Empleados	Masa Salarial RD\$
1668	81,981	2,351

<https://situr.mitur.gob.do/informes>, 2024

El turismo es una de las principales fuentes de empleo en Higüey, generando aproximadamente 81,981 empleos formales. Además, alrededor de esta actividad operan múltiples empleos informales que también contribuyen a la economía local. Es importante destacar que una parte del personal del sector turístico de la zona no reside en el municipio ni es oriunda de Higüey; muchos trabajadores provienen de otros distritos y municipios de la provincia La Altagracia, así como de provincias cercanas como Samaná, El Seibo, Hato Mayor y La Romana. También hay empleados extranjeros que participan en esta dinámica laboral.

El cuadro anterior también evidencia la significativa suma de dinero destinada a la remuneración salarial de los empleados del sector turístico en Bávaro-Punta Cana, lo que reafirma su importancia en la generación de empleos formales y el dinamismo económico del municipio de Higüey.

⁸ www.MITUR.Gob.do

**Cuadro 21. Empresas del sector turístico
Provincia La Altagracia
2023-2024**

Principales Actividades de	Municipio de Higüey	San Rafael del Yuma	Resto	Total
Restaurantes	407	27	70	504
Hoteles	328	2	40	370
Resto	244	17	20	281
Tour operador receptivo-emisivo	133	6		139
Viajes en botes	93	5		98
Tienda de Artesanía	75	3		78
Tour operador local-doméstico	56	1		57
N D	37	2	18	57
Transporte Turístico	31			31
Otras agencias de viajes	25		4	29
Escuela de Buceo	20	4		24
Total	1,449	67	152	1,668

Fuente: <https://situr.mitur.gob.do/informes>, 2024

Finalmente, el cuadro muestra las principales actividades dentro del sector turístico en los dos municipios de la provincia La Altagracia. Se destaca el renglón de hoteles y restaurantes como el de mayor incidencia, seguido por las actividades de los tours operadores y otras no especificadas.

- **Perspectivas ciudadanas**

En relación con los aspectos económicos del territorio, los participantes en el taller cualitativo en el municipio de Higüey destacaron la necesidad de diversificar la oferta turística y crear más puntos de información para orientar a los visitantes. Indicaron que es fundamental generar conciencia sobre la importancia de la industria turística como motor del desarrollo local y su impacto en otros sectores económicos.

Asimismo, señalaron la importancia de fomentar y facilitar la inversión en emprendimientos en áreas como la artesanía, la producción de lácteos y cárnicos, entre otros sectores productivos. Además, resaltaron la necesidad de incentivar rutas de excursiones que incluyan el consumo de bienes y servicios locales, promoviendo así una dinámica económica más integrada y sostenible.

En cuanto al desarrollo turístico, enfatizaron la importancia de fortalecer la seguridad jurídica para la inversión local, así como mejorar la seguridad pública mediante la ampliación de unidades de vigilancia y el uso de herramientas tecnológicas. También destacaron la necesidad de aumentar el personal de seguridad y garantizar un régimen de consecuencias efectivo para promover el cumplimiento de normativas ambientales y asegurar el desarrollo sostenible del municipio.



16. Infraestructura vial y transporte

El municipio de Higüey ha impulsado mejoras en su infraestructura vial con el objetivo de aumentar la seguridad y comodidad de conductores y peatones. Recientes intervenciones incluyen el enclichado de un tramo de 1.2 kilómetros en sectores como Los Morales, Los Guerreros y Los Montas, lo que contribuye a mejorar la conectividad y la calidad de vida de los residentes. Además, la construcción del puente Peniel ha fortalecido la movilidad urbana, conectando los sectores de San Pedro y Villa Cristal. Esta obra, ejecutada en dos etapas con una inversión de 3,915,000 pesos, no solo facilita el flujo vehicular, sino que también beneficia a estudiantes y peatones, quienes anteriormente debían cruzar entre piedras y exponerse a las inclemencias del tiempo para llegar a su centro educativo. Estas iniciativas reflejan el compromiso con el desarrollo vial del municipio y la mejora de las condiciones de accesibilidad para la población.

- **Ordenamiento Territorial**

En las últimas décadas, el municipio de Higüey ha experimentado una expansión horizontal con el desarrollo y surgimiento de nuevos barrios y residenciales, como resultado del crecimiento poblacional que lo ha caracterizado. La movilidad urbana, la falta de estacionamientos en la ciudad, la creación de barrios improvisados en áreas vulnerables y el descontrol en el uso y clasificación del suelo urbano hacen necesaria la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial (PMOT) para el municipio, capital de la provincia La Altagracia.

El aumento del tránsito de personas y vehículos en el centro urbano de Higüey, impulsado por el dinamismo de las actividades económicas y turísticas, el desarrollo de centros académicos, la presión migratoria y la expansión poblacional, son factores clave que deben abordarse en el PMOT.

En este sentido, el Distrito Municipal de Verón-Punta Cana, la zona de mayor auge turístico del municipio, ha venido trabajando con el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD en la formulación de un Plan de Ordenamiento Territorial proyectado a diez años, con el objetivo de definir políticas y normativas que contribuyan a frenar el desarrollo urbano desordenado en esta comunidad. No obstante, el principal centro urbano, que es la ciudad de Higüey, aún no dispone de este instrumento, por lo que deberá formularse prontamente e incorporar iniciativas de ordenamiento coherentes con el PMOT de Verón-Punta Cana.

El PMOT generaría un conjunto de herramientas como mapas y análisis cartográficos, la descripción de los conflictos y tendencias futuras del territorio, así como instrumentos normativos relativos a la clasificación y uso del suelo en cada zona. Estos elementos contribuirán a fortalecer las capacidades técnicas de la Oficina de Planeamiento Urbano del Ayuntamiento. Asimismo, permitirá definir un conjunto de iniciativas para mejorar el ordenamiento territorial en distintos ámbitos.

El Ministerio de Hacienda, a través de la Dirección de Catastro Nacional (DCN), emitió la Resolución No.001-19, mediante la cual aprueba el Índice de Precios por Metro Cuadrado (M²) de terreno de la provincia La Altagracia y sus municipios. Este índice, elaborado por la Dirección

General del Catastro Nacional, determina el valor de los terrenos urbanos y rurales, aprobados mediante resolución administrativa⁹.

Los valores catastrales se actualizan cada cinco años en la zona urbana y cada diez años en la zona rural, salvo que se presenten eventos que justifiquen una actualización. En este sentido, el índice catastral realizado en el año 2019 ha cumplido su horizonte de cinco años, por lo que debe ser actualizado y publicado el nuevo índice de precios para la zona urbana de Higüey.

A continuación, se presenta un cuadro con las avenidas y vías principales, así como los sectores más importantes del municipio de Higüey. Es importante destacar que cada sector tiene una relación de subsectores, la cual no ha sido incluida en el cuadro por razones de espacio; sin embargo, este instrumento está disponible en los portales institucionales del Ministerio de Hacienda y de la Dirección de Catastro Nacional.

En cuanto a las secciones rurales, como Bejucal, La Enea, Los Ríos, Sanate Abajo, Jobo Dulce, Mata Chalupa, Guanito, Rancho y Los Llanos, entre otras, el índice de precios establece montos que oscilan entre 35 y 400 pesos por metro cuadrado de terreno.

Cuadro No 22. Índice de Precios por metro cuadrado de terrenos en el Municipio de Higüey

Sector	Valor Promedio RD\$
Centro de la Ciudad	RD\$8,000.00
Tamarindo	RD\$ 4,000.00
El Laurel	RD\$ 6,000.00
Florida	RD\$ 1,000.00
La Gallera	RD\$ 2,000.00
Vías Principales: Avenida Vertilio Alfau Duran (Ave. Libertad)	
Avenida Vertilio Alfau Duran (Ave. Libertad)	RD\$ 12,000.00
Desde la Avenida Juan XXIII hasta la calle Félix Sergio	
Desde la calle Félix Sergio Docoudray hasta la calle Humberto Docoudray	RD\$ 12,000.00
Avenida Laguna Llana	
Desde la Calle Altagracia hasta la Avenida Vertilio Alfau Duran	RD\$15,000.00
Barrio Cambelen	RD\$,4000.00
Vía Principal: Avenida Hermanos Trejos	RD\$8,000.00
Sector Juan Pablo Duarte	RD\$2,000.00
Sector Chilo POUERIET	RD\$2,000.00
Vía Principal: Avenida José Audilio Santana	RD\$3,000.00
Sector Naranja	RD6,000.00
Avenida La Juan XIII Desde las 27 de Febrero hasta Marrero Aristy	RD\$5,000.00
SECTOR: NAZARET	RD\$4,000.00
Sector el Centro Los Cerros	RD\$1,500.00

Fuente: Dirección General del Catastro Nacional (2019). Índice de Precios por Metro Cuadrado (M²), Municipio de Higüey.

⁹ DGCN (2019) Índice de Precios Provincia La Altagracia, Santo Domingo, R.D.

17. Equipamientos e Infraestructuras de Servicios

Los equipamientos urbanos y de servicios en los municipios, especialmente en los grandes centros urbanos, son elementos esenciales para el desarrollo y la calidad de vida de sus habitantes. Espacios como parques, plazas, cementerios, funerarias, mercados, centros de encuentro social y conmemorativo, áreas verdes, murales y monumentos juegan un papel fundamental en el ordenamiento y desarrollo de las ciudades y municipios.

En este contexto, el municipio de Higüey cuenta con una serie de espacios públicos significativos, entre los que destaca la Basílica, ícono del territorio. Además, se identifican diversas áreas de uso comunitario que contribuyen al dinamismo urbano y a la interacción social. Entre estos espacios se encuentran:

- Acera Frente a la Gobernación Civil
- Espacio Frente al Edificio de Oficinas Públicas (617.4 m²)
- Parque Monseñor Nouel
- Acera Frente al Edificio de Correos
- Parque Central 15 de Agosto (6,329.84 m²)
- Zona Detrás de la Iglesia San Dionisio
- Calle del Teatro Payán (Acera Oeste del Parque Central)
- Parque de la Mujer
- Boulevard Arévalo Cedeño (2,711.7 m²)
- Área de Boulevard Frente a RHC
- Parque La Trinitaria (en remodelación) (213.04 m²)
- Plaza de la Restauración (189.135 m²)
- Play Peruchito y Mimi (Frente a la Fortaleza)
- Parqueo de la Basílica (12,284 m²)
- Parque de la Salud (338.94 m² + 196.55 m² + 219.46 m²)
- Dn. Carlos (148.96 m²)

Estos espacios constituyen puntos de encuentro y recreación para la comunidad, fortaleciendo el tejido social y contribuyendo al embellecimiento y funcionalidad del municipio.

En el municipio de Higüey se han identificado diversos lugares de valor patrimonial que reflejan la riqueza histórica y cultural de la región. Entre ellos destacan la Iglesia San Dionisio, la Cruz del Perdón, el Pozo de la Virgen, la Plaza de Armas, el Primer Cementerio, el sitio conocido como Las Tres Cruces, el Ingenio Sanate, el Parque 15 de Agosto, la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia y el Museo La Altagracia.

El ícono arquitectónico y patrimonial más representativo del municipio es la Basílica Nuestra Señora de la Altagracia, una majestuosa edificación diseñada por los arquitectos franceses Andrés J. Dunoyer y Pierre Dupré, construida para reemplazar el antiguo santuario levantado en 1572. Este templo es el epicentro de las festividades que se celebran cada 21 de enero, cuando el pueblo dominicano rinde homenaje a la Virgen de la Altagracia, su patrona.

La importancia de la Basílica ha sido reconocida tanto a nivel nacional como internacional. El 12 de octubre de 1970, fue declarada Monumento Nacional, y pocos días después, el 17 de octubre, el Papa Pablo VI la elevó a la categoría de Basílica Menor, consolidándola como un símbolo de fe y devoción para el país.¹⁰

El Mercado Municipal está ubicado en la Calle Libertad y cuenta con una infraestructura limitada que apenas garantiza las condiciones mínimas de salubridad para los vendedores y consumidores. Además, el espacio resulta insuficiente para albergar a una mayor cantidad de productores, lo que

¹⁰Ayuntamiento de Higüey (2021). *Plan Municipal de Desarrollo de Higüey 2021-2024, Higüey.*

restringe la oferta y dificulta el desarrollo comercial. La ubicación y las condiciones del mercado generan un caos vehicular en su entorno inmediato, así como un aumento en los niveles de contaminación, lo que reduce el atractivo del área tanto para los residentes como para los visitantes.

En cuanto a los cementerios del municipio, los principales se encuentran en la salida de Mata Chalupa y en la Calle Las Tres Cruces. Su mantenimiento y limpieza están a cargo del Ayuntamiento, que es la entidad responsable de su administración. Adicionalmente, en la localidad operan diversas funerarias privadas que ofrecen servicios previos al entierro y disponen de un carro fúnebre municipal para el traslado de los difuntos.

- **Movilidad Vial y Seguridad en el Municipio**

La movilidad vial y la seguridad en el tránsito representan un desafío significativo en el municipio de Higüey. Durante la Mesa de Tránsito y Movilidad Urbana, en la que participaron representantes de la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) y del Consejo de Desarrollo, se identificaron diversas problemáticas que afectan la circulación vehicular y la seguridad de conductores y peatones.

Uno de los principales factores que contribuyen a los accidentes de tránsito en la ciudad es la imprudencia de los conductores. Entre las principales causas se encuentran la conducción bajo los efectos del alcohol, el exceso de velocidad, el uso del teléfono celular mientras se maneja, la falta de educación vial y las deficiencias en las condiciones mecánicas de los vehículos, especialmente en los neumáticos. Además, factores climáticos adversos pueden incrementar el riesgo de incidentes en la vía.

La ausencia de un régimen de consecuencias efectivo ha fomentado comportamientos inadecuados en los conductores, como cruzar semáforos en rojo, rebasar por la derecha, conducir a altas velocidades en zonas urbanas, ocupar aceras y cometer actos de agresión verbal o física. También se han identificado problemas como el uso indebido del claxon o bocina en zonas sensibles como hospitales y escuelas, el manejo en vía contraria y la falta de respeto a las normas de tránsito establecidas.

Para abordar estas problemáticas, se han propuesto diversas medidas orientadas a reducir los accidentes de tránsito y mejorar la seguridad vial en el municipio. Una de las acciones prioritarias es la aplicación rigurosa del régimen de consecuencias de acuerdo con la Ley 63-17, sin excepciones ni privilegios. También se enfatiza la necesidad de desarrollar programas de educación vial que sensibilicen a la población sobre la importancia del cumplimiento de las normativas de tránsito.

Otra medida clave es la regularización de las rutas de transporte urbano, asegurando su cumplimiento y supervisión por parte del ayuntamiento. Además, se plantea el rechazo al tráfico de influencias en la aplicación de la ley, garantizando que no haya concesiones para quienes infringen las normas de tránsito.

La infraestructura vial también juega un papel fundamental en la seguridad de conductores y peatones. Es imprescindible que todas las calles cuenten con una adecuada señalización vertical y horizontal para orientar el tránsito de manera segura y eficiente. Asimismo, se destaca la importancia de la regulación del transporte público y la incidencia de los motociclistas en los accidentes de tránsito. Aunque los motoconchistas organizados cumplen un rol en el transporte de pasajeros, se ha identificado que los motociclistas privados son los que con mayor frecuencia protagonizan incidentes viales.

Para reducir estos riesgos, se proponen estrategias preventivas como la difusión de campañas de concienciación en medios de comunicación y comunidades, el establecimiento de alianzas con

gremios de transportistas y la inclusión de la educación vial en el currículo escolar. Además, se sugiere la reparación y modernización del sistema semafórico para asegurar su funcionamiento incluso en ausencia de electricidad, la recuperación de los espacios públicos, la adecuación de las calles y la mejora de los recursos de las instituciones responsables de la seguridad y regulación del transporte.

Finalmente, se recomienda la reubicación de las oficinas públicas y paradas de autobuses fuera del casco urbano, con el fin de reducir la congestión vehicular y mejorar la fluidez del tráfico en la ciudad. La implementación de estas medidas contribuirá significativamente a la creación de un entorno vial más seguro y organizado en el municipio de Higüey.

- **Prevención y Mitigación de Riesgo (PMR)**

El Cuerpo de Bomberos del municipio de Higüey cuenta con 70 años de fundación y una plantilla de 90 miembros, de los cuales 30 son permanentes y reciben un salario pagado por la Alcaldía de Higüey y el Ministerio de Interior y Policía. Los 60 restantes son voluntarios con vocación de servicio, vinculados a diversas organizaciones comunitarias (Diario Libre, 2025).

El cuartel del Cuerpo de Bomberos es propiedad del municipio y dispone de seis camiones, dos ambulancias y dos camionetas, además de uniformes propios. Sin embargo, aún requiere de herramientas adicionales para mejorar su capacidad de respuesta ante emergencias.

Dentro de sus iniciativas comunitarias, desarrollan el programa "Los Bomberitos", dirigido a niños y niñas con el propósito de formarlos en valores y capacitarlos en primeros auxilios e incendios. Gracias a este programa, más de 180 niños han sido capacitados hasta la fecha. Actualmente, 120 menores desean ingresar, pero el cupo está limitado a 40 participantes por taller (Listín Diario, 2025).

Foto No. 10



Listín Diario (Enero 2025): *Estación de Bomberos de Higüey*. [fotografía]
<https://listindiario.com/la-republica/provincias>

18. Condiciones de las viviendas

El municipio de Higüey, junto con sus Distritos Municipales, presenta una diversidad en la distribución de los tipos de viviendas que refleja tanto las características urbanas como rurales de la región. El análisis de los datos obtenidos sobre los tipos de viviendas en cada distrito, con sus respectivos porcentajes, permite identificar patrones de urbanización, desarrollo económico y necesidades habitacionales en las diferentes áreas del municipio.

**Cuadro 23 Situación de la vivienda.
Número y tipo de Viviendas Particulares**

Municipio de Higüey y sus Distritos Municipales		%
Casa Independiente	71,767	45.28
Apartamento	56,468	35.62
Vivienda Dúplex	6,680	4.21
Vivienda en Hilera	10,372	6.54
Pieza en Cuartería parte atrás	6,248	3.94
Barracón	1,165	0.73
Vivienda Compartida con negocio	4,335	2.74
Local no construido para habitación	774	0.49
Otra vivienda particular	703	0.45
Total	158,512	100.0%
Higüey		%
Casa Independiente	43,390	52.29
Apartamento	24,792	29.88
Vivienda Dúplex	4,073	4.91
Vivienda en Hilera	3,311	3.99
Pieza en Cuartería parte atrás	3,920	4.73
Barracón	234	0.28
Vivienda Compartida con negocio	2,554	3.08
Local no construido para habitación	202	0.25
Otra vivienda particular	504	0.61
Total	82,980	100%
Las Lagunas de Nisibón		%
Casa Independiente	2,861	75.01
Apartamento	603	15.81
Vivienda Dúplex	47	1.25
Vivienda en Hilera	63	1.67
Pieza en Cuartería parte atrás	120	3.15
Barracón	1	0.03
Vivienda Compartida con negocio	108	2.83
Local no construido para habitación	13	0.35
Otra vivienda particular	3	0.08
Total	3,819	100%
La Otra Banda		%
Casa Independiente	5,883	49.50
Apartamento	3,596	30.96
Vivienda Dúplex	635	5.35
Vivienda en Hilera	1,099	9.25
Pieza en Cuartería parte atrás	184	1.55
Barracón	232	1.96
Vivienda Compartida con negocio	219	1.85
Local no construido para habitación	23	0.21
Otra vivienda particular	14	0.12
Total	11,885	100%
Verón-Punta Cana		%
Casa Independiente	19,633	32.81
Apartamento	27,477	45.93
Vivienda Dúplex	1,925	3.22
Vivienda en Hilera	5,899	9.84
Pieza en Cuartería parte atrás	2,024	4.79
Barracón	698	1.17
Vivienda Compartida con negocio	1,454	2.43
Local no construido para habitación	536	0.90
Otra vivienda particular	182	0.31
Total	59,828	100%

Fuente: Censo de población y Vivienda 2022.

El cuadro anterior muestra la cantidad y tipo viviendas particulares en el municipio de Higüey y sus Distritos Municipales, en la cual se visualiza que las casas independientes constituyen el 45.28 % seguido por 35.62% de los modelos de viviendas en el territorio. En cuanto al municipio de Higüey 52.29% corresponde a viviendas particulares y el 29.88% de apartamentos.

Un elemento para destacar que solo el Distrito Municipal de Verón-Punta cana, los apartamentos ocupan la primera posición como modalidad de vivienda con un 45.93% seguida de las casas independiente con 32.81%. Los 27 mil 477 apartamentos existentes en el Distrito Municipal de Verón-Punta cana, reflejan el desarrollo inmobiliario experimentado en este distrito municipal como resultado de la inversión privada en proyectos de apartamentos para veraneo y Airbnb. Verón constituye una de las zonas con mayor desarrollo turístico del municipio de Higüey.

- **Distribución General de Viviendas**

El total de viviendas en el municipio de Higüey se distribuye entre diferentes tipos de inmuebles, siendo la Casa Independiente la opción más frecuente, representando el 45.28% del total de viviendas en el municipio. Esta categoría lidera en la mayoría de los distritos, con la excepción de Verón-Punta Cana, que presenta un predominio de Apartamentos. En términos generales, la Casa Independiente constituye una opción significativa tanto en áreas urbanas como rurales, con un 52.29% en Higüey, 75.01% en Las Lagunas de Nisibón, y un 49.50% en La Otra Banda.

En Verón-Punta Cana, por otro lado, se observa una notable concentración de Apartamentos, alcanzando un 45.93%, lo que refleja una mayor urbanización y posiblemente una mayor demanda de este tipo de viviendas debido al crecimiento del turismo y la infraestructura en la zona. Este fenómeno se debe, en gran parte, a la expansión de proyectos inmobiliarios en áreas más cercanas a la zona costera y turística.

- **Tipos de Viviendas en el municipio**

En Higüey, el tipo de vivienda predominante es la Casa Independiente, que alcanza el 52.29% del total. Sin embargo, se observa una proporción significativa de Apartamentos (29.88%), lo que refleja un nivel de urbanización y densidad poblacional creciente en el centro del municipio. Esta diversidad sugiere que Higüey es una zona que combina características rurales con un creciente desarrollo urbano, donde las viviendas tradicionales de casas independientes aún prevalecen, pero los apartamentos están ganando terreno, probablemente debido a un aumento de la población urbana.

La presencia de Viviendas en Hilera (3.99%) y Piezas en Cuartería Parte Atrás (4.73%) en Higüey es un indicativo de la necesidad de soluciones habitacionales más económicas, que se ajustan a las demandas de una población de menores recursos o de crecimiento acelerado.

- **Viviendas en Las Lagunas de Nisibón**

En Las Lagunas de Nisibón, la predominancia de Casa Independiente (75.01%) es un claro reflejo de su carácter rural y de menor densidad poblacional. A diferencia de otras áreas del municipio, Las Lagunas presenta un número reducido de Apartamentos (15.81%) y una menor diversidad en los tipos de viviendas. Este patrón es típico de las áreas rurales donde las viviendas unifamiliares son la opción preferida debido a la disponibilidad de terrenos y a la baja demanda de soluciones habitacionales urbanas. Las viviendas en este distrito se caracterizan por ser más grandes y con mayor espacio, adaptándose a las condiciones del entorno rural.

- **Viviendas en La Otra Banda**

La Otra Banda muestra una mezcla equilibrada de viviendas, con un 49.50% de Casa Independiente y un 30.96% de Apartamentos. Este patrón indica un desarrollo intermedio, donde coexisten tanto soluciones habitacionales tradicionales como las más urbanas, lo que podría estar vinculado con la transición de una zona rural a una más urbanizada. La presencia de Viviendas en Hilera (9.25%) y un porcentaje moderado de Viviendas Compartidas con Negocios (1.85%) también apunta a un crecimiento que podría estar relacionado con la urbanización gradual y la diversificación en las actividades económicas de la zona.

- **Viviendas en Verón-Punta Cana**

El distrito de Verón-Punta Cana destaca por su alta proporción de Apartamentos (45.93%) en comparación con otros tipos de viviendas. Este patrón es el reflejo de su rápido crecimiento urbano y su desarrollo como un importante centro turístico y económico, que atrae tanto a residentes permanentes como a trabajadores temporales del sector turístico. Además de los apartamentos, la presencia de Casa Independiente (32.81%) también muestra que, a pesar de su fuerte urbanización, persisten modelos tradicionales de vivienda, aunque en menor proporción.

Este sector también presenta una considerable proporción de Viviendas en Hilera (9.84%) y un 4.79% de Piezas en Cuartería Parte Atrás, lo que refleja una diversidad en los estilos de vida y las necesidades habitacionales de la población residente en la zona.

El análisis de los tipos de vivienda en el municipio de Higüey y sus distritos muestra una clara diferencia en los patrones de urbanización, desarrollo económico y necesidades habitacionales. Mientras que Higüey y Verón-Punta Cana se caracterizan por un creciente proceso de urbanización con una proporción considerable de apartamentos y viviendas en hilera, Las Lagunas de Nisibón y La Otra Banda mantienen un perfil más rural, con un predominio de casas independientes.

Este cruce de variables revela que el municipio de Higüey se encuentra en una etapa de transición, donde las zonas más cercanas al centro urbano muestran un aumento de la densidad poblacional y una mayor demanda de soluciones habitacionales de tipo apartamento. En cambio, los distritos rurales siguen conservando su preferencia por viviendas independientes, con menos énfasis en apartamentos y soluciones más urbanas.

El patrón general refleja un proceso de urbanización no uniforme, donde cada distrito responde a las características socioeconómicas y geográficas particulares de su población, lo que genera una diversidad en la oferta y demanda de viviendas en el municipio de Higüey.

- **Análisis de Materiales de Construcción de Viviendas en el Municipio y sus Distritos Municipales**

En el Municipio de Higüey y sus distritos municipales, el tipo de material utilizado en la construcción de viviendas refleja tanto las características socioeconómicas como la evolución de la infraestructura de la zona. A continuación, se presenta un análisis de los materiales predominantes utilizados en las paredes exteriores, techos y pisos de las viviendas en la región.

El material predominante en las paredes exteriores de las viviendas en el municipio de Higüey es el block o concreto, con un significativo 83.13% de las viviendas. Este material refleja una tendencia a la urbanización y la consolidación de estructuras más duraderas y resistentes. Es importante señalar que el block o concreto es el material más utilizado en áreas tanto urbanas como rurales.

**Cuadro 24. Material de construcción de las viviendas
Municipio de Higüey y sus distritos municipales**

MATERIAL PREDOMINANTE EN PARED EXTERIOR		
Block o Concreto	131,766	83.13%
Madera	16,494	10.41%
Tabla Palma	1,721	1.09%
Zinc	8,231	5.19%
Tejamanil	13	0.01%
Yagua	4	0.003%
Cartón Playwood o materiales de desechos	171	0.11%
Otro	112	0.10%
Total	158,512	100%
MATERIAL PREDOMINANTE EN EL TECHO		
Concreto	95,264	60.1%
Zinc	61,143	38.64%
Asbesto Cemento	1,679	1.06%
Cana	78	0.05%
Yagua	10	0.006%
Otro	330	0.21%
Total	158,512	100%
MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS		
Mosaico	15,708	9.91%
Cemento	74,627	47.08%
Granito	747	0.47%
Mármol	595	0.38%
Cerámica	65,164	41.11%
Madera	275	0.17%
Tierra	924	0.58%
Otro	472	0.30%
Total	158,512	100%

Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda (ONE) 2022

En menor medida, se observan viviendas construidas con madera (10.41%), lo que sugiere la presencia de viviendas tradicionales o construcciones en zonas más rurales. El uso de tabla palma (1.09%) y zinc (5.19%) también es considerable, especialmente en áreas rurales o en viviendas de menor costo. Los materiales como tejamanil (0.01%) y yagua (0.003%) son prácticamente inexistentes, mientras que materiales como cartón playwood o materiales de desechos (0.11%) se utilizan en menor proporción.

En cuanto al material predominante en los techos, el concreto es el material más común, con un 60.1% de las viviendas. Esto sugiere que una gran parte de las viviendas en el municipio de Higüey, tanto en áreas urbanas como suburbanas, han optado por soluciones más resistentes y duraderas en sus estructuras.

El zinc, con un 38.64%, es el segundo material más utilizado, lo cual es un reflejo de las condiciones climáticas y la accesibilidad a materiales. Las viviendas en áreas rurales o de menor capacidad económica tienden a utilizar zinc debido a su costo más accesible y facilidad de instalación. Otros materiales como asbesto cemento (1.06%), caña (0.05%) y yagua (0.006%) se emplean en un porcentaje mínimo, mientras que el uso de otros materiales alcanza un 0.21%.

Respecto al material predominante en los pisos, el cemento es el más utilizado, con un 47.08% de las viviendas que emplean este material, lo que refleja una tendencia hacia la construcción de pisos más resistentes y duraderos. El uso de cerámica (41.11%) también es común, particularmente en áreas urbanas o en viviendas con un nivel económico más alto.

El mosaico (9.91%) es otro material que se observa en un porcentaje significativo, aunque en menor medida en comparación con el cemento y la cerámica. Otros materiales como granito (0.47%), mármol (0.38%) y madera (0.17%) son utilizados en menor proporción, lo que sugiere que en general los materiales de piso en la región están orientados hacia opciones más accesibles

y funcionales. El uso de tierra (0.58%) en algunos pisos refleja la presencia de viviendas en áreas rurales o de bajos recursos, donde los materiales tradicionales todavía se emplean.

- **Disponibilidad de dormitorios en los hogares del municipio de Higüey**

La disponibilidad de dormitorios es un indicador clave para entender las condiciones de vida y el nivel socioeconómico de una población. En el municipio de Higüey, que cuenta con un total de 160,056 hogares, se observan diferencias notables entre las zonas urbanas y rurales en cuanto a la cantidad de dormitorios disponibles. A nivel general, el 45% de los hogares en Higüey tienen un solo dormitorio, lo que sugiere una alta densidad de ocupación y potencialmente limitaciones en el espacio habitable. Esta tendencia es más pronunciada en zonas urbanas, donde el 45.6% de los hogares tienen un dormitorio. En comparación, en las zonas rurales, el 43.2% de los hogares presentan esta característica.

En cuanto a los hogares sin dormitorios, un fenómeno que podría indicar una situación de precariedad habitacional, el 10.2% del total de hogares en Higüey se encuentran en esta situación. Este porcentaje es mayor en las zonas rurales (12.6%) en comparación con las urbanas (9.5%).

Cuadro 25. Disponibilidad de Dormitorio en el Municipio de Higüey y sus Distritos Municipales

municipio, distrito municipal y zona	Total	Número de hogares						
		0	1	2	3	4	5 y más	Sin información
Municipio Higüey	160,056	16,379	72,078	49,096	18,604	2,982	913	4
Urbano	123,660	11,794	56,338	38,148	14,684	2,078	614	4
Rural	36,396	4,585	15,740	10,948	3,920	904	299	0
Higüey	83,819	4,220	35,878	29,568	11,974	1,675	500	4
Urbano	74,461	3,640	32,162	25,766	10,904	1,521	464	4
Rural	9,358	580	3,716	3,802	1,070	154	36	0
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3,970	253	1,210	1,809	586	90	22	0
Urbano	2,633	180	796	1,199	379	61	18	0
Rural	1,337	73	414	610	207	29	4	0
La otra Banda (D.M.)	11,901	882	5,886	3,548	1,339	201	45	0
Urbano	7,529	471	3,957	2,279	704	97	21	0
Rural	4,372	411	1,929	1,269	635	104	24	0
Verón Punta Cana (D.M.)	60,366	11,024	29,104	14,171	4,705	1,016	346	0
Urbano	39,037	7,503	19,423	8,904	2,697	399	111	0
Rural	21,329	3,521	9,681	5,267	2,008	617	235	0

Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda (ONE) 2022

La comparación entre las áreas urbanas y rurales revela algunas diferencias importantes. En las zonas urbanas, se observa una mayor concentración de hogares con 1 y 2 dormitorios (76.4%). Por otro lado, en las zonas rurales, aunque también predominan los hogares con 1 y 2 dormitorios (73.3%), hay una ligera tendencia hacia una mayor diversidad en el número de dormitorios, con un 2.5% de hogares que tienen 4 dormitorios y un 0.8% que tienen 5 o más dormitorios.

Esta distribución puede estar relacionada con factores económicos y sociales, como la disponibilidad de terrenos y los ingresos familiares. En las zonas rurales, la construcción de viviendas con más dormitorios puede ser más factible debido a la mayor disponibilidad de espacio y posiblemente a costos de construcción más bajos en comparación con las zonas urbanas.

El análisis de la disponibilidad de dormitorios en los hogares del municipio de Higüey revela una alta concentración de hogares con pocos dormitorios, especialmente en las zonas urbanas. Sin embargo, las zonas rurales muestran una mayor diversidad en la distribución de dormitorios, lo que podría estar relacionado con diferentes condiciones socioeconómicas y de espacio. Estos

hallazgos destacan la importancia de considerar estas diferencias al diseñar políticas de vivienda y programas de desarrollo urbano y rural en la región.

- **Acceso a cocinas en el municipio**

En el municipio de Higüey y sus distritos municipales, se observa una amplia variedad en el acceso a servicios básicos en los hogares, como se detalló anteriormente. Esta sección aborda el acceso de los hogares a cocinas o cuartos de cocina, tanto dentro como fuera de las viviendas, en el municipio y sus distritos. El total de viviendas particulares ocupadas en el municipio de Higüey es de 158,512. De estas, 134,660 tienen cocina dentro de la vivienda, 7,077 tienen la cocina fuera de la vivienda y 16,775 no disponen de cocina.

Cuadro 26. Número de viviendas particulares ocupadas, y tenencia de cocina o cuarto para cocinar, municipio y distrito municipal

municipio y distrito municipal	Número de viviendas particulares ocupadas											
	Total	Total			Urbana			Rural				
		Sí dentro de la vivienda	Sí fuera de la vivienda	No tiene	Total	Sí dentro de la vivienda	Sí fuera de la vivienda	No tiene	Total	Sí dentro de la vivienda	Sí fuera de la vivienda	No tiene
Municipio Higüey	158,512	134,660	7,077	16,775	122,432	108,119	2,411	11,902	36,080	26,541	4,666	4,873
Higüey	82,980	71,597	3,890	7,493	73,723	65,970	1,293	6,460	9,257	5,627	2,597	1,033
Las Lagunas de Nisibón	3,819	3,164	392	263	2,494	2,186	131	177	1,325	978	261	86
La otra Banda (D.M.)	11,885	10,236	763	886	7,514	6,822	243	449	4,371	3,414	520	437
Verón Punta Cana (D.M.)	59,828	49,663	2,032	8,133	38,701	33,141	744	4,816	21,127	16,522	1,288	3,317

Fuente: Censo Nacional de población y Vivienda (ONE) 2022

En la localidad de Higüey, con 82,980 viviendas, 71,597 tienen cocina dentro, 3,890 fuera y 7,493 no tienen cocina. En la zona urbana, de 73,723 viviendas, 65,970 tienen cocina dentro, 1,293 fuera y 6,460 no tienen cocina. En la zona rural, de 9,257 viviendas, 5,627 tienen cocina dentro, 2,597 fuera y 1,033 no tienen cocina.

Las Lagunas de Nisibón (D.M.), con 3,819 viviendas, tiene 3,164 con cocina dentro, 392 fuera y 263 sin cocina. En la zona urbana, de 2,494 viviendas, 2,186 tienen cocina dentro, 131 fuera y 177 sin cocina. En la zona rural, de 1,325 viviendas, 978 tienen cocina dentro, 261 fuera y 86 sin cocina.

En La Otra Banda, con 11,885 viviendas, 10,236 tienen cocina dentro, 763 fuera y 886 no tienen cocina. En la zona urbana, de 7,514 viviendas, 6,822 tienen cocina dentro, 243 fuera y 449 no tienen cocina. En la zona rural, de 4,371 viviendas, 3,414 tienen cocina dentro, 520 fuera y 437 no tienen cocina.

En Verón Punta Cana (D.M.), con 59,828 viviendas, 49,663 tienen cocina dentro, 2,032 fuera y 8,133 no tienen cocina. En la zona urbana, de 38,701 viviendas, 33,141 tienen cocina dentro, 744 fuera y 4,816 no tienen cocina. En la zona rural, de 21,127 viviendas, 16,522 tienen cocina dentro, 1,288 fuera y 3,317 no tienen cocina.

En resumen, la mayoría de los hogares en el municipio de Higüey y sus distritos tienen acceso a cocinas, ya sea dentro o fuera de la vivienda. Sin embargo, persiste un número considerable de viviendas que carecen de este servicio básico, especialmente en las zonas rurales. Es esencial seguir trabajando para mejorar el acceso a estos servicios y garantizar una mejor calidad de vida para todos los residentes del municipio y sus distritos.



19. Disposición de residuos sólidos en el municipio de Higüey

El total de hogares en el municipio de Higüey es de 160,056. La mayoría de estos hogares, es decir, 136,367, utilizan el servicio de recogida del ayuntamiento. Este método es el más común, representando aproximadamente el 85% de la disposición de residuos en el municipio.

Recogida por una empresa privada

Un total de 9,401 hogares, o alrededor del 5.9%, contratan servicios de empresas privadas para la recogida de sus residuos.

Cuadro 27. Recolección de los residuos sólidos

municipio, distrito municipal y zona	Total	Número de hogares						Otros
		La recoge el ayuntamiento	La recoge una empresa privada	La queman	La tiran en el patio o sola	La tiran en un vertedero	La tiran en un río o cañada	
Municipio Higüey	160,056	136,367	9,401	9,530	1,178	2,163	663	754
Urbano	123,660	114,762	3,422	1,886	677	1,676	627	610
Rural	36,396	21,605	5,979	7,644	501	487	36	144
Higüey	83,819	74,092	1,843	4,893	371	1,517	616	487
Urbano	74,461	69,726	1,272	741	317	1,342	597	466
Rural	9,358	4,366	571	4,152	54	175	19	21
Las Lagunas de Nisibón (D.M.)	3,970	3,587	9	351	10	9	0	4
Urbano	2,633	2,589	4	30	6	4	0	0
Rural	1,337	998	5	321	4	5	0	4
La otra Banda (D.M.)	11,901	10,125	718	911	41	38	12	56
Urbano	7,529	7,273	4	175	27	28	9	13
Rural	4,372	2,852	714	736	14	10	3	43
Verón Punta Cana (D.M.)	60,366	48,563	6,831	3,375	756	599	35	207
Urbano	39,037	35,174	2,142	940	327	302	21	131
Rural	21,329	13,389	4,689	2,435	429	297	14	76
Municipio San Rafael del Yuma	12,363	9,007	1,938	1,291	39	51	9	28

Un número significativo de hogares, 9,530 (aproximadamente el 6%), queman sus residuos, lo cual puede ser perjudicial para el medio ambiente y la salud pública. Otros 1,178 hogares (0.7%) tiran los residuos en sus patios o en terrenos baldíos, mientras que 2,163 (1.3%) lo hacen en vertederos no controlados y 663 (0.4%) en ríos o cañadas. Además, existen otros 754 hogares (0.5%) que utilizan métodos variados no especificados para la disposición de residuos.

En las áreas urbanas de Higüey, que comprenden 123,660 hogares, el 92.8% confía en la recogida del ayuntamiento. La contratación de empresas privadas es utilizada por el 2.8%, mientras que un 1.5% quema sus residuos. Las prácticas de tirar residuos en patios, vertederos no controlados o cuerpos de agua son menos comunes en áreas urbanas comparadas con las rurales.

En las áreas rurales, que representan 36,396 hogares, sólo el 59.4% usa los servicios de recogida del ayuntamiento. Un porcentaje considerable, el 16.4%, contrata empresas privadas, y el 21% de los hogares quema sus residuos. Aunque menos común, prácticas como tirar residuos en patios (1.4%), en vertederos no controlados (1.3%) y en cuerpos de agua (0.1%) todavía se registran.

- **Análisis por Demarcaciones**

En Higüey, con 83,819 hogares, el 88.4% utiliza la recogida municipal. Las Lagunas de Nisibón, con 3,970 hogares, tiene un 90.4% de uso de servicios municipales. La Otra Banda, con 11,901 hogares, muestra un 85% de dependencia de los servicios municipales. Verón Punta Cana, con 60,366 hogares, refleja una variabilidad más alta, con un 80.4% utilizando la recogida municipal, pero también un alto porcentaje (11.3%) contratando empresas privadas. Finalmente, San Rafael del Yuma, con 12,363 hogares, presenta un 72.8% de uso de servicios municipales y un 15.7% que quema sus residuos.

El análisis revela que la mayoría de los hogares en el municipio de Higüey utilizan el servicio de recogida del ayuntamiento para la disposición de residuos sólidos, especialmente en áreas urbanas. No obstante, en áreas rurales y algunos distritos municipales, las prácticas menos formales y más perjudiciales aún persisten, destacando una necesidad de mejorar la infraestructura y educación sobre la gestión de residuos en esas zonas.

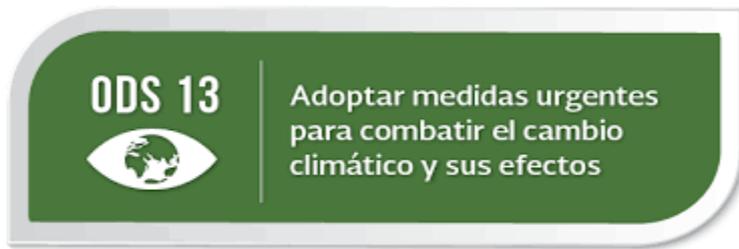
Foto No. 11



PROPEEP: Vertedero de Higüey (2022) [fotografía] Propeep.gob.do

En el año 2022, en el municipio, se inauguró una estación de pesaje en el vertedero de Higüey, equipada con un sistema de celdas para la recepción de residuos sólidos y una laguna de oxidación totalmente impermeabilizada con geotextil y geomembrana. Esta infraestructura evita la filtración de lixiviados al subsuelo y garantiza que las aguas residuales sean dirigidas de manera eficiente para su tratamiento¹¹.

¹¹ Propeep.gob.do



20. Vulnerabilidad Climática

Los municipios costeros son los territorios más vulnerables al cambio climático, destacándose Santo Domingo e Higüey como las localidades con mayor exposición a sus efectos (Diario Libre, 2022). Un ejemplo de ello fue el huracán Fiona, que impactó directamente al municipio, dejando alrededor de 400 familias damnificadas que tuvieron que ser trasladadas a albergues. Además, causó daños significativos a la vegetación, el tendido eléctrico y las infraestructuras viales debido a las inundaciones y los fuertes vientos que azotaron la zona.

Foto No. 12



Diario Libre (2024): Vista parcial de hogares inundados, sector Villa María de Higüey. [fotografía]. <https://www.diariolibre.com>.

- **Situación de las Costas Marinas en el Municipio**

El municipio de Higüey está ubicado en el extremo sureste de la República Dominicana y se extiende hacia el litoral costero del Caribe a través de los distritos municipales de Verón-Punta Cana y Las Lagunas de Nisibón. A lo largo de un tramo costero de aproximadamente 58.68 km, desde la parte sur de Boca de Yuma hasta Cabo Engaño, se encuentran la Unidad Centro y la Unidad Este del Santuario Marino de Arrecifes (SAMAR), la segunda área protegida marina más extensa del país. Esta zona posee un incalculable valor económico, ya que es clave para la navegación turística, pesquera y el transporte carguero nacional e internacional.

Esta área protegida fue creada con el propósito de conservar los arrecifes coralinos como hábitat, ya que sus aguas albergan numerosas especies marinas con diferentes grados de amenaza. Entre ellas destacan el tiburón peregrino (*Cetorhinus maximus*), el segundo tiburón viviente más grande del mundo; el manatí antillano (*Trichechus manatus*); y cuatro especies de tortugas marinas: la tortuga verde (*Chelonia mydas*), el tinglar (*Dermodochelys coriacea*), el carey (*Eretmodochelys imbricata*) y la caguama (*Caretta caretta*). Las tres primeras utilizan las playas dominicanas para anidar, mientras que la última emplea las aguas territoriales como ruta migratoria.

Los arrecifes coralinos de este santuario marítimo son el principal sostén de la actividad económica, especialmente del turismo en la zona, debido a los servicios ecosistémicos que proporcionan. Su papel en la protección costera es fundamental, ya que las barreras arrecifales

atenúan la energía del oleaje y producen sedimentos biogénicos que crean, nutren y mantienen las playas de la región. Estas playas, además de servir como áreas recreativas y de baño, son la base fundamental del turismo local.

Por otro lado, la alta diversidad de los arrecifes, tanto en especies (como corales, octocorales y esponjas) como en estructuras formadas, da lugar a impresionantes paisajes submarinos que sustentan el buceo recreativo. Además, estos arrecifes generan una gran variedad de hábitats que favorecen la riqueza de especies, incluidas aquellas de valor pesquero, y proporcionan un campo ideal para la investigación científica en áreas como ecología, farmacología y conservación.

Foto No. 13



Viator (2025). buceo en Punta Cana. [fotografía] <https://www.viator.com/es-ES/Punta-Cana>.

El Santuario Marino cuenta con un Plan de Manejo cuyo propósito es la conservación y restauración de la biodiversidad marina en esta región del país. Además, busca mejorar su atractivo turístico, generar nuevos empleos y oportunidades en el sector del ecoturismo, identificar alternativas a la pesca no sostenible y fortalecer la resiliencia ante el cambio climático. Actualmente, se discute una posible extensión del santuario para incluir y proteger los ecosistemas de las zonas de Bávaro y Uvero Alto.

- **Pastos Marinos**

Los pastos marinos en la zona del santuario están compuestos principalmente por la hierba de tortuga (*Thalassia testudinum*) y la hierba de manatí (*Syringodium filiforme*), las cuales forman complejos ecológicos con los arrecifes coralinos y ocupan una extensa área en las lagunas arrecifales. Estos ecosistemas son de gran importancia ecológica y pesquera, ya que presentan una alta productividad biológica y sirven como refugio y área de alimentación para juveniles de diversas especies, entre ellas... (aquí parece que falta completar la idea)¹².

¹² Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2024). *Plan de Manejo Santuario Marino Arrecifes del Sureste SAMAR 2024 – 2034*, Santo Domingo, República Dominicana.

ODS 15



Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

21. Biodiversidad y gestión ambiental

- **Contaminación de las Aguas en el Municipio**

La contaminación del agua en el municipio de Higüey constituye una de las principales problemáticas ambientales del territorio. Los ríos Duey y Yuma, los más importantes del municipio, se han visto afectados por la acumulación de residuos sólidos y el vertido de aguas residuales provenientes de pozos sépticos que desembocan en sus afluentes. Esta situación se ha agravado debido al deterioro del sistema sanitario, construido hace más de cuarenta (40) años.

En el municipio es urgente la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, ya que la infraestructura actual se reduce a un depósito de materia fecal a cielo abierto, conocido como "Las Siete (7) Lagunas". En este lugar, además de los desechos sólidos de la ciudad, se acumulan sedimentos de arena, materiales plásticos y abundante maleza. Estas lagunas vierten directamente los excrementos y aguas residuales en el río Quisibani, lo que a su vez contamina los ríos Duey y Yuma. Asimismo, numerosas viviendas en barrios cercanos a los arroyos y ríos de la zona descargan directamente aguas residuales y desechos fecales, lo que agrava la contaminación.

En el río Yuma se han reportado muertes de peces como consecuencia de la contaminación química de sus aguas. Además, grandes cantidades de plásticos y otros desechos de diversa índole son arrojados al río, afectando gravemente su ecosistema.

Foto No. 14



Periódico Hoy (marzo, 2021). Contaminación del Río Duey en el entorno de la comunidad el Mamey, Municipio de Higüey. [fotografía] <https://hoy.com.do/cumulo-de-basura-en-rio-duey>.

- **Características Geomorfológicas en el Municipio**

El municipio de Higüey se encuentra en una zona de transición entre la llanura costera y la Cordillera Oriental de la República Dominicana. Esta ubicación le otorga una topografía variada. Sus principales características geomorfológicas incluyen una llanura costera que se extiende a lo largo del Mar Caribe, compuesta principalmente por rocas sedimentarias como calizas y areniscas. También cuenta con sierras y montañas que forman parte de la Cordillera Oriental, situada al oeste de Higüey. Esta cordillera está compuesta por rocas ígneas y metamórficas y presenta una topografía escarpada y montañosa que se extiende a lo largo de la costa este.

En la región existen varias cuevas, algunas de ellas consideradas atracciones turísticas. Estas formaciones surgieron por la disolución de las rocas calizas a lo largo de miles de años debido a la acción del agua. Además, el municipio es atravesado por diversos ríos y arroyos que nacen en la Cordillera Oriental y desembocan en el Mar Caribe. Estos cuerpos de agua representan un recurso hídrico vital y modelan el paisaje de la región¹³.

Los suelos en Higüey se dividen en distintas clases agrológicas, las cuales determinan su potencial de uso. La clase II corresponde a suelos cultivables aptos para riego, con topografía llana, ondulada o suavemente alomada; las clases III y IV incluyen suelos cultivables con productividad de alta a mediana, también aptos para riego; la clase V está compuesta por suelos adecuados para pastos y cultivos como el arroz, aunque presentan limitaciones de drenaje; y las clases VI y VII abarcan suelos ubicados en terrenos montañosos con topografía accidentada, lo que restringe su uso agrícola.

La región de Yuma, donde se encuentra Higüey, es atravesada por un conjunto de fallas geológicas que la hacen propensa a la actividad sísmica. En el caso particular de Higüey, se destacan dos fallas fundamentales, entre ellas la Falla del Río Yabon, cuya ubicación ha sido determinada a partir de estudios de geofísica aerotransportada, debido a que su trayectoria está completamente enmascarada. Estas fallas representan un factor de riesgo para la región, por lo que su monitoreo y estudio son esenciales para la planificación territorial y la gestión del riesgo sísmico¹⁴.

Cerca de Higüey se produce la convergencia de las fallas de Hato de Mana y Loma Vieja, definidas en la Hoja de Rincón Chavón. Hacia el sureste, la cobertera carbonatada del Pliopleistoceno presenta una profunda incisión, posiblemente asociada a una reactivación reciente de estas fallas.

- **Hidrología del Municipio de Higüey**

Los recursos hídricos del municipio de Higüey tienen como principal exponente al río Yuma, también conocido en su tramo inicial como río Duey. Este corre hacia el sur, pasando junto a la ciudad de Salvaleón de Higüey y la población de San Rafael de Yuma, hasta desembocar en el mar Caribe, a la altura de la Bahía de Yuma. A lo largo de su curso, atraviesa una extensa zona casi llana al sur de Higüey, caracterizada por su alto nivel de cultivo.

Además del río Yuma, el municipio cuenta con otros ríos de importancia, como el Anamuya, Nisibón, Quisibani y Chavón, este último sirviendo como límite natural con la provincia de La Romana, junto con su afluente, el río Sanate. Asimismo, en la zona se encuentran lagunas de

¹³ <https://geotecniafacil.com/geologia-higuey>

¹⁴ Sistema Geológico Nacional (2010) (MAPA GEOLÓGICO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA ESCALA 1:50 000 HIGUEY, Santo Domingo, RD.

interés, entre las que destacan Hoyo Claro y Bávaro, que contribuyen a la biodiversidad y al equilibrio ecológico del territorio¹⁵.

- **Aguas Subterráneas**

En cuanto a las aguas subterráneas, la región de Higüey dispone de varios acuíferos fundamentales para el abastecimiento de la población, así como para el desarrollo agrícola y turístico. Entre ellos, el acuífero de Higüey es el más relevante, localizado en el valle del mismo nombre. Este es de tipo libre y se nutre de las precipitaciones y las infiltraciones de los ríos cercanos.

Otro acuífero significativo es el de Bávaro, ubicado en la costa, cerca de la playa. También de tipo libre, se alimenta de las lluvias y la infiltración de aguas marinas. De igual forma, el acuífero de Miches, situado en la costa al este de Higüey, presenta características similares, recibiendo su recarga de las precipitaciones y de los ríos que atraviesan la zona. Estos acuíferos constituyen un recurso vital para la sostenibilidad ambiental y económica del municipio¹⁶:

- **Recursos Mineros**

El municipio de Higüey cuenta con recursos mineros de importancia, entre los que destacan la piedra caliza y la toba. Estos materiales, utilizados en la construcción y otras actividades industriales, se encuentran en distintas zonas del territorio, contribuyendo a la economía local. No obstante, la explotación de estos recursos debe realizarse con un enfoque sostenible, considerando la presencia de áreas protegidas que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas¹⁷.

Dentro de estas áreas protegidas, se destacan los Arrecifes del Sureste, con una extensión de 7,860.71 km² y clasificados como Área de Manejo de Hábitat/Especies. También se encuentra Hoyo Claro, un monumento natural de 39.30 km² que resguarda ecosistemas valiosos. La Vía Panorámica Costa Azul, con 18.91 km², es considerada un paisaje protegido que combina belleza escénica y conservación ambiental. Asimismo, la Ría Maimón, con 4.80 km², se encuentra bajo la categoría de Área de Manejo de Hábitat/Especies, mientras que la Loma La Altagracia o Loma La Enea, con 0.675 km², es un monumento natural que resguarda biodiversidad y recursos geológicos de interés.

Desde el punto de vista geológico, el municipio presenta indicios de una posible roca madre de petróleo, correspondiente a formaciones del Cretácico Superior. Se ha identificado la presencia de capas de arcillas negras con pirita diseminada en distintos niveles, lo que sugiere un potencial para la generación de hidrocarburos. En los estratos más gruesos, se han hallado fragmentos de material altamente orgánico, lo que refuerza la hipótesis de que estas formaciones pudieron haber actuado como una fuente de petróleo. Sin embargo, hasta el momento no se han identificado surgencias de betunes, por lo que la existencia de reservas comerciales sigue siendo una posibilidad para evaluar mediante estudios más detallados¹⁸.

¹⁵ <https://geotecniafacil.com/geologia-higuey>

¹⁶ <https://geotecniafacil.com/geologia-higuey>

¹⁷ Sistema Geológico Nacional (2010). Mapa Geológico de la República Dominicana Escala 1:50 000 Higüey, Santo Domingo, RD.

¹⁸ Ibidem.



II. Diagnóstico institucional del ayuntamiento

El análisis FODA es una herramienta clave para evaluar el entorno interno y externo de una institución, permitiendo identificar fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas que pueden orientar el diseño de estrategias para la planificación y desarrollo institucional. En este contexto, como parte del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del Municipio de Higüey, se organizó un encuentro con el personal técnico y administrativo de la gestión municipal, con la participación del vicealcalde municipal. En esta reunión, se realizó un ejercicio de evaluación interna del ayuntamiento utilizando la matriz FODA, contribuyendo así a generar insumos clave para la actualización del eje de fortalecimiento y desarrollo institucional del Plan de Desarrollo Municipal.

Para llevar a cabo este ejercicio, se definió como metodología apoyarnos en los resultados de un análisis FODA previo, realizado hace algunos meses, tras asumir la nueva gestión municipal 2024-2028. Se acordó revisar y recuperar los aspectos del instrumento anterior que aún fueran relevantes y útiles para el contenido del eje de fortalecimiento institucional en el proceso de actualización del Plan Municipal de Desarrollo de Higüey.

Durante el encuentro de trabajo, se identificó que algunos de los contenidos dentro de los cuatro componentes del FODA estaban más enfocados en el contexto territorial o municipal que en la dinámica interna del ayuntamiento como institución. En consecuencia, se acordó excluir aquellos aspectos que no respondían directamente a la gestión interna del ayuntamiento. Además, el ejercicio FODA se apoyó en una matriz de priorización que facilitó y orientó la discusión, permitiendo un análisis más claro y eficiente de los contenidos.

- **Fortalezas**

Entre las principales fortalezas identificadas, destaca la mejora significativa en los procesos de control interno del ayuntamiento. Este avance ha sido clave para fortalecer la capacidad administrativa y operativa de la institución. Asimismo, se resaltó el fortalecimiento de la capacitación, integración, motivación y la asociatividad del personal del ayuntamiento, factores fundamentales para garantizar un equipo de trabajo comprometido y eficiente.

A su vez, la estrategia de relacionamiento de la gestión con la comunidad ha sido otro punto fuerte, especialmente a través de la implementación de mecanismos de participación social como el Consejo de Desarrollo y el presupuesto municipal participativo. Estos mecanismos han permitido una mayor involucración de los ciudadanos en la toma de decisiones y el seguimiento de proyectos clave, lo que ha mejorado la transparencia y la rendición de cuentas de la administración municipal.

- **Debilidades**

Entre las debilidades más relevantes se encuentra la falta de instrumentos adecuados para el ordenamiento territorial, lo que afecta la capacidad de la municipalidad para regular y controlar el uso del suelo de manera eficiente. La ausencia de un marco normativo robusto y la debilidad en la ejecución de la autoridad en este ámbito representan un reto importante para el desarrollo ordenado de la ciudad.

Asimismo, la falta de infraestructura adecuada para la movilidad urbana, como los estacionamientos, se presenta como una debilidad significativa, ya que genera dificultades en el acceso al edificio del ayuntamiento y limita la comodidad de los ciudadanos. Otra debilidad identificada es la desactualización del catastro municipal, que aún funciona de manera manual. Este sistema obsoleto afecta la precisión y eficiencia en la gestión de bienes inmuebles, lo que hace urgente la digitalización y actualización del catastro para optimizar los procesos administrativos.

- **Oportunidades**

Entre las oportunidades más destacadas, se encuentra la rica cultura organizativa y la fuerte presencia de actores empresariales y sociales en el municipio, lo que ofrece un entorno favorable para la colaboración y el desarrollo conjunto de proyectos.

La existencia de gremios y organizaciones municipalistas, como FEDOMU y la Liga Municipal Dominicana, también se presenta como una oportunidad clave para fortalecer la gestión municipal a través de alianzas estratégicas.

Igualmente, la disposición de organismos internacionales como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y FEDOMU en apoyar iniciativas de desarrollo local, constituye una oportunidad valiosa que la gestión municipal debe aprovechar para acceder a recursos técnicos y financieros que fortalezcan la institucionalidad del municipio.

La apertura de la Presidencia de la República para apoyar proyectos de desarrollo en Higüey también se presenta como una oportunidad para gestionar proyectos clave que impulsen el crecimiento y desarrollo de la región.

- **Amenazas**

En cuanto a las amenazas, se identificó la posibilidad de que el Distrito Municipal de Verón sea elevado a la categoría de municipio, lo que, según los participantes del ejercicio FODA, podría afectar negativamente las recaudaciones del municipio de Higüey. La creación de este nuevo municipio representaría una pérdida importante de recursos fiscales para Higüey, lo que dificultaría el financiamiento de proyectos y la prestación de servicios municipales.

También, se identificaron los fenómenos naturales, como los huracanes y las tormentas, como una amenaza constante para la seguridad y el bienestar de la comunidad. La temporada ciclónica es un riesgo recurrente que exige el desarrollo de estrategias de prevención, mitigación de riesgos y respuesta ante desastres, para minimizar los impactos de estos fenómenos en la infraestructura y los recursos del municipio.

Este análisis FODA proporciona una base sólida para la actualización del Plan de Desarrollo Municipal de Higüey, ayudando a identificar áreas clave en las que la gestión municipal debe enfocarse para fortalecer su capacidad institucional y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la comunidad.

A través de la implementación de las estrategias derivadas de este análisis, el municipio de Higüey puede aprovechar sus fortalezas, abordar sus debilidades, aprovechar las oportunidades externas y mitigar las amenazas que enfrenta en su proceso de desarrollo.

IV. MARCO ESTRATÉGICO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (PMD) DE HIGÜEY

MISIÓN

Somos un espacio de concertación y defensa del desarrollo integral y sostenible del municipio, fomentando la participación ciudadana, el bienestar colectivo, la coordinación interinstitucional y la mejora de la calidad de vida de los munícipes-

VISIÓN

Ser un municipio modelo de desarrollo urbano-rural sostenible, con instituciones fortalecidas, una economía local diversificada y dinámica, servicios básicos de calidad, territorialmente ordenado, promoviendo la educación y la participación ciudadana para el bienestar colectivo.

VALORES QUE ORIENTAN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Valor	Definición
Accesibilidad	Promovemos que todas las personas puedan acceder, sin barreras económicas, sociales, territoriales y culturales, de manera equitativa, oportuna y efectiva a los servicios públicos básicos con calidad.
Eficiencia	Comprometidos para que con los recursos disponibles se alcancen los objetivos del municipio, con el mínimo costo y el máximo beneficio para la comunidad.
Transparencia	Acceso claro y objetivo a la información pública relacionadas con las decisiones, procesos y recursos del municipio, mediante la creación y uso de mecanismos de rendición de cuentas.
Participación	Involucramos activamente a los ciudadanos en el proceso de toma de decisiones, en la planificación y ejecución de proyectos, para asegurar que las políticas y proyectos públicos respondan a las necesidades reales de la comunidad, permitiendo que todos los sectores tengan voz y se fortalezcan los lazos entre el gobierno local, central y ciudadanía.

1. PERSPECTIVAS VINCULADAS A LA MISIÓN Y VISIÓN

El Consejo Municipal de Desarrollo de Higüey, como espacio de concertación y defensa del desarrollo integral y sostenible del municipio, tiene la responsabilidad de articular esfuerzos para garantizar la participación ciudadana, el bienestar colectivo y la coordinación interinstitucional. Para avanzar hacia la visión de Higüey como un municipio modelo de desarrollo urbano-rural sostenible, con instituciones fortalecidas, una economía diversificada, servicios de calidad y una planificación territorial adecuada, se requieren diversas perspectivas estratégicas que orienten las acciones del Consejo y los actores locales.

Desde una perspectiva de gobernanza, es fundamental fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, promoviendo espacios donde la población pueda incidir en la toma de decisiones y contribuir activamente a la gestión municipal. La transparencia y la rendición de cuentas deben consolidarse como principios rectores para generar confianza en la gestión pública, asegurando que el Consejo Municipal de Desarrollo sea un órgano efectivo de articulación entre el gobierno local, la sociedad civil y el sector privado.

El desarrollo económico del municipio debe centrarse en la diversificación productiva y el fortalecimiento de la competitividad local. Para ello, es necesario impulsar sectores emergentes, incluyendo el turismo sostenible y la agroindustria, así como fomentar el emprendimiento y la capacitación técnica de la población para mejorar la empleabilidad. La atracción de inversión responsable y el desarrollo de incentivos para la producción local serán clave para dinamizar la economía y generar oportunidades para los municipios.

En términos de planificación territorial, es prioritario diseñar estrategias que armonicen el crecimiento urbano y rural, asegurando que la expansión del municipio responda a criterios de sostenibilidad y equidad. La dotación de infraestructura y servicios básicos de calidad debe ser un eje central, garantizando que todas las comunidades cuenten con acceso adecuado a agua potable, saneamiento, energía y movilidad vial eficiente y segura. Asimismo, la implementación de políticas de ordenamiento territorial permitirá mejorar la conectividad y favorecer el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo.

El compromiso con la sostenibilidad y la protección del medio ambiente debe traducirse en políticas y programas que promuevan una gestión eficiente de los recursos naturales, el uso de energías renovables y la reducción de la contaminación. La educación ambiental y la promoción de una cultura de responsabilidad ecológica contribuirán a generar cambios en el comportamiento ciudadano y a consolidar un modelo de desarrollo respetuoso con el entorno.

Finalmente, el bienestar de la población dependerá en gran medida de la mejora continua en salud, educación y seguridad ciudadana. Es necesario fortalecer la cobertura y calidad de los servicios básicos, promoviendo una gestión eficiente y equitativa. Además, la implementación de programas de inclusión social dirigidos a los sectores más vulnerables garantizará que el desarrollo del municipio sea verdaderamente integral, asegurando que todos los ciudadanos puedan beneficiarse de las oportunidades que se generen.

Estas estrategias permitirán que el Consejo Municipal de Desarrollo de Higüey se consolide como un actor clave en la transformación del municipio, promoviendo un modelo de desarrollo equilibrado, participativo y sostenible.

2. PERSPECTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Para consolidar un modelo de desarrollo sostenible en el municipio, es imprescindible fortalecer la capacidad de gestión municipal, asegurando tanto la eficiencia administrativa como la transparencia en la ejecución de los recursos públicos. Este fortalecimiento pasa por la implementación de sistemas de regulación y control que contribuyan a ordenar el crecimiento territorial, optimizar la planificación del desarrollo urbano y garantizar el cumplimiento efectivo de las normativas que regulan los sectores estratégicos de la economía local.

La articulación entre el gobierno municipal, el sector privado y la sociedad civil se configura como un eje fundamental para la toma de decisiones informadas y la formulación de políticas públicas alineadas con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2030. Esta sinergia permitirá consolidar una visión compartida de desarrollo, más inclusiva y participativa, en la que los distintos actores sociales contribuyan activamente al diseño e implementación de las soluciones a los desafíos del territorio.

El fortalecimiento institucional será un pilar para mejorar la capacidad administrativa y operativa del Ayuntamiento. En ese marco, se impulsará un proceso de modernización institucional basado en la digitalización de procesos clave, la profesionalización del personal mediante programas de formación continua y la adopción de un sistema de gestión de calidad sustentado en el Marco Común de Evaluación (CAF). De igual forma, se priorizará el fortalecimiento del Consejo Municipal de Desarrollo, como espacio plural de diálogo y concertación, promoviendo su protagonismo en los procesos de planificación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas municipales.

Asimismo, se consolidarán los mecanismos de participación y consultas ciudadanas con enfoque territorial en base al marco normativo establecido por la ley 176-07, que permitan canalizar las demandas sociales y promover la corresponsabilidad en la gestión municipal. Complementariamente, se implementará un sistema robusto de rendición de cuentas, con indicadores de desempeño accesibles y públicos, que garantice altos niveles de transparencia en la administración de los recursos y en la toma de decisiones municipales.

En el ámbito de la seguridad y la convivencia ciudadana, se fortalecerá el Programa Intergubernamental de Seguridad para el Desarrollo Municipal, integrando acciones coordinadas entre las instituciones locales y nacionales, orientadas a la prevención del delito, la promoción de la cultura de paz y el ordenamiento del espacio público. Como complemento, se establecerá el Observatorio Urbano Municipal de Higüey, que permitirá monitorear en tiempo real los principales indicadores del desarrollo urbano, facilitando la toma de decisiones basadas en evidencia.

Con relación al uso de tecnologías aplicadas a la seguridad, se fortalecerá el Sistema Digital de Vigilancia Municipal, acompañado de un sistema de monitoreo permanente, que permita dar respuesta oportuna ante situaciones de emergencia y fortalecer las capacidades locales de gestión del riesgo. Paralelamente, se dará continuidad al Proyecto Público-Privado Ciudad Iluminada, con el objetivo de ampliar la cobertura del alumbrado público en zonas urbanas vulnerables, mejorando así la seguridad y la calidad de vida en los barrios.

En cuanto a la formación ciudadana, se dará continuidad al programa de fortalecimiento de la educación a través de los Centros de Capacitación Comunitaria (CCC), con énfasis en el desarrollo de competencias laborales, el emprendimiento y la participación ciudadana, en especial entre jóvenes y mujeres. También se relanzará el Programa Intergubernamental para el Registro de Motocicletas en el Municipio, como parte de una estrategia integral de movilidad segura y

control vehicular, con impacto directo en la organización del tránsito y la reducción de actos delictivos.

Dimensión Estratégica 1: Fortalecimiento Institucional.

Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y de toma de decisiones del municipio, promoviendo una gobernanza efectiva, el liderazgo institucional, la gestión de la calidad y la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.	Consolidar un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora continua, que promueva la eficiencia organizacional y la excelencia en la gestión pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de las competencias del personal.	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar un Programa de Capacitación continua con el personal del Ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de colaboradores formados en procesos administrativos y gestión de servicios al ciudadano. 	Ayuntamiento de Higüey, Ministerio de Administración Pública (MAP). Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP). Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Liga Municipal Dominicana (LMD). MIPYMES. Universidad Católica del Este (UCADE).
			<ul style="list-style-type: none"> Conformación del Comité de Calidad. Implementación de un Plan de Cierre de Brechas a partir de los resultados de Autoevaluación del Modelo CAF del ayuntamiento. Implementación de iniciativas de buenas prácticas para la construcción de una cultura de la calidad en el ayuntamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de implementación del Plan de Cierre de Brechas del Modelo CAF. 	Ayuntamiento de Higüey, Ministerio de Administración Pública (MAP).
	16.7 garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades	Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de mecanismos inclusivos y sostenibles que fortalezcan la coordinación y la corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de espacios de participación y consultas ciudadanas Consolidación del Presupuesto Participativo ampliando la participación de organizaciones sociales y comunitarias. Desarrollo de una metodología de priorización de las necesidades comunitarias para el presupuesto participativo Propiciar un proceso de regularización e incorporación de organizaciones sociales y comunitarias Creación y puesta en funcionamiento del 	<ul style="list-style-type: none"> Número de organizaciones ciudadanas involucradas en procesos participativos. Cantidad de nuevas organizaciones involucradas en la formulación del Presupuesto Participativo. Cantidad de organizaciones reguladas e incorporadas 	Ayuntamiento de Higüey, organizaciones sociales, religiosas, comunitarias y empresariales. Consejo de Desarrollo Municipal.

Dimensión Estratégica 1: Fortalecimiento Institucional.

Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y de toma de decisiones del municipio, promoviendo una gobernanza efectiva, el liderazgo institucional, la gestión de la calidad y la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			<p>Observatorio Urbano Municipal de Higüey.</p> <ul style="list-style-type: none"> Creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Urbano Municipal de Higüey. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de sectores o barrios intervenidos con planificación urbana basada en datos del Observatorio Urbano Municipal. Número de accidentes reducidos por medidas basadas en datos del observatorio Porcentaje de instituciones privadas y gubernamentales que utilizan datos del observatorio en sus actividades 	
 	<p>16.7 garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades</p> <p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos</p>	<p>Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del Programa Inter Gubernamental de Seguridad para el Desarrollo municipal Consolidación de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Género Relanzamiento del Programa Inter-gubernamental para el registro de vehículos de motor en el municipio. Establecimiento del Sistema de Monitoreo del Sistema Digital de Vigilancia Municipal. Desarrollo de un programa de iluminación de zonas urbanas y rurales del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Tasa de incidencia de delitos por cada 10,000 habitantes en el municipio. Por ciento de incremento de motocicletas registradas. Cantidad de barrios iluminados. 	<p>Ayuntamiento Municipal, el Ministerio de Interior y Policía, la Policía Nacional, la Gobernación Provincial, el Ministerio de Defensa, el Ministerio Público, la Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), el Sistema Nacional de Atención a Emergencias y Seguridad 9-1-1, el Ministerio de la Presidencia, la Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de</p>

Dimensión Estratégica 1: Fortalecimiento Institucional.

Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y de toma de decisiones del municipio, promoviendo una gobernanza efectiva, el liderazgo institucional, la gestión de la calidad y la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
					Turismo, la Comisión Nacional de Energía (CNE), la Oficina de Desarrollo de Proyectos Especiales de la Presidencia, empresas proveedoras de tecnología y servicios, asociaciones de motoconchistas, juntas de vecinos, organizaciones comunitarias y comunidades organizadas.
 <p>16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS</p>	<p>16.6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.</p>	<p>Fortalecer la eficiencia administrativa del Ayuntamiento de Higüey mediante la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la implementación de sistemas de regulación y control, y el establecimiento de mecanismos robustos de rendición de cuentas que contribuyan al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas, con indicadores de desempeño públicos y actualizados periódicamente. Consolidación de los mecanismos de auditoría interna y evaluación de la gestión financiera y administrativa, que fortalezcan el control institucional. Capacitación del personal municipal en temas de transparencia, control interno, gestión por resultados y normativas urbanas. Digitalización de los trámites administrativos y urbanísticos, para garantizar mayor eficiencia, trazabilidad y acceso ciudadano. 	<ul style="list-style-type: none"> Nivel de posicionamiento del ayuntamiento en el SISMAP Municipal % del presupuesto ejecutado con informes financieros y de gestión publicados y accesibles al público. Número de auditorías internas y externas realizadas anualmente. % de trámites administrativos y urbanísticos digitalizados. 	<p>Ayuntamiento de Higüey (Dirección Administrativa y Financiera, Dirección de Planeamiento Urbano, Dirección de Tecnología y Transparencia) Cámara de Cuentas de la República Dominicana Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) Ministerio de Administración Pública (MAP) Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Sociedad civil organizada y juntas de vecinos Observatorios ciudadanos y medios de comunicación locales</p>

3. PERSPECTIVA EJE GESTIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES EFICIENTES Y DE CALIDAD.

La provisión de servicios básicos de calidad es crucial para mejorar el bienestar de la población. Por eso, garantizar el acceso equitativo a servicios esenciales es una prioridad para mejorar la calidad de vida de la población de Higüey.

Se trabajará en la ampliación de la infraestructura de agua potable y alcantarillado, enfocándose en comunidades rurales y sectores vulnerables. También se fortalecerán los sistemas de recolección y tratamiento de residuos sólidos, promoviendo el reciclaje y la gestión sostenible de desechos.

La planificación del desarrollo urbano debe priorizar el mejoramiento de los asentamientos humanos, evitando el crecimiento desorganizado y garantizando un entorno saludable y digno para todos los habitantes. La inversión pública debe estar orientada a ampliar la cobertura de estos servicios, integrando criterios de sostenibilidad ambiental y equidad social.

Se busca establecer mecanismos de planificación y regulación para optimizar la prestación de los servicios públicos, asegurando su calidad y eficiencia en función de las necesidades de la comunidad. La articulación con el sector privado y la cooperación interinstitucional serán esenciales para garantizar inversiones sostenibles y mejorar la infraestructura de servicios en todo el territorio municipal.

Se fortalecerá la seguridad ciudadana mediante la capacitación de los cuerpos de seguridad y la instalación de sistemas de vigilancia en puntos estratégicos del municipio.

El acceso a servicios básicos de calidad es fundamental para el bienestar de la comunidad. En el ámbito de la salud, se propone el fortalecimiento de la red de transporte de emergencia, que incluirá más ambulancias y camiones de rescate.

Además, se fortalecerá la construcción, reparación y dotación de recursos humanos y materiales en las Unidades de Atención Primaria (UNAP) y policlínicas rurales, asegurando una atención médica oportuna. También se impulsarán programas preventivos como jornadas de fumigación, vacunación y estrategias de mitigación de enfermedades endémicas.

Las estrategias de prevención de enfermedades serán un eje clave en esta transformación. Se desarrollarán programas preventivos, educación ciudadana, vacunación y mitigación de enfermedades endémicas, con el fin de reducir los riesgos sanitarios y mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Se fomentará la creación de programas de apoyo a instituciones de la sociedad civil que trabajan con jóvenes en la prevención del embarazo adolescente, el uso de sustancias controladas y las enfermedades de transmisión sexual, fortaleciendo las capacidades comunitarias para abordar estos desafíos de manera integral.

El deporte es un eje clave para la salud y la cohesión social en el municipio de Higüey. Reconociendo su impacto positivo en la juventud y en la promoción de estilos de vida saludables, se implementarán estrategias para fortalecer la infraestructura deportiva y ampliar el acceso a actividades físicas.

Se promoverá la institucionalización de asociaciones, clubes y ligas deportivas, y se creará un comité gestor público-privado para apoyar el desarrollo del sector. Asimismo, se impulsará la formación de entrenadores, monitores y árbitros, y se establecerán programas de competencias

escolares, universitarias y comunitarias. Estas acciones buscarán identificar y potenciar el talento deportivo local, fomentar la participación y fortalecer los lazos sociales a través de la práctica deportiva.

Como parte de la inversión en infraestructura, se priorizará la construcción de la Ciudad Deportiva del Municipio de Higüey, un espacio destinado a la práctica de diversas disciplinas y al fortalecimiento del talento deportivo local. Asimismo, se desarrollará un programa de promoción e integración de asociaciones y clubes deportivos y culturales, con el objetivo de generar mayor participación comunitaria en las actividades recreativas.

Finalmente, se priorizará la expansión del Programa de Electrificación Rural, focalizado en las vías que conectan las zonas hoteleras con las zonas urbanas, garantizando el acceso universal a servicios básicos, fortaleciendo la competitividad territorial y contribuyendo al cierre de brechas entre áreas urbanas y rurales.

Todas estas acciones convergen en la construcción de un municipio más ordenado, resiliente, justo y sostenible, en el cual la institucionalidad local actúe con eficiencia, cercanía y compromiso con el bienestar colectivo.

ODS Vinculados:



Dimensión Estratégica 2: Servicios municipales eficientes y de calidad.

Garantizar el acceso equitativo, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios básicos municipales, fortaleciendo las infraestructuras, la gestión sostenible y la capacidad operativa para mejorar el bienestar de la población.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
 	<p>6.1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos.</p> <p>6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.</p> <p>7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos</p> <p>11.6 Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.</p> <p>12.5 Reducir sustancialmente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.</p>	<p>Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Reparación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado a nivel rural y periurbano. Construcción de nuevo acueducto de agua potable para el distrito municipal de la Otra Banda. Expansión del Programa de electrificación rural para las vías que conectan las zonas hoteleras con las zonas urbanas y para el Distrito Municipal La Otra Banda. Creación de Subestación de Energía eléctrica para el Distrito Municipal La Otra Banda. Creación de centros de reciclaje y mejora de la recolección de residuos urbanos y la instalación de zafacones diferenciados por colores en espacios públicos como parques y bulevares. Optimización de los sistemas de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos. Adquisición de equipos para la gestión eficiente de residuos sólidos. Instalación de un sistema de recolección clasificado desde el origen hasta el destino final. Formulación e implementación de un plan de manejo integral mancomunado de residuos sólidos urbanos e industriales. Articulación de alianzas público-privadas e interinstitucionales para la inversión en infraestructura básica de salud, educación, movilidad vial y transporte, deportes, entre otras. Construcción de zonas escolares en el municipio de Higüey, distrito municipal de la Otra Banda y Verón-Punta Cana. Y velar por la terminación de las 	<ul style="list-style-type: none"> Porcentaje de incremento de viviendas con acceso a agua potable. Cantidad de centros de reciclados funcionando. Porcentaje de cumplimiento con la frecuencia de ruta para la recolección de los residuos sólidos. Porcentaje de inversión del presupuesto de las instituciones públicas y el ayuntamiento en mejoramiento de infraestructuras básicas. Porcentaje de cobertura del alumbrado público funcional en zonas urbanas priorizadas 	<p>Ayuntamiento de Higüey, Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC). Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA). Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDHRI). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>

Dimensión Estratégica 2: Servicios municipales eficientes y de calidad.

Garantizar el acceso equitativo, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios básicos municipales, fortaleciendo las infraestructuras, la gestión sostenible y la capacidad operativa para mejorar el bienestar de la población.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			ampliaciones de centros educativos que están en proceso en el municipio.		
  	<p>3.8 Lograr cobertura sanitaria universal, incluidos servicios de salud esenciales y acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de Calidad</p> <p>3.d: Reforzar la capacidad para la gestión de riesgos sanitarios y respuesta a emergencias</p> <p>10.2 Empoderar y promover la inclusión social de todas las personas, incluidas las que enfrentan desafíos de salud mental.</p>	Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	<ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de personal en las Unidades de Atención Primaria en zonas rurales. Expansión y modernización de la red de transporte de emergencias. Fortalecimiento del Programa de Capacitación de los cuerpos de seguridad. Programa municipal de prevención integral para adolescentes en coordinación con Organizaciones sin Fines de Lucro. Construcción de un centro de atención y tratamiento a pacientes de salud mental. Construcción de Hospital en el distrito Municipal de la Otra Banda, Higüey. 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de Unidades de Atención Primaria reparadas o construidas. Porcentaje de incremento del personal requerido en las UNAP. Cantidad de miembros de los cuerpos de seguridad capacitados. % de cobertura de atención primaria en zonas rurales. Número de ambulancias en funcionamiento por cada 10,000 habitantes. Tasa de embarazos en adolescentes en el municipio. 	Ayuntamiento de Higüey, Ministerio de Salud Pública, Policía Nacional. Ministerio de Obras Públicas. Servicio Nacional de Salud. Cuerpo de Bomberos. Policía Nacional. Organizaciones sin Fines de Lucro.
	<p>3.4 Promover la salud mental y física mediante la actividad física y el deporte, reduciendo enfermedades no transmisibles.</p>	Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	<ul style="list-style-type: none"> Construcción, rehabilitación y adecuación de infraestructuras deportivas comunitarias en el municipio de Higüey y distrito municipal de la Otra Banda Propiciar acuerdos interinstitucionales con los centros educativos orientados a actividades deportivas, recreativas y formativas que contribuyan al desarrollo físico, social y educativo de los estudiantes, así como a la dinamización de la vida comunitaria del municipio. Desarrollo de programas de formación para entrenadores, monitores y árbitros. Promover competencias deportivas escolares, universitarias y comunitarias. Campaña de integración y promoción de clubes deportivos y culturales. Remozamientos y Construcciones de parques 	<ul style="list-style-type: none"> Número de infraestructuras deportivas nuevas o rehabilitadas. Número de entrenadores y monitores capacitados por año. Número de clubes y asociaciones deportivas activas. Número de competencias deportivas organizadas anualmente. % de participación juvenil en actividades deportivas municipales. 	Ministerio de Deportes. Ligas Deportivas. Clubes. Juntas de Vecinos. Ayuntamiento.

Dimensión Estratégica 2: Servicios municipales eficientes y de calidad.

Garantizar el acceso equitativo, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios básicos municipales, fortaleciendo laS infraestructuras, la gestión sostenible y la capacidad operativa para mejorar el bienestar de la población.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			infantiles en diferentes sectores del Municipio de Higüey.		
	11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	Revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Higüey, a través de la recuperación de espacios históricos, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> Identificación y registro del patrimonio cultural local, incluyendo edificaciones históricas, tradiciones vivas y expresiones artísticas. Restauración de inmuebles patrimoniales, con enfoque en su conversión en espacios socioculturales. Realización periódica de actividades culturales tradicionales y contemporáneas, como cabalgatas, ferias, encuentros de muralismo y festivales. Promoción de la participación de artistas locales en iniciativas de creación, formación y difusión cultural. Promoción de modelos de parques ecológicos vinculados con la recuperación de la memoria histórica de Higüey. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de bienes patrimoniales registrados e incluidos en inventario oficial. Cantidad de espacios patrimoniales restaurados y puestos en uso comunitario. Número de actividades culturales realizadas anualmente (cabalgatas, muralismo, festivales) Porcentaje de artistas locales participando en proyectos y eventos culturales del municipio. 	Ayuntamiento de Higüey (Dirección de Cultura y Patrimonio) Ministerio de Cultura Casa de la Cultura de Higüey Artistas y colectivos culturales locales Ministerio de Turismo (por el valor turístico del patrimonio) Oficinas de Planificación y Obras Municipales Organizaciones comunitarias y centros educativos Patrocinadores privados y organizaciones internacionales de cooperación cultural

4. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS DE ECONOMÍA LOCAL Y PRODUCTIVIDAD

La perspectiva de Economía Local y Productividad tiene como objetivo fundamental fortalecer la estructura económica del municipio, promoviendo un desarrollo inclusivo y sostenible que impulse el emprendimiento, diversifique los sectores productivos, potencie el turismo y mejore las competencias laborales de la población. A través de diversas estrategias, se busca generar un entorno favorable para la creación de nuevos emprendimientos, la capacitación de la fuerza laboral y el crecimiento del sector turístico, contribuyendo al bienestar de los ciudadanos y al crecimiento económico de la comunidad.

Una de las principales acciones para alcanzar estos objetivos es la creación de un programa de incubadoras de empresas dirigido a jóvenes y emprendedores locales. Este programa tiene como propósito fomentar la innovación y la creación de nuevas empresas, ofreciendo a los emprendedores locales asesoría, financiamiento y formación en gestión empresarial. Con ello, se espera incrementar el número de nuevos emprendimientos, lo que no solo beneficiará a los emprendedores, sino que también generará empleo y fortalecerá la economía local.

El turismo también juega un papel clave en la estrategia de desarrollo económico del municipio. Para ello, se impulsará el desarrollo de nuevos paquetes turísticos y la mejora de la infraestructura de apoyo al sector. Esta acción tiene como objetivo diversificar la oferta turística del municipio, atrayendo a más visitantes y generando un impacto económico positivo. Se prevé que el éxito de esta estrategia se refleje en un aumento porcentual en la llegada de turistas al municipio, lo cual beneficiará directamente al sector hotelero, gastronómico y de servicios, creando nuevos empleos y posicionando al municipio como un destino atractivo y sostenible.

Además, se implementarán programas de formación técnica y profesional en áreas clave como la construcción y la tecnología, con el fin de mejorar las competencias laborales de la población local. Estos programas permitirán a los trabajadores adquirir nuevas habilidades y adaptarse a las demandas del mercado laboral, lo que incrementará sus posibilidades de empleo y contribuirá a la modernización de la fuerza laboral. La capacitación será una herramienta fundamental para mejorar la productividad y competitividad del municipio, fortaleciendo su capacidad para enfrentar los retos de un mundo laboral cada vez más dinámico y globalizado.

El éxito de estas acciones estará respaldado por la colaboración de diversas instituciones, como el Ayuntamiento de Higüey, el Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, el Ministerio de Turismo, el Ministerio de Trabajo, el Instituto de Formación Técnica y Profesional (INFOTEP) y diversas entidades educativas. A través de un trabajo conjunto, se garantizará la implementación efectiva de estas estrategias, que contribuirán al desarrollo económico y social del municipio, logrando un crecimiento sostenible e inclusivo que beneficie a todos los ciudadanos.

EJE DE ECONOMIA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

ODS Vinculados



Dimensión Estratégica 3: Economía local y productividad

Fortalecer la economía local y la productividad mediante el apoyo al emprendimiento, la diversificación de sectores productivos, el fortalecimiento del turismo y la mejora de las competencias laborales, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
	<p>3.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alienten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."</p>	<p>Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Instalación de un centro o unidad municipal de apoyo al emprendedor, como ventanilla única de información, orientación y seguimiento • Establecimiento de alianzas con instituciones de crédito y financiamiento, para facilitar el acceso a microcréditos y capital semilla. • Organización de ferias, concursos y espacios de visibilidad para emprendimientos locales, que estimulen la innovación y el espíritu emprendedor. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de emprendimientos creados a través del programa • Número de jóvenes y emprendedores capacitados • Número de actividades formativas, ferias o eventos realizados • Porcentaje de emprendimientos que permanecen operando después del primer año • Número de alianzas establecidas con entidades de financiamiento • Nivel de satisfacción de los participantes con los servicios ofrecidos. • Porcentaje de participación de mujeres y jóvenes en las iniciativas de emprendimiento. • Cantidad de créditos canalizados para las MIPYMES. 	<p>Ayuntamiento Municipal Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME) Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Ministerio de la Juventud, centros educativos, universidades y politécnicos locales Cámara de Comercio, organizaciones de la sociedad civil, entidades financieras y cooperativas locales</p>
	<p>8.9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>	<p>Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño e implementación de paquetes turísticos innovadores, que integren experiencias culturales, ecológicas, históricas, comunitarias y gastronómicas. • Identificación y puesta en valor de atractivos turísticos no tradicionales, incluyendo rutas rurales, zonas ecológicas y patrimonio intangible. • Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al turismo, como señalización, accesos, centros de información, baños públicos, estacionamientos y senderos, casetas y estand de información 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de incremento en el número de turistas anuales en el municipio • Número de nuevos paquetes turísticos desarrollados y ofertados • Número de atractivos turísticos habilitados • Nivel de satisfacción de los visitantes con la experiencia turística 	<p>Ayuntamiento de Hígüey. Ministerio de Turismo (MITUR). Clúster Turístico de la Región. Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP). Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Asociaciones de guías, artesanos, y prestadores de servicios turísticos. Organizaciones comunitarias y juntas de vecinos Sector hotelero y agencias de viaje</p>

Dimensión Estratégica 3: Economía local y productividad

Fortalecer la economía local y la productividad mediante el apoyo al emprendimiento, la diversificación de sectores productivos, el fortalecimiento del turismo y la mejora de las competencias laborales, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			<p>turísticas colocadas en puntos estratégicos del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al turismo, como señalización, accesos, centros de información, baños públicos, estacionamientos y senderos. Promoción del municipio como destino turístico sostenible, mediante estrategias de comunicación digital, redes sociales y participación en ferias. Creación de la Unidad Intergubernamental (gobierno nacional – Ayuntamientos) para la gestión del turismo realizado en la demarcación municipal. 		
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.4 : Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias, en particular técnicas y profesionales, necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.</p>	<p>Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas del desarrollo local, para mejorar las competencias laborales de la población y fortalecer los sectores productivos del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Creación de un programa de formación técnica en áreas clave como construcción, electricidad, plomería, tecnología y oficios especializados. Capacitación a prestadores de servicios turísticos en sostenibilidad, hospitalidad, calidad, atención al cliente y guía local. Ejecución de alianzas con entidades educativas y centros de formación para la implementación de ofertas formativas adaptadas al mercado laboral local. Promoción de programas de certificación por competencia laboral para personas con experiencia empírica en oficios. Fomento de la participación juvenil y femenina en los programas de formación técnica y profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de personas capacitadas en nuevas habilidades técnicas y profesionales Número de actores locales capacitados en turismo sostenible Porcentaje de personas capacitadas que acceden a empleo o emprenden Nivel de satisfacción de los participantes con los programas de formación Número de convenios firmados con entidades educativas o centros de formación Porcentaje de participación de mujeres y jóvenes en los programas de formación técnica 	<p>Ayuntamiento de Higüey Ministerio de Trabajo Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP) Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) Ministerio de Turismo (MITUR) Entidades educativas y centros de formación locales Organizaciones comunitarias y juveniles Sector empresarial y asociaciones de empleadores, Instituto Comercial de la Cámara de Comercio</p>

Dimensión Estratégica 3: Economía local y productividad

Fortalecer la economía local y la productividad mediante el apoyo al emprendimiento, la diversificación de sectores productivos, el fortalecimiento del turismo y la mejora de las competencias laborales, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
			<ul style="list-style-type: none"> Dar continuidad al Programa fortalecimiento de la educación en los centros de capacitación comunitaria CCC. 		
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.3: Promover políticas de desarrollo que apoyen el empleo productivo, el emprendimiento y la formalización de actividades económicas, incluyendo la agricultura asociativa.</p>	<p>Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomento de una entidad asociativa de productores agropecuarios para la comercialización de los productos. Construcción de una planta procesadora de leche en la zona de Nisibón, para el acopio y tratamiento de la producción local. Construcción de una segunda planta procesadora en la zona de Bejucal - Hato de Mana, para ampliar la cobertura del servicio de acopio. Instalación de una industria láctea municipal, para transformar la materia prima en productos con valor agregado como quesos, yogures, mantequillas, entre otros. Construcción de matadero industrial Desarrollar una alianza institucional entre el Ayuntamiento, Asociación de Ganaderos Nisibón (AGANI) y Cámara de Comercio para la construcción e implementación de una planta procesadora de cacao. Fomentar el desarrollo pesquero en la costera del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de productores agropecuarios integrados a una entidad asociativa para la comercialización de productos. Cantidad de leche acopiada y procesada en las plantas instaladas Número de plantas agroindustriales construidas y operando Porcentaje de incremento en la comercialización de productos lácteos locales Cantidad de empleos vinculados a la cadena láctea local Nivel de satisfacción de los productores con los mecanismos de acopio y comercialización 	<p>Ayuntamiento Municipal Ministerio de Agricultura Instituto Agrario Dominicano (IAD) Consejo Nacional para la Reglamentación y Fomento de la Industria Lechera (CONALECHE) Instituto de Innovación en Biotecnología e Industria (IIBI) Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM) Banco Agrícola Asociaciones de productores locales Cooperativas agropecuarias Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Asociación de Ganaderos de Nisibón (AGANI) Cámara de Comercio de Higüey Ayuntamiento Municipal</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.4 Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.</p>				

5. PERSPECTIVAS ESTRATÉGICAS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

La dimensión de Ordenamiento Territorial y Sostenibilidad Ambiental tiene como objetivo principal regular y planificar eficientemente el espacio territorial del municipio de Higüey, promoviendo la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y accesibles. Esta estrategia busca garantizar un equilibrio entre el crecimiento urbano y la sostenibilidad, promoviendo un entorno más seguro y saludable para sus habitantes. A través de una serie de acciones específicas, se orienta a lograr una ciudad que crezca de manera ordenada, que respete y conserve los recursos naturales, y que sea accesible y segura para todos.

Uno de los proyectos clave es la elaboración e implementación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), que tiene como objetivo integrar zonas verdes y asegurar el uso eficiente del suelo. Este plan es fundamental para regular las áreas urbanas, asegurando que el crecimiento de la ciudad sea sostenible y que los espacios destinados a viviendas, comercios y áreas públicas se utilicen de manera eficiente. Se medirá el éxito de esta iniciativa a través del cumplimiento del POT, el porcentaje de áreas urbanas con uso de suelo regulado y la ejecución de proyectos de infraestructura conforme a este plan, con el fin de garantizar que el desarrollo urbano se realice de manera ordenada y respetuosa con el entorno.

La gestión sostenible de los recursos naturales también es una prioridad en esta dimensión estratégica, con un enfoque en la protección y recuperación de ecosistemas y áreas vulnerables. A través de un plan específico para la protección ambiental, se busca mitigar el impacto de las actividades humanas en el medio ambiente y restaurar los ecosistemas que se encuentran en riesgo. Este esfuerzo se medirá mediante el porcentaje de ejecución del plan, reflejando el compromiso del municipio con la sostenibilidad y la conservación de sus recursos naturales.

El desarrollo de infraestructuras verdes y áreas públicas accesibles es otro pilar fundamental. La construcción de parques urbanos con enfoque ecológico y accesibilidad universal tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes, ofreciendo espacios recreativos donde puedan disfrutar del aire libre en un entorno seguro y saludable. Se evaluará el progreso de esta iniciativa a través del número de nuevos parques y áreas recreativas construidas, asegurando que estos espacios sean adecuados para todos los ciudadanos, independientemente de su condición física.

En cuanto a la movilidad vial segura, se implementarán diversas acciones para mejorar la infraestructura vial y reducir los accidentes de tránsito. Esto incluye la instalación de cámaras de vigilancia en puntos estratégicos, la creación de un programa de educación vial en escuelas y comunidades, la mejora del transporte público y la actualización de la señalización vial. Además, se trabajará en la adecuación de aceras y la eliminación de obstáculos en pasos peatonales, garantizando que la ciudad sea segura y accesible para todos. A través de la colaboración y el compromiso institucional, se busca transformar a Higüey en un modelo de desarrollo urbano sostenible que garantice un futuro más seguro, saludable y equilibrado para todos sus habitantes.

Objetivos ODS vinculantes



Dimensión Estratégica 4: Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Ordenar el espacio territorial del municipio de Higüey, mediante una regulación y planificación eficiente, movilidad vial segura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y espacios públicos accesibles, garantizando un equilibrio entre el crecimiento del municipio y la sostenibilidad ambiental.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
   	<p>11.3 Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.</p> <p>13.1 Aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.</p> <p>15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación nacional y local.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.</p>	<p>Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración participativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con enfoque sostenible y multisectorial. • Fortalecimiento de la planificación urbana para el ordenamiento de asentamientos humanos • Aplicación del POT para regular el uso del suelo, zonificar adecuadamente y proteger áreas de valor ambiental o cultural. • Revisión y alineación de los proyectos de infraestructura con el POT, asegurando un desarrollo ordenado y compatible con la vocación del territorio. • Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del ordenamiento territorial. • Regulación de la ocupación en los márgenes de los ríos y la consolidación de este espacio como parques lineales. • Campaña de concientización para la eliminación de plástico de un solo uso y sobre la clasificación de desechos sólidos reciclables y no reciclables. • Declaración de Zonas Protegidas Municipales para la conservación con alto valor. • Construcción de parques urbanos con enfoque ecológico y accesibilidad universal. • Recuperación urbana de la zona central correspondiente a la ciudad de Higüey, a través de unas intervenciones estratégicas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de proyectos de infraestructura ejecutados conforme al ordenamiento territorial. • Porcentaje de cumplimiento del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) • Porcentaje de áreas urbanas con uso del suelo regulado • Número de zonas verdes y áreas protegidas integradas en la planificación territorial • Número de normativas locales adoptadas en coherencia para el ordenamiento territorial. 	<p>Ayuntamiento de Higüey Ministerio de Viviendas, Hábitat y Edificaciones (MIVHE), Viceministerio de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales Oficina Nacional de Estadística (ONE) Juntas de vecinos y organizaciones comunitarias Universidades, institutos técnicos y centros de investigación en urbanismo y desarrollo territorial</p>
	<p>15.9 Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación nacional y local</p>	<p>Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación e implementación del plan local de protección y recuperación de ecosistemas y áreas vulnerables. 	<ul style="list-style-type: none"> • Porcentaje de ejecución del plan local de protección y recuperación de ecosistemas • Número de zonas vulnerables intervenidas o monitoreadas 	<p>Ayuntamiento de Higüey. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>

Dimensión Estratégica 4: Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Ordenar el espacio territorial del municipio de Higüey, mediante una regulación y planificación eficiente, movilidad vial segura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y espacios públicos accesibles, garantizando un equilibrio entre el crecimiento del municipio y la sostenibilidad ambiental.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
   	<p>14.2 Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua.</p> <p>14.4 Regular la pesca sobreexplotada, eliminar las prácticas pesqueras destructivas y aplicar políticas científicas para la pesca sostenible.</p> <p>15.5 Reducir significativamente la degradación de los hábitats naturales, incluyendo la pérdida de biodiversidad y la destrucción de especies</p> <p>15.3 Luchar contra la degradación de la tierra y restaurar tierras y suelos degradados.</p> <p>13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad institucional y humana sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p> <p>11.6 Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.</p>	<p>coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Intervención y limpieza de solares baldíos para la mejora del entorno urbano y la prevención de riesgos sanitarios y de seguridad. Elaboración y ejecución del plan de manejo y adecuación de los recursos costero-marinos del municipio. Implementación de un programa intergubernamental para el cumplimiento de vedas y control ambiental. Gestión del licenciamiento para el derecho a caza, pesca y operación de embarcaciones. Creación de un programa de protección de especies de flora y fauna, con énfasis en la vida marina. Declaración de zonas protegidas municipales con alto valor ecológico y paisajístico. Organización de jornadas comunitarias de reforestación, limpieza de ríos, costas y restauración ecológica. Desarrollo de un programa de educación ambiental dirigido a estudiantes y comunidades locales. Formalización de alianzas interinstitucionales y comunitarias para la ejecución de proyectos ambientales. Regulación de la ocupación en las márgenes de los ríos y consolidación de este espacio como parques lineales. Campaña de concientización para la eliminación de plástico de un solo uso. 	<ul style="list-style-type: none"> Número de jornadas comunitarias de conservación realizadas. % de solares baldíos intervenidos respecto al total identificado en el censo municipal. Número de campañas o programas de educación ambiental implementados Número de licencias emitidas para pesca, caza y embarcaciones Número de vedas respetadas y acciones de control ejecutadas Número de especies protegidas o monitoreadas Superficie declarada como Zona Protegida Municipal Número de parques urbanos construidos o rehabilitados Nivel de participación ciudadana en programas ambientales 	<p>Ministerio de Agricultura Dirección General de Pesca (DIGEPESCA) Ministerio de Educación Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Ministerio de Defensa Organizaciones comunitarias y ambientales Universidades, escuelas y centros educativos Iglesias, juntas de vecinos y grupos juveniles</p>
	<p>11.2 Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la</p>	<p>Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el</p>	<ul style="list-style-type: none"> Implementación de un sistema de vigilancia con cámaras en puntos estratégicos para monitorear infracciones de tránsito. Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un parqueo municipal público 	<ul style="list-style-type: none"> Cantidad de operativos de fiscalización realizados por mes Porcentaje de reducción de accidentes de tránsito Porcentaje de escuelas con programas de educación vial implementados 	<p>Ayuntamiento de Higüey Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT) Ministerio de Obras Públicas y</p>

Dimensión Estratégica 4: Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Ordenar el espacio territorial del municipio de Higüey, mediante una regulación y planificación eficiente, movilidad vial segura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y espacios públicos accesibles, garantizando un equilibrio entre el crecimiento del municipio y la sostenibilidad ambiental.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.</p> <p>11.7 Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.</p>	<p>fortalecimiento de la infraestructura vial.</p>	<p>que contribuya a mejorar la movilidad y organización del tránsito vehicular.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un programa de educación vial dirigido a escuelas, comunidades y actores del transporte. • Regulación del transporte público y del servicio de motoconcho, incluyendo la reubicación de paradas. • Reparación y mantenimiento de semáforos con garantía de funcionamiento ante interrupciones eléctricas. • Instalación y actualización de señalización vial horizontal y vertical en calles y avenidas. • Adecuación de aceras y pasos peatonales, eliminando obstáculos que afecten la movilidad segura. • Recuperación de espacios públicos ocupados irregularmente y su acondicionamiento para el uso peatonal. • Ejecución de operativos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de la Ley 63-17 sin excepciones ni tráfico de influencia. • Desarrollo de campañas preventivas de seguridad vial en medios de comunicación y organizaciones comunitarias. • Formalización de alianzas interinstitucionales con gremios y sindicatos del transporte para la implementación de medidas de regulación. • Seguimiento a la regularización y definición de rutas del transporte urbano. • Gestión del traslado de oficinas públicas y paradas de guaguas fuera del casco urbano. • Mejoramiento de la situación del tránsito en base a educación y régimen de consecuencia. • Fortalecimiento de los recursos de las instituciones responsables de la seguridad y regulación del tránsito. 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de paradas de motoconcho y guaguas reubicadas • Cantidad de calles con señalización vial completa • Tiempo promedio de respuesta a fallas en semáforos • Número de espacios públicos recuperados y acondicionados • Número de cámaras instaladas y operando. • Nivel de cumplimiento de la Ley 63-17 según registros de infracciones • Cantidad de campañas preventivas difundidas • Número de acuerdos y alianzas interinstitucionales firmadas y ejecutadas 	<p>Comunicaciones (MOPC) Ministerio de Educación (MINERD) Consejo de Desarrollo Municipal Sindicatos y gremios de transportistas Cuerpo de Bomberos Defensa Civil Medios de comunicación local Organizaciones comunitarias</p>

Dimensión Estratégica 4: Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Ordenar el espacio territorial del municipio de Higüey, mediante una regulación y planificación eficiente, movilidad vial segura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y espacios públicos accesibles, garantizando un equilibrio entre el crecimiento del municipio y la sostenibilidad ambiental.

ODS	Metas ODS	Objetivos	Líneas de acción/proyectos	Indicadores	Instituciones Involucradas
 	<p>13.2 Reducir emisiones mediante un tránsito vehicular más eficiente.</p> <p>9,1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.</p>	<p>Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de túneles, elevados y ampliación del Bulevar Uvero Alto - Macao y conexión Verón - Punta Cana. • Construcción de dos puentes sobre el Río Duey: uno al final de la Agustín Guerrero y otro que comunique el sector Villa Cerro con el sector de Anamuya. • Construcción de terminal única para el transporte hotelero, fuera del centro urbano. • Mejoramiento de las vías de tránsito de las zonas rurales (mejorar la rasante a más de 150 kilómetros de caminos vecinales e inter-parcelarios). • Creación de vías de acceso en caminos vecinales que permitan el traslado de los rubros agrícolas sin que lleguen dañados a los mercados. • Creación de Calles interiores este-oeste (Cuz del Isleña al Km 4) Norte-sur (Entrando desde AGANI hacia la circunvalación; Barrio los castillos, Ayuntamiento y autovía) del Distrito Municipal de la Otra Banda. • Construcción de puentes arrollo Yaviki y arrollo Yauya del Distrito Municipal La Otra Banda. 	<ul style="list-style-type: none"> • Kilómetros de caminos vecinales e inter-parcelarios rehabilitados. • Número de puentes construidos sobre el río Duey • Longitud de vías construidas o ampliadas • Porcentaje de satisfacción de los residentes rurales con el acceso vial. 	<p>Ayuntamiento Municipal Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) Dirección General de Alianzas Público-Privadas (DGAPP) Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT) Instituto Agrario Dominicano (IAD) Ministerio de Agricultura Ministerio de Turismo (MITUR) Organizaciones comunitarias y asociaciones de productores</p>

**V. PROGRAMACION DE LA INVERSION DEL PLAN DE
DESARROLLO MUNICIPAL DE HIGUEY 2025-2028**

Eje Estratégico No. 1: Fortalecimiento institucional

Línea estratégica: Fortalecer la capacidad administrativa, operativa y de toma de decisiones del municipio, promoviendo una gobernanza efectiva, el liderazgo institucional, la gestión de la calidad y la participación ciudadana para mejorar la eficiencia en la prestación de servicios municipales.

Objetivos estratégicos	Líneas de acción y proyectos	Duración	Costo estimado (en rd\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
1.1. Consolidar un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora continua, que promueva la eficiencia organizacional y la excelencia en la gestión pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de las competencias del personal.	1.1.1. Desarrollar un Programa de Capacitación continua con el personal del Ayuntamiento	8 meses	200,000				
	1.1.2. Implementación de un Plan de Cierre de Brechas a partir de los resultados de Autoevaluación del Modelo CAF	6 meses	200,000				
	1.1.3. Conformación del Comité de Calidad del ayuntamiento.	6 meses	50,000				
	1.1.4. Implementación de iniciativas de benchmarking (aprendizaje de otras experiencias) para la construcción de una cultura de la calidad en el ayuntamiento	Todo el periodo	300,000				
1.2. Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de mecanismos inclusivos y sostenibles que fortalezcan la coordinación y la corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.	1.2.1 Fortalecimiento de espacios de participación y consultas ciudadanas	Todo el periodo	250,000.00				
	1.2.2 Consolidación del Presupuesto Participativo ampliando la participación de organizaciones sociales y comunitarias.	Todo el periodo	400,000				
	1.2.3. Propiciar un proceso de regularización e incorporación de organizaciones sociales y comunitarias	Todo el periodo	750,000.00				
	1.2.4. Desarrollo de una metodología de priorización de las necesidades comunitarias para el presupuesto participativo.	8 meses	200,000.00				
	1.2.5. Creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Urbano Municipal de Higüey	Todo el período	2,000,000.00				
1.3. Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.	1.3.1 Fortalecimiento del Programa Inter Gubernamental de Seguridad para el Desarrollo municipal.	Todo el periodo	1,600,000				
	1.3.2. Fortalecimiento de la Mesa de Seguridad Ciudadana y Genero	Toto el Periodo	400,000.00				
	1.3.3. Relanzamiento del Programa Inter- gubernamental para el registro de vehículos de motor en el municipio.	Todo el periodo	1,200,000				
	1.3.4 Establecimiento del Sistema de Monitoreo del Sistema Digital de Vigilancia Municipal	1 año	1,500.00				
	1.3.5. Desarrollo de un programa de iluminación de zonas urbanas y rurales del municipio.	Dos años	2,900.000.00				
1.4. Fortalecer la eficiencia administrativa del Ayuntamiento de Higüey mediante la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la implementación de sistemas de regulación y control, y el establecimiento de mecanismos robustos de rendición de cuentas que contribuyan al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible del municipio.	1.4.1. Fortalecimiento del sistema de rendición de cuentas, con indicadores de desempeño públicos y actualizados periódicamente.	Todo el periodo	400,000				
	1.4.2. Consolidación de los mecanismos de auditoría interna y evaluación de la gestión financiera y administrativa, que fortalezcan el control institucional.	Todo el periodo	600,000				
	1.4.3. Capacitación del personal municipal en temas de transparencia, control interno, gestión por resultados y normativas urbanas.	2 meses	600,000				
	1.4.4. Capacitación del personal municipal en temas de transparencia, control interno, gestión por resultados y normativas urbana	Todo el periodo	700,000				
	1.4.5 Digitalización de los trámites administrativos y urbanísticos, para garantizar mayor eficiencia, trazabilidad y acceso ciudadano	2 años	950,000.00				

Eje Estratégico No.2: Desarrollo Social y Servicios Básicos

Línea estratégica: Garantizar el acceso equitativo, la calidad y la eficiencia en la prestación de los servicios básicos municipales, fortaleciendo las infraestructuras, la gestión sostenible y la capacidad operativa para mejorar el bienestar de la población.

Objetivos estratégicos	Líneas de acción y proyectos	Duración	Costo estimado (en rd\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
2.1. Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	2.1.1. Reparación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado a nivel rural y periurbano.	3 años	200,000,000.00				
	2.1.2. Construcción de nuevo acueducto de agua potable para el distrito municipal de la Ora Banda.	3 años	250,000,000.00				
	2.1.3. Expansión del Programa de electrificación rural para las vías que conectan las zonas hoteleras con las zonas urbanas.	3 años	50,000,000.00				
	2.1.3. Creación de centros de reciclaje y mejora de la recolección de residuos urbanos.	3 años	10,500,000.00				
	2.1.4. Creación de Subestación de Energía eléctrica para el Distrito Municipal La Otra Banda.	3 años	330,000,000.00				
	2.1.5. Optimización de los sistemas de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos.	3 años	1,450,000.00				
	2.1.6. Adquisición de equipos para la gestión eficiente de residuos sólidos.	2 años	35,000,000.00				
2.2 Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	2.2.1 Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de personal en las Unidades de Atención Primaria en zonas rurales.	2 años	6,000,000.00				
	2.2.2. Expansión y modernización de la red de transporte de emergencias.	2 años	15,000,000.00				
	2.2.3 Fortalecimiento del Programa de Capacitación de los cuerpos de seguridad.	1 año	300,000.00				
	2.2.4 Programa municipal de prevención integral para adolescentes en coordinación con Organizaciones sin Fines de Lucro.	1 año	1,500,000.00				
	2.2.4 Construcción de un centro de atención y tratamiento a pacientes de salud mental.	3 años	25,000,000.00				
2.3 Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	2.3.1 Construcción, rehabilitación y adecuación de infraestructuras deportivas comunitarias en el municipio de Higüey.	Todo el periodo					
	2.3.1. Desarrollo de programas de formación para entrenadores, monitores y árbitros.	Todo el periodo	950,000.00				
	2.3.3 deportivas escolares, universitarias y comunitarias.	Todo el periodo	1,900,000.00				
	2.3.4 Campaña de integración y promoción de clubes deportivos y culturales.	Todo el periodo	950,000.00				
2.4 Revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Higüey, a través de la recuperación de espacios históricos, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria.	2.4.1. Identificación y registro del patrimonio cultural local, incluyendo edificaciones históricas, tradiciones vivas y expresiones artísticas.	2 años	500,000,000.00				
	2.4,2 Restauración de inmuebles patrimoniales, con enfoque en su conversión en espacios socioculturales.	2 años	2,500,000.00				
	2.4.3. Realización periódica de actividades culturales tradicionales y contemporáneas, como cabalgatas, ferias, encuentros de muralismo y festivales.	1 año	3,500,000.00				
	2.4.4. Promoción de la participación de artistas locales en iniciativas de creación, formación y difusión cultural.	2 años	1,700,000.00				
	2.4.5 Promoción de modelos de parques ecológicos vinculados con la recuperación de la memoria histórica de Higüey	2 años	11,000,000.00				

Eje Estratégico No.3: Economía local y productividad

Línea estratégica: Fortalecer la economía local y la productividad mediante el apoyo al emprendimiento, la diversificación de sectores productivos, el fortalecimiento del turismo y la mejora de las competencias laborales, promoviendo un desarrollo sostenible e inclusivo en el municipio.

Objetivos estratégicos	Líneas de acción y proyectos	Duración	Costo estimado (en rd\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
3.1 Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio.	3.1.1. Instalación de un centro o unidad municipal de apoyo al emprendedor, como ventanilla única de información, orientación y seguimiento..	2 años	1,100,000.00				
	3.1.2. Establecimiento de alianzas con instituciones de crédito y financiamiento, para facilitar el acceso a microcréditos y capital semilla.	2 año	2,000,000.00				
	2.1.4. Organización de ferias, concursos y espacios de visibilidad para emprendimientos locales, que estimulen la innovación y el espíritu emprendedor.	1 año	2,700,000.00				
3.2 Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	3.2.1. Diseño e implementación de paquetes turísticos innovadores, que integren experiencias culturales, ecológicas, históricas, comunitarias y gastronómicas.	2 años	1,100,000.00				
	3.2.2 Identificación y puesta en valor de atractivos turísticos no tradicionales, incluyendo rutas rurales, zonas ecológicas y patrimonio intangible.	2 años	1,600,000.00				
	3.2.3. Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al turismo, como señalización, accesos, centros de información, baños públicos, estacionamientos y senderos.	2 años	2,600,000.00				
	3.2.4. Promoción del municipio como destino turístico sostenible, mediante estrategias de comunicación digital, redes sociales y participación en ferias.	2 años	1,400,000.00				
	3.2.5 Creación de la Unidad Intergubernamental (gobierno nacional – Ayuntamientos) para la gestión del turismo realizado en la demarcación municipal.	2 años	1,700,000.00				
3.3. Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas del desarrollo local, para mejorar las competencias laborales de la población y fortalecer los sectores productivos del municipio.	3.3.1. Creación de un programa de formación técnica en áreas clave como construcción, electricidad, plomería, tecnología y oficios especializados.	2 años	1,500,000.00				
	3.3.2 Capacitación a prestadores de servicios turísticos en sostenibilidad, hospitalidad, calidad, atención al cliente y guía local.	2 años	1,100,000.00				
	3.3.3 Ejecución de alianza con entidades educativas y centros de formación para la implementación de ofertas formativas adaptadas al mercado laboral local.	1 año	900,000.00				
	3.3.4 Promoción de programas de certificación por competencia laboral para personas con experiencia empírica en oficios	1 año	1,100,000.00				
	3.3.5. Fomento de la participación juvenil y femenina en los programas de formación técnica y profesional.	1 año	1,300,000.00				
	3.3.6 Dar continuidad al Programa fortalecimiento de la educación en los centros de capacitación comunitaria CCC.	1 año	1,000,000.00				
3.4 Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos.	3.4.1 Fomento de una entidad asociativa de productores agropecuarios para la comercialización de los productos.	2 años	1,000,000.00				
	3.4.2 Construcción de una planta procesadora de leche en la zona de Nisibón, para el acopio y tratamiento de la producción local.	3 años	26,000,000.00				
	3.4.3 Construcción de una segunda planta procesadora en la zona de Bejucal - Hato de Mana, para ampliar la cobertura del servicio de acopio.	3 años	26,000,000.00				
	3.4.4. Procesamiento de materia prima en productos con valor agregado como quesos, yogures, mantequillas, entre otros.	3 años	30,000,000.00				
	3.4. 5. Construcción de matadero industrial.	3 años	40,000,000.00				
	3.4.7 Desarrollar una alianza institucional entre el Ayuntamiento, Asociación de Ganaderos Nisibón (AGANI) y Cámara de Comercio para la construcción e implementación de una planta procesadora de cacao.	2 años	75,000,000.00				
	3.4.8 Fomentar el Desarrollo Pesquero en las costas del municipio de Higüey	2 años	90,000,000.00				

Eje Estratégico No.4: Ordenamiento territorial y sostenibilidad ambiental

Línea Estratégica: Ordenar el espacio territorial del municipio de Higüey, mediante una regulación y planificación eficiente, movilidad vial segura, la protección del medio ambiente y el desarrollo de infraestructuras verdes y espacios públicos accesibles, garantizando un equilibrio entre el crecimiento del municipio y la sostenibilidad ambiental.

Objetivos estratégicos	Líneas de acción y proyectos	Duración	Costo estimado (en rd\$)	Años de ejecución			
				2025	2026	2027	2028
4.1 Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos.	4.1.1. Elaboración participativa del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con enfoque sostenible y multisectorial	1 año	4,000,000.00				
	4.1.2 Fortalecimiento de la planificación urbana para el ordenamiento de asentamientos humanos	1 año	1,000,000.00				
	4.1.3 Aplicación del POT para regular el uso del suelo, zonificar adecuadamente y proteger áreas de valor ambiental o cultural.	Todo el periodo	2,000,000.00				
	4.1.4 Revisión y alineación de los proyectos de infraestructura con el POT, asegurando un desarrollo ordenado y compatible con la vocación del territorio.	Todo el periodo	500,000.00				
	4.1.5 Fortalecimiento de capacidades locales para la gestión del ordenamiento territorial.	1 año	2,000,000.00				
	4.1.6 Diseño e implementación de un sistema de monitoreo del cumplimiento del POT. (forma parte del PMOT)	Todo el periodo	500,000,00				
	4.1.7. Regulación de la ocupación en las márgenes de los ríos y la consolidación de este espacio como parques lineales.	3 años	20,000,000.00				
	4.1.8. Declaración de Zonas Protegidas Municipales para la conservación con alto valor.	3 años	1,000,000.00				
	4.1.9 Construcción de parques urbanos con enfoque ecológico y accesibilidad universal.	2 años	18,000,000.00				
	4.1.10 Recuperación urbana de la zona central correspondiente a la ciudad de Higüey, a través de unas intervenciones estratégicas.	2 años	5,000,000.00				
4.2. Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	4.2.1 Formulación e implementación del plan local de protección y recuperación de ecosistemas y áreas vulnerables.	3 años	2,000,000.00				
	4.2.2 Intervención y limpieza de solares baldíos para la mejora del entorno urbano y la prevención de riesgos sanitarios y de seguridad.	3 años	500,000.00				
	4.2.3 Elaboración y ejecución del plan de manejo y adecuación de los recursos costero-marinos del municipio.	3 años	2,000,000.00				
	4.2.4 Implementación de un programa intergubernamental para el cumplimiento de vedas y control ambiental.	1 año	1,600,000.00				
	4.2.5 Gestión del licenciamiento para el derecho a caza, pesca y operación de embarcaciones.	1 año	600,000.00				
	4.2.6 Creación de un programa de protección de especies de flora y fauna, con énfasis en la vida marina.	2 años	2,600,000.00				
	4.2.7 Declaración de zonas protegidas municipales con alto valor ecológico y paisajístico.	1 año	900,000.00				
	4.2.8 Organización de jornadas comunitarias de reforestación, limpieza de ríos, costas y restauración ecológica.	1 año	700,000.00				
	4.2.9 Desarrollo de un programa de educación ambiental dirigido a estudiantes y comunidades locales.	1 año	1,200,000.00				
	4.2.10 Formalización de alianzas interinstitucionales y comunitarias para la ejecución de proyectos ambientales.	1 año	500,000.00				
	4.2.11 Regulación de la ocupación en las márgenes de los ríos y consolidación de este espacio como parques lineales.	3 años	50,000,000.00				
	4.2.12 Campaña de concientización para la eliminación de plástico de un solo uso.	Todo el periodo	900,000.00				
4.3 Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	4.3.1 Implementación de un sistema de vigilancia con cámaras en puntos estratégicos para monitorear infracciones de tránsito.	1 año	5,000,000.00				
	4.3.2 Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un parqueo municipal público que contribuya a mejorar la movilidad y organización del tránsito vehicular.	3 años	33,000,000.00				

Objetivos estratégicos	Líneas de acción y proyectos	Duración	Costo estimado (en rd\$)	Años de ejecución				
				2025	2026	2027	2028	
	4.3.3 Desarrollo de un programa de educación vial dirigido a escuelas, comunidades y actores del transporte.	2 años	3,000,000.00					
	4.3.4 Regulación del transporte público y del servicio de motoconcho, incluyendo la reubicación de paradas	1 año	2,500,000.00					
	4.3.5 Reparación y mantenimiento de semáforos con garantía de funcionamiento ante interrupciones eléctricas.	1 año	11,500,000.00					
	4.3.6 Instalación y actualización de señalización vial horizontal y vertical en calles y avenidas	1 año	6,500,000.00					
	4.3.7 Adecuación de aceras y pasos peatonales, eliminando obstáculos que afecten la movilidad segura	1 año	3,500,000.00					
	4.3.8 Recuperación de espacios públicos ocupados irregularmente y su acondicionamiento para el uso peatonal.	1 año	1,500,000.00					
	4.3.9 Ejecución de operativos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de la Ley 63-17 sin excepciones ni tráfico de influencia.	1 año	1,000,000.00					
	4.3.10 Desarrollo de campañas preventivas de seguridad vial en medios de comunicación y organizaciones comunitarias.	1 año	2,000,000.00					
	4.3.11 Formalización de alianzas interinstitucionales con gremios y sindicatos del transporte para la implementación de medidas de regulación.	1 año	500,000.00					
	4.3.12 Seguimiento a la regularización y definición de rutas del transporte urbano.	1 año	800,000.00					
	4.3.13 Gestión del traslado de oficinas públicas y paradas de guaguas fuera del casco urbano.	1 año	5,800,000.00					
	4.3.14 Fortalecimiento de los recursos de las instituciones responsables de la seguridad y regulación del tránsito.	Todo el periodo	600,000.00					
	4.4 Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	4.4.1 Construcción de túneles, elevados y ampliación del Bulevar Uvero Alto - Macao y conexión Verón - Punta Cana.	3 años	2,500,000.000.00				
		4.4.2 Construcción de dos puentes sobre el Río Duey: uno al final de la Agustín Guerrero y otro que comunique el sector Villa Cerro con el sector de Anamuya.	3 años	195,000.000.00				
4.4.3 Construcción de terminal única para el transporte hotelero, fuera del centro urbano.		3 años	35,000.000.00					
4.4.4 Mejoramiento de las vías de tránsito de las zonas rurales (mejorar la rasante a más de 150 kilómetros de caminos vecinales e inter-parcelarios).		3 años	75,000.000.00					
4.4.5 Creación de vías de acceso en caminos vecinales que permitan el traslado de los rubros agrícolas sin que lleguen dañados a los mercados.		3 años	43,000,000.00					
4.4.6. Creación de Calles interiores este-oeste (Cuz del Isleña al Km 4) Norte-sur (Entrando desde AGANI hacia la circunvalación; Barrio los castillos, Ayuntamiento y autovía) del Distrito Municipal de la Otra Band.		3 años	21,000,000.00					
4.4.7. Construcción de puentes arrollo Yaviki y arrollo Yauya del Distrito Municipal La Otra Banda.		3 años	27,000,000.00					

**VI. FICHAS TECNICAS DE PROYECTOS Y PROGRAMAS
ORGANIZADAS POR EJES ESTRATEGICOS**

**RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICA DE PROYECTOS/PROGRAMAS
EJE DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollar un Programa de Capacitación continua con el personal del Ayuntamiento
Objetivo al que contribuye: Consolidar un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora continua, que promueva la eficiencia organizacional y la excelencia en la gestión pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de las competencias del personal.	
Justificación y Breve Descripción:	
A partir de las necesidades identificadas en la autoevaluación- autodiagnóstico del Marco Común de Evaluación (CAF) definir e implementar un proceso de capacitación interno orientado a mejorar y actualizar los conocimientos, habilidades y actitudes del personal del Ayuntamiento en función de las necesidades y retos institucionales de la gestión municipal.	
	
Principales Actividades: Formulación de plan de mejora institucional, identificar y solicitar a instituciones que apoyan y desarrollan actividades formativas el apoyo y acompañamiento para la implementación de las capacitaciones.	
Costos: RD\$200,000.00	Duración: 8 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Administración Pública (MAP) INAP; FEDOMU, Liga Municipal Dominicana, Universidades y Cooperación Privada

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Plan de cierre de brecha a partir de la metodología CAF
Objetivo al que contribuye: Consolidar un sistema de gestión de calidad orientado a la mejora continua, que promueva la eficiencia organizacional y la excelencia en la gestión pública, mediante el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el desarrollo de las competencias del personal.	
Justificación y Breve Descripción:	
Crear un plan de mejora institucional del área de recursos humanos a partir de la metodología de autoevaluación- autodiagnóstico del del Marco Común de Evaluación (CAF) como forma de identificar los aspectos del ámbito institucional a mejorar, en consecuencia cerrar la brecha entre la situación actual y el escenario deseado en cuanto a estándares de calidad de la gestión.	
	
Principales Actividades: Solicitud acompañamiento técnico del MAP, creación y/o actualización del Comité Calidad, capacitación para autodiagnóstico, elaboración de autodiagnóstico, formulación de plan de mejora institucional.	
Costos: RD\$100,000.00	Duración: 6 meses
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Administración Pública (MAP) e INAP

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto Fortalecimiento de espacios de participación y consultas ciudadanas
Objetivo al que contribuye: Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de mecanismos inclusivos y sostenibles que fortalezcan la coordinación y la corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.	
Justificación y Breve Descripción:	
Promover una ciudadanía activa e involucrada en los procesos de participación social en la gestión municipal con el fortalecimiento del Consejo de Desarrollo, apoyo a las organizaciones sociales comunitarias del municipio, asimismo, consolidar la metodología del Presupuesto Municipal Participativo estableciendo un reglamento a nivel local que establezca metodología de priorización de las necesidades que oriente la elaboración de un menú de inversión y compromisos de los actores involucrados en el proceso de PPM. Asimismo, realizar cabildos abiertos en las comunidades para abordar temas álgidos o complejos en el municipio.	
	
Principales Actividades: Solicitud acompañamiento técnico del área de Consejos de Desarrollo del Viceministerio de Ordenamiento Territorial del MEPyD y al área de Presupuesto Participativo de FEDOMU	
Costos: RD\$250,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU) Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto Propiciar un proceso de regularización e incorporación de organizaciones
Objetivo al que contribuye: Fomentar la participación ciudadana mediante el desarrollo de mecanismos inclusivos y sostenibles que fortalezcan la coordinación y la corresponsabilidad social en la gestión pública municipal.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proceso permite reconocer formalmente a estas organizaciones, integrarlas a espacios de planificación y toma de decisiones, y facilitar su acceso a recursos, capacitación y alianzas institucionales. En el caso de Higüey, su incorporación contribuiría a una gestión más inclusiva, transparente y representativa, potenciando el desarrollo local desde una perspectiva participativa, solidaria y sostenible.	
	
Principales Actividades: Diseño de un plan de regularización y fortalecimiento, Sensibilización y convocatoria, asistencia técnica y acompañamiento legal	
Costos: RD\$750,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Procuraduría de la República, Instituto Nacional de Propiedad Intelectual (INAPI)

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación y puesta en funcionamiento del Observatorio Urbano Municipal de Higüey
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
El observatorio está orientado a recopilar, analizar y proporcionar datos e información, y análisis que apoyen la toma de decisiones y la planificación de la gestión urbana. Esto incluye temas relacionados al tránsito y la movilidad urbana, uso de suelo, seguridad ciudadana, crecimiento urbano y aspectos ambientales.	
	
Principales Actividades: Definir los temas a priorizar en su abordaje en una primera etapa del observatorio, establecer la estructura técnica e institucional que incluya: Su ubicación, los actores institucionales que formaran parte del mismo, equipo técnico con herramientas estadística, SIG, urbanista, economistas y sociólogos. Establecer criterios de indicadores, aspectos de sostenibilidad y criterios de difusión de datos generados.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos
Aliados Estratégicos	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) Ministerio de Viviendas, Hábitat y Edificaciones ((MIVHE), Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT), Sistema 911, Comisión de Operaciones de Emergencia (COE) Ministerio de Medio Ambiente, Colegio de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA) expertos de universidades y Cooperación Internacional, Ministerio de Economía y Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Turismo (MITUR)

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento del Programa Inter Gubernamental de Seguridad para el Desarrollo municipal.
Objetivo al que contribuye: Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en fortalecer la seguridad ciudadana mediante la colaboración entre diferentes niveles de gobierno y actores locales. En este sentido, abordara la seguridad desde una perspectiva integral que abarque los aspectos policiales, sociales, económicos y de infraestructura que contribuyen al bienestar y desarrollo del municipio.	
	
Principales Actividades: Poner en funcionamiento el Observatorio Urbano como base de apoyo al programa, identificar y convocar a los actores participantes del programa, definir una estrategia de trabajo, agenciar recursos técnicos y económicos.	
Costos: RD\$1,600,000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 3: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Policía Nacional, Consejo de Desarrollo, Ministerio de Turismo, Empresas Turísticas, Ministerio de Interior y Policía, Distritos Municipales

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecer la Mesa de Seguridad Ciudadana y Genero
Objetivo al que contribuye: Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Es una estrategia clave para promover entornos seguros, inclusivos y equitativos, respondiendo de manera articulada a los desafíos locales en materia de violencia, criminalidad y desigualdad de género. Este fortalecimiento implica mejorar la coordinación entre instituciones públicas, organizaciones comunitarias, sector privado y sociedad civil, así como dotar a la mesa de mayores capacidades técnicas, recursos y mecanismos de seguimiento.	
Principales Actividades:	
Costos: RD\$400.000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 3: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Ministerio de la Mujer, Ministerio de Interior y Policía, La Policía Nacional, Procuraduría de la República, Ministerio de Salud Publica



Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Relanzamiento del Programa Inter- gubernamental para el registro de vehículos de motores en el municipio
Objetivo al que contribuye: Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en fortalecer la seguridad ciudadana y el control del tránsito en coordinación y sinergias entre instituciones como; Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) La Policía Nacional y el Ayuntamiento orientado a regularizar el parque de motocicletas mediante un registro obligatorio que incluye la emisión de placas definitivas y la instalación de dispositivos de identificación que contribuya a los fines de mejorar la seguridad en el municipio y facilitar la fiscalización de motocicletas.	
Principales Actividades:	
Costos: RD\$3,200.000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 3: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT), La Dirección General de Impuestos Internos (DGII) La Policía Nacional



Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Establecer Monitoreo al Sistema Digital de Vigilancia Municipal
Objetivo al que contribuye: Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en fortalecer la seguridad ciudadana mediante la implementación de tecnologías que permitan una vigilancia efectiva y en tiempo real en áreas clave del municipio a los fines de reducir los incidentes delictivos e incrementar la cobertura de vigilancia.	
Principales Actividades:	
Costos: RD\$1,500.000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 3: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 7: proporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”
Aliados Estratégicos	Sistema 911, Policía Nacional, OGTIC y Liga Municipal Dominicana



Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de iluminación de zonas urbanas y rurales del municipio.
Objetivo al que contribuye: Promover un desarrollo urbano ordenado y seguro, que garantice la convivencia pacífica, la adecuada planificación del territorio y la provisión de infraestructura para el bienestar de la población	
Justificación y Breve Descripción:	
La falta de iluminación adecuada en sectores urbanos aumenta la percepción de inseguridad y la incidencia de delitos, asimismo limita la movilidad segura de peatones, ciclistas y vehículos, especialmente en horarios nocturnos. Es necesario garantizar un sistema de alumbrado eficiente que contribuya a fortalecer el uso de espacios públicos, en consecuencia promover la convivencia comunitaria.	
Principales Actividades: Levantamiento de necesidades para establecer cantidad de luminarias y postes necesarios, definir el tipo de luminarias, preferiblemente LED y su sistema de control o encendido, definir presupuesto y gestionar recursos, hacer coordinación y solicitar el apoyo de las compañías eléctricas de las zonas.	
Costos: RD\$2,900.000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 3: Imperio de la Ley y Seguridad Ciudadana.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 7: Pproporcionar acceso a espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.”
Aliados Estratégicos	Empresa Eléctrica EDESTE, Consorcio Energético Punta Cana–Macao, Liga Municipal Dominicana.

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Capacitación del personal municipal en temas de transparencia, control interno, gestión por resultados y normativas urbanas.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la eficiencia administrativa mediante la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la implementación de sistema de regulación y control, y el establecimiento de mecanismos robustos de rendición de cuenta que contribuyan al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en trabajar un proceso de capacitación en jornadas de trabajo en el marco del cual se expliquen y ejerciten los conceptos básicos y normativas asociadas a la transparencia y acceso a la información pública, control interno, recaudación de tasas y arbitrios municipales, el uso de mecanismos institucionales requeridos por las instancias nacionales de control y fiscalización para reporte de informe de procesos de la administración pública como el Sistema Integrado de Información Financiera (SIFE)	
Principales Actividades: Identificar las necesidades de capacitación en temas asociados procesos financieros, control interno, utilización de las plataformas institucionales de los organismos de control y fiscalización, elaborar programa y cronograma de capacitación.	
Costos: RD\$600.000.00	Duración: Durante todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	OGTIC, Contabilidad Gubernamental, DIGEPRE , Cámara de Cuentas

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Digitalización de los trámites administrativos y urbanísticos, para garantizar mayor eficiencia, trazabilidad y acceso ciudadano
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la eficiencia administrativa mediante la transparencia en la gestión de los recursos públicos, la implementación de sistema de regulación y control, y el establecimiento de mecanismos robustos de rendición de cuenta que contribuyan al ordenamiento territorial y al desarrollo sostenible del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en la digitalización de los procesos administrativos y operativos para ser incorporados en una plataforma de servicios en línea, en consecuencia mejorar la accesibilidad de los municipios a realizar procesos ante el ayuntamiento de manera virtual como; solicitar permisos, pagos de arbitrios, aprobaciones de planos, solicitud de cambios de uso de suelo, inspecciones y certificaciones urbanas.y solicitud de información sobre las decisiones municipales y procesos administrativos-financieros clave. Este proyecto crear las condiciones para colgar formularios y expedientes electrónicos, buzón digital de sugerencias y retroalimentación con los usuarios.	
Principales Actividades: Crear un equipo interno de trabajo, habilitación en el portal del ayuntamiento el URL de los servicios en línea, nuevo elemento de menú o un botón, panel de administración, adquirir equipos de escáner y digitalización, mejoras del servidor, crear formularios electrónicos, elaborar presupuesto y cronograma del proyecto, gestionar financiamiento.	
Costos: RD\$1,950.000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje I: objetivo 1: Administración Pública eficiente, transparente orientada a resultados
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 16: Meta 6: Crear instituciones eficaces y transparentes, que rindan cuentas.
Aliados Estratégicos	OGTIC, agencias de cooperación, Dirección Nacional de Catastro, Dirección General de Presupuesto, Contabilidad Gubernamental

**RELACIÓN DE FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/PROGRAMAS
EJE DE DESARROLLO SOCIAL Y SERVICIOS BÁSICOS**

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Reparación y ampliación de redes de agua potable y alcantarillado a nivel rural y periurbano.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción: Realizar de manera precisa un diagnóstico técnico que incluya la evaluación de la infraestructura actual de agua potable y alcantarillado, identificando las zonas críticas con mayor necesidad de intervención, estudios topográficos e hidráulicos para nuevas redes y extensiones que sirva de base al diseño de un plan de modernización, construcción y reconstrucción que abarque la sustitución de tuberías dañadas o colapsadas, reparación de estaciones de bombeo, tanques de almacenamiento y válvulas, y mejoras en plantas de tratamiento de agua y aguas residuales si existen. Asimismo, trabajar en la construcción de nuevas líneas de conducción y distribución de agua potable, expansión de sistemas de alcantarillado sanitario en comunidades no atendidas, instalación de registros domiciliarios y acometidas nuevas para los hogares.	
	
Principales Actividades: Crear una comisión interinstitucional de agua y saneamiento compuesta por el ayuntamiento, INAPA, INDRHI, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Económico y Social, definir un plan de gestión y fuentes de recursos del presupuesto nacional, hacer las incidencias y definir e implementar proyecto.	
Costos: RD\$200,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Igualdad de derechos y oportunidades
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 6 Meta: 1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos. Meta 2: Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.
Aliados Estratégicos:	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA) Presidencia de la Republica.

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de nuevo acueducto de agua potable para el distrito municipal de la Ora Banda.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción: El presente proyecto tiene como finalidad la construcción de un nuevo sistema de acueducto de agua potable en el distrito municipal de La Otra Banda, Esta iniciativa surge como respuesta a la creciente demanda de agua segura por parte de la población, así como a las limitaciones del sistema actual, que no garantiza un suministro continuo, de calidad y en condiciones sanitarias adecuadas. El nuevo acueducto está diseñado para cubrir las necesidades de abastecimiento de agua de la población y mejorar las condiciones de salud, higiene y calidad de vida de los habitantes, además de apoyar el crecimiento urbano y el desarrollo económico local.	
	
Principales Actividades: Estudios de factibilidad técnica, ambiental y social; el levantamiento topográfico e hidrogeológico para identificar la fuente óptima de agua; el diseño hidráulico del sistema de captación, tratamiento, almacenamiento y distribución; permisos y licencias ambientales y de construcción, presupuesto identificación de las fuentes de recursos, desarrollar el proyecto	
Costos: RD\$250,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Igualdad de derechos y oportunidades
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 6 Meta: 1: Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable segura y asequible para todos
Aliados Estratégicos:	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Expansión del Programa de electrificación rural para las vías que conectan las zonas hoteleras con las zonas urbanas y para el Distrito Municipal La Otra Banda.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
La electrificación rural contribuirá a fortalecer la seguridad, impulsar el desarrollo económico local y mejorar la calidad de vida de las comunidades. En este sentido, deberá realizarse un diagnóstico de la red eléctrica actual que incluya: identificación de las vías rurales con baja o nula cobertura eléctrica, evaluación de la demanda eléctrica actual y proyectada, análisis de puntos críticos para alumbrado de seguridad y carga eléctrica que sirva de base al diseño e ingeniería del programa tomando en cuenta la ingeniería que de redes de media y baja tensión., definición de ubicación de postes, transformadores, luminarias públicas y acometidas domiciliarias, incluso evaluar con el apoyo del empresariado soluciones energéticas sostenibles (paneles solares híbridos en zonas de difícil acceso).	
Principales Actividades: Crear una comisión interinstitucional de agua y saneamiento compuesta por el ayuntamiento, INAPA, INDRHI, Ministerio de Medio Ambiente, Consejo Económico y Social, definir un plan de gestión y fuentes de recursos del presupuesto nacional, hacer las incidencias y definir e implementar proyecto.	
Costos: RD\$50,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Igualdad de derechos y oportunidades
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 7 Meta: 1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Aliados Estratégicos:	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), Consorcio Energético Punta Cana-Macao.

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de Subestación de Energía eléctrica para el Distrito Municipal La Otra Banda.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar una infraestructura eléctrica para mejorar la calidad del servicio, garantizar un suministro estable y confiable, y acompañar el crecimiento poblacional y económico del distrito. Actualmente, el área enfrenta deficiencias en la capacidad de carga y frecuentes interrupciones, debido a la dependencia de subestaciones distantes y sobrecargadas. La nueva subestación permitirá reducir pérdidas por caída de tensión, optimizar la distribución de energía, incorporar nuevos circuitos y facilitar la integración de proyectos de desarrollo urbano, comercial e industrial. Además, aportará a la estabilidad de la red eléctrica en el municipio de Higüey y zonas aledañas.	
Principales Actividades: análisis de la demanda energética actual y proyectada; estudios de factibilidad técnica, ambiental y social; selección y adquisición del terreno; diseño detallado de la subestación y su infraestructura asociadas, identificar recursos e implementar el proyecto	
Costos: RD\$330,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 3: Igualdad de derechos y oportunidades
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 7 Meta: 1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos
Aliados Estratégicos:	Empresa Distribuidora de Electricidad del Este (EDEESTE), Unidad de Electrificación Rural y Sub-Urbana (UERS), Consorcio Energético Punta Cana-Macao, Superintendencia de Electricidad.

Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de centros de reciclaje y mejora de la recolección de residuos urbanos. y la instalación de zafacones diferenciados por colores en espacios públicos como parques y bulevares.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto busca promover prácticas de manejo de los desechos que impacten positivamente la mejora del medio ambiente y la reducción del volumen de desechos enviados a vertederos. La creación de un centro de reciclaje supone la identificación y ubicación de puntos estratégicos de la parte urbana del municipio, instalando los recipientes con diferenciación de colores según la clasificación de residuos (orgánicos, plásticos, papel, metales y vidrio). También implica optimizar las rutas y frecuencias, asimismo, montar una campaña de sensibilización a los municipios, comercios y empresas. Será necesario definir y operativizar un sistema de monitoreo, evaluación y seguimiento.	
Principales Actividades: Identificar de manera mancomunidad los potenciales terrenos y lugar para el centro de reciclaje, formular el proyecto y presentar a la presidencia de la república y potenciales cooperantes de este proyecto, buscar asistencia técnica, formular presupuesto y fuentes de recursos	
Costos: RD\$10,500,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :12 Meta: 5: Reducir sustancialmente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclaje y reutilización.
Aliados Estratégicos:	Liga Municipal Dominicana, Empresas del municipio y la provincia, Ministerio de Medio Ambiente, presidencia de la republica



Ficha técnica de proyecto/Programas	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Optimización de los sistemas de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos que incluya la colocación de zafacones diferenciados por colores en parques y bulevares
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
La optimización del sistema de recolección, clasificación y disposición de residuos sólidos amerita el evaluación y análisis de rutas, frecuencias, cantidad y tipo de residuos, infraestructura existente, y desempeño del personal, en base al cual se establece la estrategia de mejora que incluye un rediseño de las rutas y frecuencias, incorporación de equipamientos y herramientas de recolección que contribuyan a reducir los tiempos y el uso de combustible, establecer los puntos verdes y de reciclaje para facilitar la clasificación.	
Principales Actividades: rediseñar rutas y frecuencias a partir de la evaluación del estado actual de la recogida de desechos.	
Costos: RD\$1,450,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :11 Meta: 6: Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.
Aliados Estratégicos:	Presidencia de la República, Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP), Liga Municipal Dominicana, Cooperación Internacional, Sector Privado



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Adquisición de equipos para la gestión eficiente de residuos sólidos.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en adquirir camiones de metros y/o yardas variadas, contenedores, herramientas para barridos y equipos separadores, plantas de compostaje incineradores para algunos residuos, que apoye el rediseño de las rutas y frecuencias, el proyecto de reciclaje y clasificación de residuos.	
Principales Actividades: Evaluar las necesidades, identificar el tipo de equipamiento, identificar fuentes de financiamiento y cooperación, desarrollar proceso de compras según ley 340-06 de compras y contrataciones.	
Costos: RD\$35,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :11 Meta: 6: Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.
Aliados Estratégicos:	Presidencia de la República, PROPEEP, Liga Municipal Dominicana, Cooperación Internacional, Sector Privado



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Formulación e implementación de un plan de manejo integral mancomunado de residuos sólidos urbanos e industriales.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción:	
El aumento población y el desarrollo del comercio, las actividades turísticas e industriales del Municipio de Higüey y sus Distritos Municipales, hace necesario el desarrollo de una estrategia de manejo mancomunado de residuos urbanos e industriales con la finalidad de reducir costos mejorar la eficiencia e impactar positivamente el medio ambiente. Un modelo mancomunado entre municipios (Higüey, Verón-Punta Cana, San Rafael del Yuma, etc.) y parques industriales permitirá: compartir infraestructura (relleno sanitario, centros de reciclaje), optimizar costos operativos, mejorar la eficiencia de recolección, tratamiento y disposición final y cumplir las normas ambientales y fortalecer el desarrollo sostenible regional.	
Principales Actividades: Propiciar un encuentro entre las autoridades de los diversos territorios, realizar las potencialidades de la iniciativa y procurar gestionar los recursos para financiamiento del proyecto, desarrollar proceso de acercamiento con el sector privado y comunicar la iniciativa y motivar su integración.	
Costos: RD\$250,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :11 Meta: 6: Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.
Aliados Estratégicos:	Presidencia de la República, PROPEEP, Liga Municipal Dominicana, Cooperación Internacional, Sector Privado



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura, equipamiento y dotación de personal en las Unidades de Atención Primaria en zonas rurales.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
Mejorar las condiciones físicas de las instalaciones de salud rurales y dotar a las UNAP de equipos médicos básicos y de diagnóstico adecuados, evaluar aumentar la disponibilidad de médicos, enfermeras y personal técnico en zonas rurales a los fines de reducir las brechas de acceso a servicios preventivos y de atención oportuna, e implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Principales Actividades: Realizar levantamiento de las condiciones actuales de las UNAP, definir un plan de acción, hacer presupuesto y gestionar las fuentes de recursos.	
Costos: RD\$6,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 2: Salud y seguridad social integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :4 Meta: 8: Lograr cobertura sanitaria universal, incluidos servicios de salud esenciales y acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad
Aliados Estratégicos:	Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, PROMESE CAL, Colegio Médico



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Expansión y modernización de la red de transporte de emergencias.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
Realizar un levantamiento de las áreas del territorio con acceso limitado al transporte de emergencias, así como las condiciones actuales de los equipamientos de emergencias a los fines de identificar la cantidad de ambulancias, camiones de bomberos y camionetas necesarias para mejorar la capacidad de respuesta de los organismos de socorro y emergencia en el municipio.	
Principales Actividades: Identificar posibles donantes de ambulancias y equipos de emergencias para los bomberos, motivar al empresariado del municipio a realizar aportes de este tipo de vehículos, elaborar un plan y presupuestos, identificar	
Costos: RD\$15,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 2: Salud y seguridad social integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :4 Meta: d: Reforzar la capacidad para la gestión de riesgos sanitarios y respuesta a emergencias
Aliados Estratégicos:	Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, Sistema 911



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Programa municipal de prevención integral para adolescentes en coordinación con Organizaciones sin Fines de Lucro.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en desarrollar una estrategia de prevención de factores de riesgo que afectan a adolescentes (como violencia, consumo de sustancias, embarazo precoz, deserción escolar, participación en delitos, entre otros) mediante una estrategia de intervención integral y articulada con organizaciones no gubernamentales y comunitarias del municipio.	
	
Principales Actividades: Identificar las potenciales instituciones a involucrarse en el programa, propiciar una mesa de trabajo, definir el programa, identificar fuentes de recursos técnico logísticos y financieros	
Costos: RD\$1,500.000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 1: Seguridad y Convivencia pacífica
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :3 Meta: 5 : Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias psicoactivas, incluido el uso indebido de drogas y alcohol. Meta 7: Garantizar el acceso universal a servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos educación e información
Aliados Estratégicos:	Ministerio de La Juventud, Consejo Nacional de Drogas, Ministerio de Deportes, Salud Pública

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de un centro de atención y tratamiento a pacientes de salud mental.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
Creación de un centro especializado en atención integral de salud mental para atender a personas con trastornos emocionales, psicológicos y psiquiátricos, en un espacio digno, seguro y profesional, que permita mejorar su calidad de vida y reinserterlos socialmente cuando sea posible. El centro ofrecerá diagnóstico, tratamiento, rehabilitación psicosocial y acompañamiento familiar, con un enfoque basado en derechos humanos, no discriminación e inclusión comunitaria.	
	
Principales Actividades: Identificar terrenos, elaborar solicitudes y gestionar antes las instituciones correspondientes	
Costos: RD\$25,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 2: Salud y seguridad Social Integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 10 Meta: 2: Empoderar y promover la inclusión social de todas las personas, incluidas las que enfrentan desafíos de salud mental.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Salud Pública, Sistema Nacional de Salud, Sociedades de Psiquiátras.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de Hospital en el distrito Municipal de la Otra Banda, Higüey
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
El Distrito Municipal La Otra Banda presenta un crecimiento poblacional acelerado y carece de un centro hospitalario con capacidad para atender emergencias, consultas especializadas, internamientos y partos. Actualmente, los residentes deben trasladarse al Hospital General de Higüey, lo cual representa un riesgo para pacientes en condición crítica y genera una sobrecarga en ese centro.	
	
Principales Actividades: Identificar terrenos, elaborar solicitudes y gestionar antes las instituciones correspondientes	
Costos: RD\$375,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 2: Salud y seguridad Social Integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 3: Meta 8: Lograr la cobertura sanitaria universal.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Salud Pública, Sistema Nacional de Salud

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Incorporación de nuevos camiones de bomberos y ambulancias en la red de transporte de emergencia
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la red de salud municipal a través de la mejora de las UNAP, el transporte de emergencias y la implementación de programas preventivos que reduzcan los riesgos sanitarios y mejoren la calidad de vida.	
Justificación y Breve Descripción:	
El crecimiento poblacional y urbano de Higüey ha incrementado la demanda de servicios de emergencia. Actualmente, la flota disponible es limitada, e insuficiente para atender múltiples eventos simultáneos, especialmente en sectores periféricos y rurales. Incorporar nuevos camiones de bomberos y ambulancias modernas permitirá reducir los tiempos de respuesta y mejorar la atención oportuna, salvando vidas y protegiendo bienes.	
	
Principales Actividades: Identificar posibles donantes de ambulancias y equipos de emergencias para los bomberos, motivar al empresariado del municipio a realizar aportes de este tipo de vehículos, elaborar un plan y presupuestos, identificar	
Costos: RD\$17,000.000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 2: Salud y seguridad social integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :4 Meta: d: Reforzar la capacidad para la gestión de riesgos sanitarios y respuesta a emergencias
Aliados Estratégicos:	Sistema Nacional de Salud, Ministerio de Salud Pública, Sistema 911

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción, rehabilitación y adecuación de infraestructuras deportivas comunitarias en el municipio de Higüey y distrito municipal de la Otra Banda
Objetivo al que contribuye: Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar un programa de construcción y mejoramiento de infraestructuras deportivas en el municipio, basado en un levantamiento de necesidades que priorice las solicitudes presentadas al ayuntamiento por parte de comunitarios y agrupaciones deportivas. Las infraestructuras demandadas incluyen canchas deportivas, un estadio de béisbol y un centro deportivo multiuso.	
	
Principales Actividades: Realizar levantamiento de necesidades, estructurar proyectos y presupuestos, gestionar antes los organismos publico correspondiente.	
Costos: RD\$40,000.000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 1: objetivo 2: Salud y seguridad Social Integral
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 3 Meta: 4: Promover la salud mental y física mediante la actividad física y el deporte, reduciendo enfermedades no transmisibles.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Deporte, Proyectos Estratégicos y Especiales (PROPEEP), Comisión Desarrollo Provincial

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de programas de formación para entrenadores, monitores y árbitros
Objetivo al que contribuye: Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	
Justificación y Breve Descripción:	
Profesionalizar el deporte municipal y comunitario a través de programas de formación técnica y ética dirigidos a entrenadores, monitores deportivos y árbitros para garantizar prácticas deportivas seguras, inclusivas, de alta calidad y en cumplimiento con los valores de respeto, equidad y competencia justa.	
	
Principales Actividades: Hacer levantamiento de árbitros y personas interesadas en ser árbitros en las diferentes disciplinas, identificar técnicos del Ministerio de Deporte y otras instituciones que acompañen las jornadas de capacitación, generar un registro y certificación de los capacitados.	
Costos: RD\$900,000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje2: objetivo 7: Deporte y creación física para el desarrollo humano
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 3 Meta: 4: Promover la salud mental y física mediante la actividad física y el deporte, reduciendo enfermedades no transmisibles.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Deporte, PROPEEP, Comisión Desarrollo Provincial

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Promover competencias deportivas escolares, universitarias y comunitarias
Objetivo al que contribuye: Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en coordinar un calendario de eventos deportivos con la participación de la Unión Deportiva, el Distrito Escolar, el Ayuntamiento y el Ministerio de Deportes en torno a las diversas disciplinas deportivas presentes en el territorio. Para el desarrollo de estas competencias se gestionarían patrocinio privado que contribuyan al desarrollo de los eventos de competencia deportiva.	
	
Principales Actividades: Establecer los renglones deportivos, abrir proceso de inscripción de clubes y escuelas que participarían, agencias patrocinio privado, definir calendario.	
Costos: RD\$1,900,000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje2: objetivo 7: Deporte y creación física para el desarrollo humano
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 3 Meta: 4 : Promover la salud mental y física mediante la actividad física y el deporte, reduciendo enfermedades no transmisibles.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Deporte, PROPEEP, Comisión Desarrollo Provincial

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Remozamiento y Construcciones de parques infantiles en diferentes sectores del Municipio de Higüey.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar el deporte como herramienta de inclusión y bienestar social, mediante la mejora de infraestructuras, el apoyo a clubes y asociaciones, y la promoción de actividades formativas y competitivas en todos los niveles.	
Justificación y Breve Descripción:	
En múltiples sectores del municipio, los espacios públicos para el juego y recreación infantil están deteriorados, son inseguros o inexistentes. La inversión en parques infantiles fomenta el desarrollo saludable de la infancia, previene el sedentarismo y fortalece los lazos familiares y comunitarios. También contribuye a la seguridad del entorno urbano y al derecho al juego.	
	
Principales Actividades: Disponer de un registro de organizaciones y clubes deportivos del territorio, acompañar y apoyar el desarrollo de sus actividades.	
Costos: RD\$19,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje2: objetivo 7: Deporte y creación física para el desarrollo humano
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 3 Meta: 4 : Promover la salud mental y física mediante la actividad física y el deporte, reduciendo enfermedades no transmisibles.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Deporte, PROPEEP, Comisión Desarrollo Provincial

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Identificación y registro del patrimonio cultural local, incluyendo edificaciones históricas, tradiciones vivas y expresiones artísticas.
Objetivo al que contribuye: Revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Higüey, a través de la recuperación de espacios históricos, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria.	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto busca realizar un levantamiento sistemático de todo el patrimonio cultural del municipio, abarcando tanto Patrimonio tangible (edificaciones históricas, monumentos, sitios arqueológicos) Patrimonio intangible (tradiciones, saberes populares, expresiones artísticas, festividades). Este registro servirá como base para su protección, conservación, promoción turística y transmisión a futuras generaciones.	
	
Principales Actividades: Identificar personalidades del municipio dedicado a las creativities culturales, escritores, artistas y activista de la cultura e incorporarlo a un ejercicio de identificación y registro de manera participativa, elaborar plan-estrategia de trabajo, implementar el proyecto.	
Costos: RD\$500,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 11 Meta 4: Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Cultura, Universidades de la región

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Restauración de inmuebles patrimoniales, con enfoque en su conversión en espacios socioculturales
Objetivo al que contribuye: Revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Higüey, a través de la recuperación de espacios históricos, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto propone la restauración arquitectónica de inmuebles patrimoniales deteriorados, incorporando un enfoque de nueva funcionalidad sociocultural. Cada inmueble restaurado será destinado a actividades como: casas de cultura, centros de exposición artística, bibliotecas comunitarias, museos locales, espacios de formación cultural, esta forma, se preserva el valor histórico mientras se dinamiza el tejido social y económico local	
	
Principales Actividades: Identificar personalidades del municipio dedicado a las creatividades culturales, escritores, artistas y activista de la cultura e incorporarlo a un ejercicio de identificación y registro de manera participativa, elaborar plan-estrategia de trabajo, implementar el proyecto.	
Costos: RD\$2,500,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 11 Meta 4: Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Cultura

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Realización periódica de actividades culturales tradicionales y contemporáneas, como cabalgatas, ferias, encuentros de muralismo y festivales.
Objetivo al que contribuye: Revitalizar el patrimonio cultural tangible e intangible del municipio de Higüey, a través de la recuperación de espacios históricos, la promoción de las expresiones artísticas locales y el fortalecimiento de la identidad cultural comunitaria.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto propone la organización y calendarización de las actividades y tradiciones culturales del municipio a los fines de consolidar una agenda cultural diversa, sostenible y participativa, que fomente el sentido de identidad, pertenencia y dinamice el desarrollo social y económico de la comunidad a través de la cultura. Planificar, coordinar y publicar una agenda y calendario de eventos contribuirá a su continuidad y previsibilidad a artistas y al público de la comunidad.	
	
Principales Actividades: Identificar los grupos e instituciones que trabajan en la organización de eventos tradicionales en el municipio, coordinar y acompañar la realización de los eventos y hacer calendarios, apoyar y propiciar nuevas iniciativas de eventos culturales.	
Costos: RD\$3,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 6: Cultura e identidad nacional en un mundo global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 11 Meta 4: Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Cultura

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/PROGRAMAS DEL EJE DE ECONOMÍA Y PRODUCTIVIDAD LOCAL

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Instalación de un centro o unidad municipal de apoyo al emprendedor, como ventanilla única de información, orientación y seguimiento.
Objetivo al que contribuye: Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio	
Justificación y Breve Descripción:	
Este programa consiste en desarrollar un acompañamiento integral que combina asesoría técnica, legal, financiera y formación en habilidades clave. A través de una convocatoria abierta, se seleccionarán proyectos con alto potencial de impacto y crecimiento, que recibirán mentorías especializadas, capacitación en gestión de negocios, apoyo en formalización jurídica y estrategias para acceder a financiamiento. El programa se enfocará en convertir ideas y proyectos en emprendimientos sostenibles y escalables, fomentando la innovación y el empleo local. Además, establecerá redes de colaboración con universidades, cámaras de comercio y fondos de inversión para potenciar las oportunidades de crecimiento de los participantes. La propuesta contempla la realización de talleres y capacitaciones en competencias clave como el diseño de modelos de negocio.	
	
Principales Actividades:	
Costos: RD\$1,100,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alienten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES (MICM), Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Ministerio de la Juventud Centros educativos, universidades y politécnicos locales, Cámaras de comercio, Organizaciones de la sociedad civil, Entidades financieras y cooperativas locales

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Establecimiento de alianzas con instituciones de crédito y financiamiento, para facilitar el acceso a microcréditos y capital semilla.
Objetivo al que contribuye: Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio	
Justificación y Breve Descripción:	
El programa también formará alianzas con bancos e instituciones de crédito para facilitar el acceso a microcréditos y capital semilla. Durante seis a nueve meses, los emprendedores tendrán el apoyo necesario para transformar sus proyectos en negocios exitosos, generando empleo y fortaleciendo la economía local.	
	
Principales Actividades: Identificar entidades financieras de crédito en el nivel local, desarrollar un proceso de acercamiento para establecer acuerdos y alianzas, desarrollar la estrategia de involucramiento de los emprendedores y negocios locales al programa.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alienten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."
Aliados Estratégicos:	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Entidades financieras y cooperativas locales

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Organización de ferias, concursos y espacios de visibilidad para emprendimientos locales, que estimulen la innovación y el espíritu emprendedor.
Objetivo al que contribuye: Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio	
Justificación y Breve Descripción: La organización de ferias, concursos y espacios de visibilidad para emprendimientos locales es una acción estratégica que busca impulsar la innovación, el desarrollo económico y el espíritu emprendedor en la comunidad. Estos espacios permiten a los emprendedores mostrar sus productos y servicios, acceder a oportunidades de comercialización, establecer alianzas y fortalecer su identidad empresarial. Además, fomentan la creatividad, la competitividad y el intercambio de conocimientos, especialmente entre jóvenes y mujeres, quienes muchas veces enfrentan mayores barreras para emprender. En territorios con alto potencial económico como Higüey, estas iniciativas también contribuyen a dinamizar el mercado local, fortalecer la economía social y promover el desarrollo sostenible desde una perspectiva inclusiva y territorial	
	
Principales Actividades: Convocatoria abierta a emprendedores locales, Talleres de preparación previa, Organización de ferias temáticas o multisectoriales, Concursos de innovación y emprendimiento, Creación de una "Ruta del Emprendedor, Alianzas con instituciones públicas y privadas, Visibilidad en medios y plataformas digitales	
Costos: RD\$2,700,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a la cooperación.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 3: Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alienten la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros."
Aliados Estratégicos:	Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Entidades financieras y cooperativas locales, Empresarios Locales, Cámara de Comercio y Producción.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Diseño e implementación de paquetes turísticos innovadores, que integren experiencias culturales, ecológicas, históricas, comunitarias y gastronómicas.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	
Justificación y Breve Descripción: Este proyecto tiene como propósito el diseño e implementación de paquetes turísticos integrales en el municipio de Higüey, dirigidos tanto a turistas nacionales como extranjeros. La iniciativa busca articular experiencias culturales, ecológicas, históricas, comunitarias y gastronómicas en una oferta diferenciada, que refleje la identidad local y promueva un turismo sostenible e inclusivo. Los paquetes incluirán visitas al Santuario de la Virgen de La Altagracia, recorridos por sitios históricos, senderismo en entornos naturales, rutas fincas productivas, talleres artesanales, estancias en comunidades rurales y degustaciones gastronómicas con productos locales.	
	
Principales Actividades: Mapeo de atractivos turístico, identificación de actores locales para impulsar el proyecto, análisis de capacidades existentes, diseño participativo de la propuesta, diseño de paquete turístico, definición de rutas, materiales informativos.	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Clúster Turístico, Ministerio de Agricultura,

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Identificación y puesta en valor de atractivos turísticos no tradicionales, incluyendo rutas rurales, zonas ecológicas y patrimonio intangible.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	
Justificación y Breve Descripción: Este proyecto incluye; rutas rurales, zonas ecológicas poco exploradas y manifestaciones del patrimonio cultural intangible, con el fin de diversificar los circuitos turísticos, descentralizar los flujos de visitantes y generar beneficios directos para comunidades locales. Se realizará un mapeo participativo que involucre a líderes comunitarios, portadores de tradiciones, agricultores, artesanos y guías locales, para reconocer elementos significativos del territorio que usualmente no forman parte de los recorridos convencionales.	
Principales Actividades: Preparación y diagnóstico participativo, Diseño de la propuesta turística, Fortalecimiento comunitario y desarrollo de productos, puesta en marcha del proyecto.	
Costos: RD\$1,600,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Clúster Turístico, Ministerio de Agricultura.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Mejoramiento de la infraestructura de apoyo al turismo, como señalización, accesos, centros de información, baños públicos, estacionamientos, senderos casetas y stand de información turística colocadas en puntos estratégicos del municipio.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	
Justificación y Breve Descripción: Las acciones incluyen la instalación de señalización turística informativa y direccional, la mejora de accesos viales y caminos rurales, la adecuación de centros de información turística, la construcción y mantenimiento de baños públicos en puntos estratégicos, la habilitación de espacios de estacionamiento y la creación de senderos interpretativos con criterios de sostenibilidad. Estas intervenciones buscan facilitar el recorrido por los atractivos turísticos, elevar la satisfacción del visitante y fortalecer la competitividad del destino, en articulación con comunidades locales y autoridades municipales.	
Principales Actividades: Preparación y diagnóstico participativo, Diseño de la propuesta turística, Fortalecimiento comunitario y desarrollo de productos, puesta en marcha del proyecto.	
Costos: RD\$2,600,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Clúster Turístico, .

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Promoción del municipio como destino turístico sostenible, mediante estrategias de comunicación digital, redes sociales y participación en ferias.
Objetivo al que contribuye: Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	
Justificación y Breve Descripción: Este proyecto tiene como objetivo impulsar el posicionamiento del municipio de Higüey como un destino turístico sostenible y competitivo, mediante la implementación de una estrategia de promoción multicanal enfocada en la valorización del patrimonio natural, cultural y comunitario del territorio. Se contempla el diseño y difusión de campañas de comunicación digital, la gestión de presencia en redes sociales, la colaboración con creadores de contenido especializados y la participación estratégica en ferias y eventos del sector turístico, tanto a nivel nacional como internacional.	
Principales Actividades: Preparación diagnóstico y planificación, Desarrollo de identidad e imagen, Producción de contenido y estrategia digital, participación en feria y eventos turísticos, identificar potenciales aliados	
Costos: RD\$1,400,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo, Consejo Nacional de Promoción y Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa (PROMIPYME), Clúster Turístico

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de la Unidad Intergubernamental (gobierno nacional – Ayuntamiento) para la gestión del turismo realizado en la demarcación municipal
Objetivo al que contribuye: Desarrollar un turismo sostenible y diversificado mediante la creación de nuevos paquetes turísticos y el fortalecimiento de la infraestructura de apoyo, con el fin de aumentar la llegada de visitantes y dinamizar la economía local.	
Justificación y Breve Descripción: La Unidad Intergubernamental de Gestión del Turismo es una instancia de coordinación entre el Ministerio de Turismo y el ayuntamiento de Higüey que permitirá articular esfuerzos técnicos, financieros y operativos en la planificación, promoción y desarrollo del turismo en el territorio. A través de un modelo de gobernanza compartida, y con base en un convenio interinstitucional, la Unidad contará con un comité directivo, una secretaría técnica y equipos temáticos, orientados a implementar políticas públicas coherentes, fortalecer la competitividad del destino y garantizar una gestión sostenible e inclusiva del turismo local.	
Principales Actividades: Identificar la necesidad, construir consenso político, diseño de la propuesta, firma de convenios, puesta en marcha del proyecto, conformar unidad técnica de implementación	
Costos: RD\$1,700,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de un programa de formación técnica en áreas clave como construcción, electricidad, plomería, tecnología y oficios especializados.
Objetivo al que contribuye: Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas del desarrollo local, para mejorar las competencias laborales de la población y fortalecer los sectores productivos del municipio.	
Justificación y Breve Descripción: Generar capacidades en áreas clave como construcción, electricidad, plomería, tecnología y oficios especializados, con el objetivo de responder a la demanda de mano de obra calificada en el marco del crecimiento turístico y urbano del municipio. El programa será diseñado en articulación con instituciones de formación técnico-profesional, empresas locales y actores del sector turismo, priorizando la inclusión de jóvenes, mujeres y población vulnerable.	
Principales Actividades: Diagnóstico de necesidades, articulación institucional, diseño de programa, puesta en marcha	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a cooperación y la responsabilidad social.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 4 Meta 4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias, en particular técnicas y profesionales, necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Aliados Estratégicos:	Instituto Nacional Técnico y Profesional (INFOTEP) Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) Ministerio de Educación (MINERD)



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Capacitación a prestadores de servicios turísticos en sostenibilidad, hospitalidad, calidad, atención al cliente y guía local.
Objetivo al que contribuye: Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas del desarrollo local, para mejorar las competencias laborales de la población y fortalecer los sectores productivos del municipio.	
Justificación y Breve Descripción: Higüey, como puerta de entrada a una de las zonas turísticas más importantes del Caribe, enfrenta el desafío de equilibrar el crecimiento del turismo con la mejora en la calidad de vida de su población local. Muchos actores del turismo, especialmente en comunidades rurales o zonas periféricas, carecen de formación formal en aspectos clave de la prestación de servicios turísticos. Esto limita su capacidad de insertarse en cadenas de valor más exigentes y sostenibles. El proyecto busca cerrar esa brecha mediante una oferta formativa accesible, contextualizada y con enfoque práctico.	
Principales Actividades: Diagnóstico de necesidades, diseño de programa, convocatorias de participantes, puesta en marcha de las capacitaciones.	
Costos: RD\$1,100,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a cooperación y la responsabilidad social.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y aplicar políticas para promover un turismo sostenible que cree empleos, promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Turismo, Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP)



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Promoción de programas de certificación por competencia laboral para personas con experiencia empírica en oficios.
Objetivo al que contribuye: Implementar programas de formación técnica y profesional en áreas estratégicas del desarrollo local, para mejorar las competencias laborales de la población y fortalecer los sectores productivos del municipio.	
Justificación y Breve Descripción: Este programa estará dirigido a personas con experiencia empírica en oficios, con el fin de validar y reconocer formalmente sus habilidades a través de certificaciones que respalden su destreza y conocimiento práctico. Este enfoque permite que los trabajadores que han adquirido experiencia en su campo de manera no formal puedan obtener una certificación oficial, lo que aumenta su empleabilidad y les abre puertas a mejores oportunidades laborales. A través de un proceso de evaluación basado en competencias, se identifican las habilidades específicas de cada trabajador y se les otorgan certificaciones que validan su capacidad para desempeñar su oficio de manera profesional.	
Principales Actividades: Alianza con entidades educativas y organismos certificadores que puedan ofrecer el marco necesario para evaluar estas habilidades, diseñar los criterios de evaluación, campañas de sensibilización para motivar a los trabajadores a participar	
Costos: RD\$1,100,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a cooperación y la responsabilidad social.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta 9: Elaborar y aplicar políticas para promover un turismo sostenible que cree empleos, promueva la cultura y los productos locales.
Aliados Estratégicos:	Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) Universidades

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Dar continuidad al Programa fortalecimiento de la educación en los centros de capacitación comunitaria CCC.
Objetivo al que contribuye: Dinamizar el emprendimiento local mediante programas de apoyo y formación para jóvenes y emprendedores, promoviendo la creación de negocios y la generación de empleo en el municipio	
Justificación y Breve Descripción: Los Centros de Capacitación Comunitaria (CCC), con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación técnica para jóvenes y adultos incorporando temas formativos asociados a las nuevas tecnologías promoviendo una educación inclusiva, de calidad y orientada a las demandas del mercado laboral local. Es fundamental habilitar espacios para el desarrollo de las actividades formativas a partir de acuerdos con centros académicos del municipio.	
Principales Actividades: Identificar y habilitar los espacios para el desarrollo de las capacitaciones, hacer acuerdos con centros académicos de la zona para apoyar los CCC, identificar programas y proyectos que apoyen la capacitación, definir el pensum o programa de clases, socializar y compartir en el municipio la información de relanzamientos de los CCC.	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a cooperación y la responsabilidad social.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 4: Meta 4: Aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias, en particular técnicas y profesionales, necesarias para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.
Aliados Estratégicos	Empresas, Instituto Nacional Técnico Profesional (INFOTEP) Universidades.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fomento de una entidad asociativa de productores agropecuarios para la comercialización de los productos.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción: El proyecto busca fomentar la creación de una entidad asociativa de productores agropecuarios para fortalecer su organización y mejorar la comercialización de sus productos. A través de la sensibilización, capacitación y acompañamiento técnico, se impulsa la formalización de la asociación y se promueven estrategias colectivas de venta, acceso a insumos y negociación con mercados. Esto permite aumentar la competitividad de los productores, mejorar sus ingresos y contribuir al desarrollo económico local.	
Principales Actividades: Identificar y convocar a los productores interesados de la zona, talleres y reuniones sensibilización de los beneficios del trabajo asociativo, asistencia técnica y legal para la conformación formal de la asociación, capacitación.	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 3: Competitividad e innovación en un ambiente favorable a cooperación y la responsabilidad social.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 8 Meta.3: Promover políticas de desarrollo que apoyen el empleo productivo, el emprendimiento y la formalización de actividades económicas, incluyendo la agricultura asociativa.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de una planta procesadora de leche en la zona de Nisibón, para el acopio y tratamiento de la producción local.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una planta procesadora de leche en la zona de Nisibón, con el objetivo de acopiar, pasteurizar y transformar la producción lechera local, fortaleciendo así la cadena de valor del sector ganadero. Esta planta permitirá mejorar la calidad e inocuidad del producto, reducir las pérdidas por falta de conservación adecuada, y abrir nuevas oportunidades de comercialización a nivel local y regional. Además, se busca generar empleo, dinamizar la economía rural y promover la organización de los productores mediante esquemas asociativos para garantizar el abastecimiento sostenido de materia prima.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y análisis de viabilidad, formulación del proyecto, adquisición de terrenos y permisos, diseño y construcción de la planta, compra e instalación de equipos, capacitación y organización, puesta en marcha y comercialización	
Costos: RD\$26,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, DIGEPEEP

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de una segunda planta procesadora en la zona de Bejucal - Hato de Mana, para ampliar la cobertura del servicio de acopio.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción: El proyecto consiste en la construcción de una planta procesadora de leche con el objetivo de acopiar, pasteurizar y transformar la producción lechera local, fortaleciendo así la cadena de valor del sector ganadero. Esta planta permitirá mejorar la calidad e inocuidad del producto, reducir las pérdidas por falta de conservación adecuada, y abrir nuevas oportunidades de comercialización a nivel local y regional. Además, generar empleo, dinamizar la economía rural.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y análisis de viabilidad, formulación del proyecto, adquisición de terrenos y permisos, diseño y construcción de la planta, compra e instalación de equipos, capacitación y organización, puesta en marcha y comercialización.	
Costos: RD\$26,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República, Banco Agrícola

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Instalación de una industria láctea municipal, para transformar la materia prima en productos con valor agregado como quesos, yogures, mantequillas, entre otros.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción: Este proyecto es para transformar la leche producida localmente en productos con valor agregado como quesos, yogures, mantequillas y otros derivados. Esta iniciativa busca fortalecer la economía local a través del aprovechamiento eficiente de la materia prima, generando empleo, mejorando los ingresos de los productores y promoviendo el desarrollo agroindustrial del municipio. La planta operaría bajo un modelo de gestión público-comunitario o asociativo, garantizando el abastecimiento sostenible, el cumplimiento de estándares de calidad e inocuidad, y la apertura de nuevos mercados para productos lácteos procesados a nivel local y regional.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y análisis de viabilidad, formulación del proyecto, adquisición de terrenos y permisos, diseño y construcción de la planta, compra e instalación de equipos, capacitación y organización, puesta en marcha y comercialización.	
Costos: RD\$30,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República, Banco Agrícola

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de un Matadero Industrial
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción:	
Mejorar las condiciones de sacrificio, procesamiento y comercialización de ganado local, asegurando la sanidad y la calidad de la carne para el consumo. El matadero contará con instalaciones adecuadas para cumplir con los estándares de seguridad alimentaria, higiene y bienestar animal, lo que permitirá obtener productos cárnicos de alta calidad. Además, este proyecto contribuiría al desarrollo económico local, generando empleo directo e indirecto, y promoviendo una cadena de valor eficiente en la producción y distribución de carne.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y análisis de viabilidad, formulación del proyecto, adquisición de terrenos y permisos, diseño y construcción de la planta, compra e instalación de equipos	
Costos: RD\$40,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Dirección General de Ganadería, Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República, Banco Agrícola, Ministerio de Viviendas y Edificaciones

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollar una alianza institucional entre el Ayuntamiento, Asociación de Ganaderos Nisibón (AGANI) y Cámara de Comercio para la construcción e implementación de una planta procesadora de cacao.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción:	
instalación industrial destinada a transformar el cacao en grano en productos intermedios o finales que se utilizan en la industria alimentaria, cosmética o farmacéutica. Su función principal es agregar valor al cacao crudo mediante procesos que mejoran su conservación, calidad y presentación para el mercado.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico, estudio de factibilidad técnica y financiera, diseño de planta, adquisición de terrenos, construcción de la infraestructura, compra e instalación de equipos, puesta en marcha de la planta y capacitación a productores y personal de la planta.	
Costos: RD\$75,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República, Banco Agrícola

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fomentar el Desarrollo Pesquero en las costas del municipio de Higüey
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la producción agropecuaria y el desarrollo agroindustrial del municipio mediante la organización de los productores y la creación de infraestructura para el acopio, procesamiento y comercialización de productos lácteos	
Justificación y Breve Descripción:	
El presente proyecto tiene como finalidad impulsar el desarrollo sostenible del sector pesquero en la zona costera del municipio de Higüey, promoviendo su organización, fortalecimiento y modernización que contribuya a mejorar las condiciones de trabajo de los pescadores artesanales, aumentar la productividad, agregar valor a la producción pesquera y generar mayores oportunidades de empleo e ingresos en las comunidades costeras.	
	
Principales Actividades: Conformar o fortalecer asociaciones de pescadores y cooperativas, identificar necesidades de infraestructura pesquera y construir o rehabilitar instalaciones Equipamiento y modernización capacitación técnica:	
Costos: RD\$90,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 3: objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 9; Meta 4: Modernizar la infraestructura y reconvertir las industrias para que sean sostenibles, utilizando los recursos con mayor eficacia y promoviendo tecnologías limpias y ambientalmente racionales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Agricultura, Presidencia de la República, Banco Agrícola,

FICHAS TÉCNICAS DE PROYECTOS/PROGRAMAS DEL EJE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Formulación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), con enfoque sostenible y multisectorial.
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Desarrollar un instrumento de planificación que oriente el ordenamiento territorial y genere la delimitación o zonificación de suelos protección de los recursos naturales y ambientales, describa la vocación del suelo del territorio y las perspectivas de crecimiento urbano, y generar las bases para el fortalecimiento del catastro municipal.	
	
Principales Actividades: Coordinar con el Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD	
Costos: RD\$4,000,000.00	Duración: 1 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 3 : Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Agencias de Cooperación.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de la planificación urbana para el ordenamiento de asentamientos humanos-
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Higüey enfrenta un crecimiento urbano acelerado, con asentamientos informales, déficit de servicios básicos, y ocupación desordenada del suelo. Esto genera presión sobre la infraestructura, riesgos ambientales y sociales, y dificulta la gestión eficiente del territorio. Este proyecto busca desarrollar capacidades institucionales y herramientas técnicas para una planificación urbana inclusiva y sostenible que permita anticipar, regular y ordenar el crecimiento urbano.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico integral del territorio que identifique los patrones de crecimiento, asentamientos informales y zonas vulnerables; luego, recopilar y sistematizar información geoespacial mediante herramientas SIG. Establecer ordenanzas y medidas.	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 3 : Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) Agencias de Cooperación.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Regulación de la ocupación en las márgenes de los ríos y la consolidación de este espacio como parques lineales.
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto consiste en la regulación y recuperación ambiental de las franjas ribereñas, mediante la implementación de un sistema de parques lineales multifuncionales a lo largo de las márgenes de los ríos que atraviesan zonas urbanas o periurbanas del municipio, lo que busca, prevenir procesos de erosión y reducir la vulnerabilidad frente a inundaciones, a la vez que se rehabilita el espacio público para uso recreativo y paisajístico.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y estudios técnicos, Planificación y diseño, implementación	
Costos: RD\$20,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 3 : Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos. Objetivo 13 Meta 1: Aumentar la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Instituto de Recursos Hidráulicos (INDRHI) Cooperación Nacional e Internacional, Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHE)

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Declaración de Zonas Protegidas Municipales para la conservación con alto valor.
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en preservar y gestionar de manera sostenible áreas que poseen un alto valor ecológico, paisajístico, cultural o histórico dentro del territorio del municipio. Estas zonas se designan para garantizar la conservación de la biodiversidad, proteger fuentes hídricas, promover la educación ambiental y fomentar un desarrollo territorial equilibrado y fortalecer la identidad local.	
Principales Actividades: Diagnóstico y estudios técnicos, Planificación y diseño, implementación	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 3 : Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Cultura



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de parques urbanos con enfoque ecológico y accesibilidad universal.
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en crear espacios públicos inclusivos, sostenibles y resilientes que fomenten el bienestar social, la recreación saludable y la conexión con la naturaleza. Estos parques estarán diseñados para integrar principios de sostenibilidad ambiental, como el uso de especies nativas, sistemas de recolección de aguas pluviales y mobiliario ecoeficiente, al tiempo que garantizan el acceso equitativo para personas con discapacidad, adultos mayores y niños. La iniciativa contribuirá a mejorar la calidad de vida urbana, fortalecer el tejido comunitario y dinamizar el entorno local como parte de un modelo de desarrollo más verde y humano.	
Principales Actividades: Planificación y diseño, identificación de fuentes de recursos e implementación	
Costos: RD\$18,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15; Meta 9 : Integrar los valores de los ecosistemas y la biodiversidad en la planificación nacional y local.
Aliados Estratégicos	Presidencia de La República, Liga Municipal Dominicana, Ministerio de Medio Ambiente



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Recuperación urbana de la zona central correspondiente a la ciudad de Higüey, a través de unas intervenciones estratégicas.
Objetivo al que contribuye: Lograr un desarrollo urbano y rural equilibrado, sostenible y resiliente mediante la regulación del uso del suelo, la protección de zonas verdes y la planificación territorial coherente con las necesidades del municipio.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en desarrollar un proceso integral de revitalización del espacio urbano mediante intervenciones estratégicas orientadas a mejorar la infraestructura, el paisaje urbano y la funcionalidad del centro histórico y comercial. Esta iniciativa busca rescatar el valor patrimonial, cultural y social del área central, promoviendo la movilidad peatonal, el ordenamiento del tránsito, la renovación de espacios públicos y fachadas, así como la reactivación económica local. A través de un enfoque participativo y sostenible, se pretende convertir el corazón de Higüey en un entorno más atractivo, seguro y dinámico tanto para residentes como para visitantes.	
Principales Actividades: Planificación y diseño, identificación de financiamientos e implementación	
Costos: RD\$5,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles.
Aliados Estratégicos	Presidencia de La República, Liga Municipal Dominicana



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Formulación e implementación del plan local de protección y recuperación de ecosistemas y áreas vulnerables.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en preservar y restaurar los espacios naturales más frágiles del municipio, mediante acciones estratégicas que promuevan la conservación de la biodiversidad, la gestión sostenible del suelo y del agua, y la adaptación al cambio climático. Este plan contempla la identificación de zonas prioritarias, la ejecución de proyectos de reforestación, control de erosión, manejo adecuado de residuos y educación ambiental, integrando la participación comunitaria y el fortalecimiento institucional.	
Principales Actividades: Planificación y diseño, identificación de financiamientos e implementación	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo Sostenible del Medio Ambiente.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15; Meta 1: Asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua.
Aliados Estratégicos	Presidencia de La República, Liga Municipal Dominicana



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Intervención y limpieza de solares baldíos para la mejora del entorno urbano y la prevención de riesgos sanitarios y de seguridad.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en mejorar el entorno urbano mediante la recuperación de espacios abandonados que generan riesgos sanitarios, de seguridad y degradación visual.	
Principales Actividades: hacer un levantamiento de solares, notificar a los dueños con plazo para su limpieza, supervisar y dar seguimiento.	
Costos: RD\$500,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11; Meta 3: Aumentar la urbanización inclusiva y sostenible, y la capacidad para la planificación y gestión participativa, integrada y sostenible de los asentamientos humanos.
Aliados Estratégicos	Liga Municipal Dominicana, Ministerio de Salud Pública



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Elaboración y ejecución del plan de manejo y adecuación de los recursos costero-marinos del municipio.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Abordaría la gestión de recursos como playas, manglares, arrecifes de coral y áreas marinas protegidas, promoviendo prácticas de manejo sostenible para la pesca, el turismo y la restauración ecológica. A través de un enfoque participativo y científico, se busca mitigar los impactos negativos de las actividades humanas, como la contaminación y la sobreexplotación, y garantizar la resiliencia de los ecosistemas costeros frente al cambio climático.	
Principales Actividades: Diagnostico, Planificación y diseño, identificación de financiamientos e implementación	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 14: Meta 2: Gestionar y proteger de manera sostenible los ecosistemas marinos y costeros para evitar su degradación, restaurando los más deteriorados.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Cooperación, Sector Privado-SAMAR



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Implementación de un programa intergubernamental para el cumplimiento de vedas y control ambiental.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en establecer una colaboración eficaz entre diferentes niveles de gobierno central-municipio para asegurar el cumplimiento de las leyes y regulaciones ambientales, particularmente aquellas relacionadas con la protección de recursos naturales a través de vedas (restricciones temporales sobre la explotación de recursos como la pesca, caza o extracción). Este programa incluye actividades de monitoreo, capacitación, sensibilización y sanción para evitar la sobreexplotación de los recursos, asegurar la conservación de especies vulnerables y promover el desarrollo sostenible.	
	
Principales Actividades: Planificación y diseño, identificación de financiamientos e implementación	
Costos: RD\$1,600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 14: Meta 4: Regular la pesca sobreexplotada, eliminar las prácticas pesqueras destructivas y aplicar políticas científicas para la pesca sostenible.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Cooperación, Sector Privado-SAMAR

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Gestión del licenciamiento para el derecho a caza, pesca y operación de embarcaciones.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en regular y controlar las actividades relacionadas con la extracción de recursos naturales y el uso de embarcaciones, garantizando que se realicen de manera sostenible y conforme a las normativas legales. Este proceso incluye la emisión de licencias a los operadores y participantes en estas actividades, estableciendo requisitos claros sobre prácticas responsables, límites de captura, áreas de operación y cumplimiento de normativas ambientales y de seguridad	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y evaluación del contexto, identificar las zonas en función de los recursos disponibles, definir las normativas, sensibilización y capacitación	
Costos: RD\$600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 14: Meta 4: Regular la pesca sobreexplotada, eliminar las prácticas pesqueras destructivas y aplicar políticas científicas para la pesca sostenible.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Cooperación, Sector Privado-SAMAR

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de un programa de protección de especies de flora y fauna, con énfasis en la vida marina.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Busca conservar y restaurar los ecosistemas marinos y terrestres mediante la identificación de especies vulnerables, el establecimiento de áreas protegidas y la implementación de medidas de restauración de hábitats críticos como arrecifes de coral y manglares. Este programa promueve la sostenibilidad a través de la regulación de actividades destructivas, la sensibilización comunitaria sobre la importancia de la biodiversidad marina, y el monitoreo continuo de las poblaciones de especies. Además, fomenta la cooperación entre gobiernos, comunidades locales, y organizaciones no gubernamentales para garantizar una gestión efectiva y la protección a largo plazo de la fauna y flora del municipio, especialmente en las zonas costeras y marinas.	
	
Principales Actividades: Diagnóstico y evaluación del contexto, diseño e implementación del plan	
Costos: RD\$2, 600,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15: Meta 5: Reducir significativamente la degradación de los hábitats naturales, incluyendo la pérdida de biodiversidad y la destrucción de especies, mediante la implementación de medidas de conservación efectivas.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Cooperación,

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Declaración de zonas protegidas municipales con alto valor ecológico y paisajístico.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en designar áreas clave para la conservación de sus ecosistemas, biodiversidad y paisajes únicos. Estas zonas estarán protegidas por regulaciones estrictas que prohíben actividades destructivas, promoviendo la restauración ecológica, el turismo sostenible y la educación ambiental. Además, buscan preservar el valor cultural y estético de los paisajes para la comunidad local y los visitantes.	
Principales Actividades: Diagnóstico y evaluación del contexto, diseño e implementación del plan	
Costos: RD\$900,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15: Meta 9: Integrar la biodiversidad en los procesos de planificación y toma de decisiones.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Cooperación,

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Organización de jornadas comunitarias de reforestación, limpieza de ríos, costas y restauración ecológica.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en fomentar la participación ciudadana en la protección y recuperación del entorno natural. Estas jornadas promueven la plantación de árboles nativos, la recolección de residuos en cuerpos de agua y zonas costeras, y acciones de restauración de ecosistemas degradados, fortaleciendo el vínculo entre la comunidad y el medio ambiente. Además de sus beneficios ecológicos, estas actividades generan conciencia ambiental, promueven el trabajo colectivo y fortalecen la resiliencia del territorio frente al cambio climático.	
Principales Actividades: Identificar y convocar organizaciones, identificar zonas a intervenir, identificar viveros y solicitar plantas, definir un calendario e implementar jornadas.	
Costos: RD\$700,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 15: Meta 3: Luchar contra la degradación de la tierra y restaurar tierras y suelos degradados.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Agricultura, Cooperación, Sector Privado, organizaciones comunitarias.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de educación ambiental dirigido a estudiantes y comunidades locales
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en desarrollar una estrategia orientada a fortalecer el conocimiento, la conciencia y la responsabilidad ambiental desde edades tempranas y en todos los sectores sociales. A través de talleres, actividades prácticas, charlas, y materiales educativos, el programa busca fomentar hábitos sostenibles, el respeto por la naturaleza y la participación activa en la protección del entorno. Esta iniciativa promueve una ciudadanía ambientalmente consciente, capaz de tomar decisiones informadas y de actuar en favor del desarrollo sostenible del territorio.	
Principales Actividades: Identificar instituciones y escuelas, convocar encuentro, diseñar de manera participativa el programa, establecer compromisos e implementarlo	
Costos: RD\$1,200,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 13: Meta 3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad institucional y humana sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación (MINERD) Cooperación, Sector Privado, Organizaciones Comunitarias y sin Fines de Lucro.

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Formalización de alianzas interinstitucionales y comunitarias para la ejecución de proyectos ambientales.
Objetivo al que contribuye: Promover la protección y recuperación de los ecosistemas y áreas vulnerables del municipio, en coordinación con las autoridades ambientales y la comunidad, fomentando una gestión ambiental local sostenible.	
Justificación y Breve Descripción: Consiste en consolidar un marco de cooperación entre gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, organizaciones sociales, comunitarias y ambientales, con el fin de unir esfuerzos, recursos y capacidades para impulsar acciones sostenibles. Estas alianzas permiten una planificación más efectiva, el aprovechamiento de experiencias diversas y el fortalecimiento de la gobernanza ambiental, asegurando que los proyectos tengan un mayor impacto, sostenibilidad y respaldo social.	
Principales Actividades: Identificar instituciones y escuelas, convocar encuentro, diseñar de manera participativa el programa, establecer compromisos e implementarlo	
Costos: RD\$500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 13: Meta 3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad institucional y humana sobre la mitigación del cambio climático, la adaptación, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
Aliados Estratégicos	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Educación (MINERD) Cooperación, Sector Privado, Organizaciones Comunitarias y sin Fines de Lucro.



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Regulación de la ocupación en las márgenes de los ríos y consolidación de este espacio como parques lineales.
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción: Consiste en generar normativas orientadas a la preservación de la ribera de los ríos y la implementación de acciones de recuperación de áreas ocupadas a partir de la relocalización de familias o negocios situados en zonas de riesgo para dar pasos a senderos peatonales, ciclo vías, mobiliarios urbanos y espacios deportivos. Esta normativa debe estar acompañada de medidas de vigilancia y penalización a nuevas ocupaciones en la ribera de los ríos del municipio.	
Principales Actividades: Realizar un levantamiento de las ocupaciones actuales, así como de las áreas no ocupadas, definir un plan de sensibilizaciones a los moradores, evaluar y gestionar la relocalización de familias y negocios que ocupan la rivera del río	
Costos: RD\$50,000.000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :11 Meta: 6: Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.
Aliados Estratégicos:	Presidencia de la República, PROPEEP, Liga Municipal Dominicana, Cooperación Internacional, Sector Privado, Ministerio de Vivienda hábitat y Edificaciones, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Campaña de concientización para la eliminación de plástico de un solo uso
Objetivo al que contribuye: Ampliar el acceso equitativo a los servicios básicos mediante la mejora de la infraestructura de agua, saneamiento, gestión de residuos y planificación urbana, con criterios de sostenibilidad y enfoque en sectores vulnerables.	
Justificación y Breve Descripción: Campaña mediática masiva con el diseño y distribución de materiales gráficos y publicidad, videos testimoniales ferias alternativas y ecológicas impulsadas desde las escuelas con apoyo de empresas e instituciones del territorio. Asimismo, desarrollar charlas, talleres, concursos, murales y creatividades culturales asociadas a la disminución del uso del plástico.	
Principales Actividades: Definir una estructura de coordinación interinstitucional, definir la campana e implementarla	
Costos: RD\$900.000.00	Duración: Todo el periodo
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 4: objetivo 1: Manejo sostenible del medio ambiente
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo :11 Meta: 6: Disminución del impacto ambiental en ciudades y comunidades.
Aliados Estratégicos:	Presidencia de la República, PROPEEP, Liga Municipal Dominicana, Cooperación Internacional, Sector Privado, Ministerio de Vivienda hábitat y Edificaciones.



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Implementación de un sistema de vigilancia con cámaras en puntos estratégicos para monitorear infracciones de tránsito.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en monitorear y registrar las infracciones de tránsito en tiempo real, mejorando la seguridad vial y reduciendo los accidentes. Este sistema permite una supervisión más eficiente del comportamiento de los conductores, promueve el cumplimiento de las normas y apoya a las autoridades en la toma de decisiones y en la aplicación de sanciones. Además, contribuye a la generación de datos útiles para la planificación del tránsito y la movilidad urbana sostenible.	
	
Principales Actividades: Levantamiento de puntos estratégicos, establecer el número de cámaras, diseñar e implementar el sistema	
Costos: RD\$5,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) Ministerio de Viviendas, Hábitat y Edificaciones (MIVHE)

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Diseño, construcción y puesta en funcionamiento de un parqueo municipal público que contribuya a mejorar la movilidad y organización del tránsito vehicular..
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en levantar unas instalaciones que funja como parqueo para mejorar la movilidad urbana, reducir la congestión vehicular y ordenar el tránsito en zonas de alta circulación. Este proyecto busca ofrecer una solución estructurada al problema del estacionamiento informal en espacios públicos, facilitando el acceso a servicios y comercios, y promoviendo un entorno urbano más seguro y eficiente. Además, puede incorporar elementos de accesibilidad, sostenibilidad ambiental y gestión inteligente del espacio.	
	
Principales Actividades: Identificar terrenos o espacio en la ciudad, hacer diseño y presupuesto, identificar las fuentes de financiamiento y desarrollar el proyecto.	
Costos: RD\$33,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) Ministerio de Viviendas, Hábitat y Edificaciones (MIVHE)

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de un programa de educación vial dirigido a escuelas, comunidades y actores del transporte.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en promover una cultura de seguridad y responsabilidad en las vías públicas., a través de talleres, campañas educativas, simulaciones y materiales didácticos, el programa pretende concienciar a niños, jóvenes, peatones, conductores y transportistas sobre la importancia de respetar las normas de tránsito, prevenir accidentes y fomentar una movilidad segura y ordenada. Esta iniciativa es clave para reducir riesgos viales y construir entornos urbanos más seguros e inclusivos.	
	
Principales Actividades: Identificar terrenos o espacio en la ciudad, hacer diseño y presupuesto, identificar las fuentes de financiamiento y desarrollar el proyecto.	
Costos: RD\$3,000,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto Regulación del transporte público y del servicio de motoconcho, incluyendo la reubicación de paradas.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: Mejorar el orden, la seguridad y la eficiencia del sistema de movilidad urbana. Esta iniciativa busca establecer normas claras para la operación del transporte, organizar el uso del espacio público, reducir la congestión vial y mejorar la experiencia de los usuarios. La reubicación estratégica de paradas permitirá optimizar rutas, facilitar el acceso a servicios y contribuir al desarrollo de una ciudad más ordenada, segura y funcional.	
	
Principales Actividades: Identificar las asociaciones y paradas de motoconcho, convocarlas a un encuentro de socialización y consulta, diseñar e implementar un plan.	
Costos: RD\$2,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto Reparación y mantenimiento de semáforos con garantía de funcionamiento ante interrupciones eléctricas.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: Este proyecto consiste en la instalación de sistemas de respaldo, como generadores o baterías, para garantizar que el control del tráfico no se vea afectado, mejorando así la seguridad vial y reduciendo el riesgo de accidentes. Además, facilita la gestión eficiente del tránsito en las principales intersecciones del municipio, contribuyendo a la fluidez y organización del tráfico.	
	
Principales Actividades: Identificar terrenos o espacio en la ciudad, hacer diseño y presupuesto, identificar las fuentes de financiamiento y desarrollar el proyecto.	
Costos: RD\$11,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto Instalación y actualización de señalización vial horizontal y vertical en calles y avenidas.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: Consiste en mejorar la seguridad y el orden del tráfico mediante la colocación adecuada de señales que orienten y regulen el comportamiento de los conductores y peatones. Esto incluye la actualización de señales de tránsito, como las de límite de velocidad, indicaciones de cruce peatonal, y la instalación de señalización en nuevas zonas de alto riesgo. Además, la actualización de la señalización horizontal (pintura en las vías) contribuye a una circulación más fluida y organizada, reduciendo accidentes y mejorando la visibilidad.	
	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de señalización e implementarlo	
Costos: RD\$6,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Adecuación de aceras y pasos peatonales, eliminando obstáculos que afecten la movilidad segura.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: Consiste en mejorar la accesibilidad y seguridad de los peatones al eliminar obstáculos que dificultan su desplazamiento. Esto incluye la reparación de superficies dañadas, la ampliación de aceras donde sea necesario, la eliminación de barreras físicas (como postes mal ubicados o mobiliario urbano obstruido), y la mejora de la señalización en pasos peatonales. El objetivo es crear un entorno urbano más inclusivo, seguro y eficiente para todos los transeúntes, especialmente para personas con movilidad reducida, niños y personas mayores, promoviendo una movilidad sostenible y ordenada en el municipio.	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de recuperación y socializarlo e implementarlo	
Costos: RD\$3,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT, Policía Nacional

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Recuperación de espacios públicos ocupados irregularmente y su acondicionamiento para el uso peatonal.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: Tiene como objetivo devolver a la ciudadanía áreas urbanas que han sido tomadas de manera informal, transformándolas en zonas accesibles, seguras y funcionales para el tránsito peatonal. Esta iniciativa busca garantizar el derecho al espacio público, promover la convivencia urbana y mejorar la imagen y funcionalidad del entorno, fomentando una movilidad más ordenada e inclusiva y fortaleciendo el sentido de pertenencia comunitaria.	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de recuperación y socializarlo e implementarlo	
Costos: RD\$1,500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 7: Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, particularmente para mujeres, niños, personas mayores y personas con discapacidad.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT, Policía Nacional

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Ejecución de operativos de fiscalización para garantizar el cumplimiento de la Ley 63-17 sin excepciones ni tráfico de influencia.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción: tiene como finalidad asegurar que todas las disposiciones sobre tránsito, transporte y seguridad vial se apliquen de forma justa y sin excepciones. Estos operativos buscan fortalecer el orden y la legalidad en la vía pública, erradicando el tráfico de influencia, promoviendo la equidad en la aplicación de la ley y reduciendo los riesgos viales mediante una supervisión activa y transparente. Estos operativos se harían de manera periódica.	
Principales Actividades: Diseñar e implementar operativos	
Costos: RD\$1,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT, Policía Nacional

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Desarrollo de campañas preventivas de seguridad vial en medios de comunicación y organizaciones comunitarias.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en sensibilizar a la población sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito, la conducción responsable y la protección de la vida en las vías públicas. Estas campañas utilizan herramientas como spots radiales, videos, afiches, redes sociales, charlas y actividades comunitarias para educar y promover una cultura de prevención, especialmente entre grupos vulnerables como peatones, motociclistas y estudiantes.	
	
Principales Actividades: Diseñar e implementar campaña	
Costos: RD\$2,000,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT,

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Formalización de alianzas interinstitucionales con gremios y sindicatos del transporte para la implementación de medidas de regulación.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en establecer acuerdos de colaboración que permitan implementar de manera coordinada y efectiva medidas de regulación del tránsito y transporte en el municipio. Estas alianzas facilitan el diálogo entre autoridades y actores del sector transporte, promoviendo la corresponsabilidad, el cumplimiento de la normativa vigente y la mejora continua del servicio. La participación activa de los gremios garantiza una implementación más legítima, sostenible y adaptada a las realidades del territorio.	
	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de recuperación y socializarlo e implementarlo	
Costos: RD\$500,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT, CODIA, Organizaciones Comunitarias

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Seguimiento a la regularización y definición de rutas del transporte urbano.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Su finalidad garantizar un sistema de movilidad más organizado, eficiente y accesible en el municipio. Esta acción implica supervisar y ajustar las rutas existentes, evitar la superposición de recorridos, mejorar la cobertura territorial y asegurar que las unidades de transporte operen dentro del marco legal. Con ello, se busca optimizar el tiempo de traslado de los usuarios, reducir la congestión vehicular y mejorar la calidad del servicio de transporte público.	
	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de recuperación y socializarlo e implementarlo	
Costos: RD\$800,000.00	Duración: 1 año
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Fortalecimiento de los recursos de las instituciones responsables de la seguridad y regulación del tránsito.
Objetivo al que contribuye: Mejorar la seguridad vial y la movilidad urbana del municipio mediante la regulación del transporte, la educación ciudadana, la recuperación del espacio público y el fortalecimiento de la infraestructura vial.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en mejorar los equipamientos logístico, tecnológico, formativo y de personal de la DIGESETT, el INTRANT y la Policía Municipal a los fines de mejorar la capacidad operativa de las mismas. Esto incluye coordinación interinstitucional para optimizar la fiscalización, la gestión del tráfico y la aplicación de las normativas de movilidad urbana.	
	
Principales Actividades: Realizar levantamiento, diseñar un plan de recuperación y socializarlo e implementarlo	
Costos: RD\$5,600,000.00	Duración: 2 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo 11: Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles, mejorando la seguridad vial especialmente mediante la regulación y vigilancia del tránsito.
Aliados Estratégicos	Instituto Nacional Tránsito y Transporte (INTRANT) Ministerio de Obras Públicas (MOPC) DIGESETT

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de túneles, elevados y ampliación del Bulevar Uvero Alto - Macao y conexión Verón - Punta Cana.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
El proyecto tiene como objetivo mejorar la conectividad vial, descongestionar el tránsito y potenciar el desarrollo turístico y urbano de la zona norte de la provincia La Altagracia, mediante la ampliación del Bulevar Uvero Alto - Macao, la construcción de túneles y elevados estratégicos. Este proyecto tendría un impacto provincial y regional al transformar el esquema de movilidad del destino turístico más importante de República Dominicana, debido a que disminuirá los tiempos de viaje, impulsará el desarrollo urbano hotelero, reducirá los accidentes de tráfico.	
	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente. Modelos de financiamiento: inversión pública, APP (asociaciones público-privadas) o fondos de organismos multilaterales, estudio de tráfico y demanda actual y futura (proyecciones de flujo vehicular).	
Costos: RD\$2,500,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial Eje 3: Objetivo 5: Estructura productiva sectorial y territorialmente articulada, integrada competitivamente a la economía global que aprovecha las oportunidades del mercado local.
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 9 Meta:1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad. Objetivo 13 Meta:2: Reducir emisiones mediante un tránsito vehicular más eficiente.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, Presidencia de la República, Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones (MIVHE)

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de dos puentes sobre el Río Duey: uno al final de la Agustín Guerrero y otro que comunique el sector Villa Cerro con el sector de Anamuya.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Estos puentes facilitarán la movilidad, reducirán tiempos de traslado, descongestionarán otras vías principales, y ofrecerán una ruta más segura para los residentes y visitantes de ambas zonas. Esta obra de infraestructura tendría diseño moderno, con pasos peatonales seguros, iluminación pública y barandillas de protección. Asimismo, construcción y rehabilitación de acceso viales hacia los nuevos puentes, reorganización del tránsito y mejora de rutas de transporte. Este puente contribuirá también, al acceso de los vehículos de emergencia y el acceso a servicios de salud y diligencias institucionales, además elevará la resiliencia de la comunidad frente a periodos elevados de lluvias.	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas y Medio Ambiente. Modelos de financiamiento: inversión pública, APP (asociaciones público-privadas) o fondos de organismos multilaterales, estudio de tráfico y demanda actual y futura (proyecciones de flujo vehicular), estudio de impacto ambiental (especialmente por cercanía a zonas ecológicas sensibles).	
Costos: RD\$195,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 9 Meta:1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, Ministerio de Medio Ambiente, Presidencia de la República, Ministerio de Vivienda, Hábitat y Edificaciones.



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de terminal única para el transporte hotelero, fuera del centro urbano
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en la construcción y puesta en funcionamiento de terminal exclusiva para el servicio de transporte hotelero en el Área Turística de Higüey-Punta Cana. Esta terminal servirá como centro de embarque y desembarque organizado de turistas, empleados hoteleros, y operadores turísticos, ofreciendo servicios de transporte inter-hotelero, rutas a aeropuertos, y conexión con zonas urbanas y rurales. Este proyecto contribuye a centralizar y ordenar el transporte hotelero y turístico, asimismo, reducir conflictos con grupos y asociaciones choferiles de la zona.	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas, evaluar inversión pública privada, discutir con grupos empresariales del ámbito turístico del municipio.	
Costos: RD\$35,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 11 Meta 2: Proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos, mejorando especialmente el transporte público.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Turismo, INTRANT



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Mejoramiento de las vías de tránsito de las zonas rurales (mejorar la rasante a más de 150 kilómetros de caminos vecinales e inter-parcelarios)
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Consiste en el mejoramiento y Rehabilitación de 150 km de Caminos Vecinales e Inter-Parcelarios en Higüey Rural. El proyecto contempla el mejoramiento de la rasante y la rehabilitación de más de 150 kilómetros de caminos rurales, con el objetivo de garantizar conectividad segura y eficiente entre comunidades rurales, zonas agrícolas y centros urbanos, facilitando el acceso a mercados, servicios básicos y oportunidades de desarrollo.	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura	
Costos: RD\$75,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 9 Meta:1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Presidencia de la República



Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Creación de Calles interiores este-oeste (Cuz del Isleña al Km 4) Norte-sur (Entrando desde AGANI hacia la circunvalación; Barrio los castillos, Ayuntamiento y autovía) del Distrito Municipal de la Otra Banda
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto implica la construcción de un sistema vial que conecte de manera eficiente diversas zonas clave del distrito municipal, favoreciendo la movilidad tanto de los residentes como del comercio local. Las rutas este-oeste y norte-sur permitirán una circulación más fluida entre los principales puntos del territorio, como las zonas residenciales, comerciales y las vías principales de acceso, como la circunvalación y la autovía.	
	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura	
Costos: RD\$21,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 9 Meta:1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Presidencia de la Republica

Ficha Técnica de Proyecto/Programa	
SNIP/ID	Nombre del Proyecto: Construcción de puentes arrollo Yaviki y arrollo Yauya del Distrito Municipal La Otra Banda.
Objetivo al que contribuye: Fortalecer la infraestructura vial y de transporte del municipio para garantizar una conectividad eficiente entre zonas turísticas, urbanas, rurales y agrícolas, mejorando el acceso a servicios, el desarrollo productivo y la movilidad segura de la población.	
Justificación y Breve Descripción:	
Este proyecto implica la construcción de un sistema vial que conecte de manera eficiente diversas zonas clave del distrito municipal, favoreciendo la movilidad tanto de los residentes como del comercio local. Las rutas este-oeste y norte-sur permitirán una circulación más fluida entre los principales puntos del territorio, como las zonas residenciales, comerciales y las vías principales de acceso, como la circunvalación y la autovía.	
	
Principales Actividades: Coordinación con autoridades locales, Ministerio de Obras Públicas, Ministerio de Agricultura	
Costos: RD\$27,000,000.00	Duración: 3 años
Vinculación con los Objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)	Eje 2: objetivo 4: Cohesión Territorial
Vinculación con las Metas de la Objetivos Desarrollo Sostenible (ODS)	Objetivo: 9 Meta:1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles y de calidad.
Aliados Estratégicos:	Ministerio de Obras Públicas, Presidencia de la Republica

Bibliografía

1. Aspectos Históricos de Higüey (2025). Plan Municipal de Desarrollo de Higüey 2021-2024. Alcaldía de Higüey, Republica Dominicana.
2. Ayuntamiento de Higüey (2025) Plan Municipal de Desarrollo de Higüey 2021-2024. Alcaldía de Higüey, Provincia La Altagracia, RD.
3. Bávaro Digital (julio 2023). Vista frontal del edificio que aloja a la Regional 12 (Yuma) y el Distrito Escolar 12-01 del municipio de Higüey. [fotografía] <https://bavarodigital.net>.
4. CEPEM (2025). Empresa del sector eléctrico que genera, transmite, distribuye y comercializa energía en la zona turística de Punta Cana, Bávaro, Verón, Macao. Recuperado de: <https://cepm.com.do>
5. Diario de la Salud (2017): Vista frontal del Hospital General y de Especialidades Nuestra Señora de La Altagracia. [fotografía] <https://www.diariodesalud.com.do>
6. Diario Libre (18 septiembre 2022) Barrio vulnerable de la zona sur del municipio de Higüey [fotografía]. Recuperada de: <https://www.diariolibre.com/actualidad/nacional>.
7. Diario Libre (agosto 2019): Vista de los tanques que almacenan agua del acueducto Higüey-Bávaro. [fotografía]. <https://www.diariolibre.com/actualidad/ciudad>.
8. Dirección General del Catastro Nacional (2019). Índice de Precios por Metro Cuadrado (M²), Municipio de Higüey. Valoración y Estudio Levantamientos Catastrales Resolución: 001-19. Publicado en agosto 2019, Santo Domingo, República Dominicana
9. Geotecnia. (2025). Geología Estructural de Higüey. Recuperado de: <https://geotecniafacil.com/geologia-higüey>
10. Listín Diario (septiembre, 2019). Hospital de Higüey asiste a 3,636 pacientes con VIH. Recuperado de: <https://listindiario.com/la-republica/sector-salud>.
11. Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (2014) El Mapa de Pobreza Republica Dominicana 2014. MEPyD, Santo Domingo, RD.
12. Ministerio de Educación de la Republica Dominicana (2024). Anuario de Estadísticas Educativas del 2023-2024: recuperado: <https://www.Minerd.gob.do>
13. Ministerio de la Presidencia de la República (2023). Inauguran CAIPI Sávida en el municipio de Higüey. [fotografía]. Recuperado: de <https://presidencia.gob.do>.
14. Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (2024). Plan de Manejo Santuario Marino Arrecifes del Sureste SAMAR 2024 – 2034. Santo Domingo, República Dominicana.
15. Ministerio de Turismo (2024) Bávaro-Punta Cana recibió una inversión de aproximadamente 2,820.8 millones de dólares en el desarrollo de 68 proyectos. Recuperado de: <https://situr.mitur.gob.do/informes>.
16. Ministerio de Turismo (2024) En Punta-cana la ocupación hotelera alcanzó un 93.8% del total de habitaciones en operación. Recuperado de: <https://situr.mitur.gob.do>
17. Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Anuario de Estadísticas Sociodemográficas 2023. recuperado: <https://www.one.gob.do>.
18. Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Compendio Estadístico Mujeres Fallecidas en Condiciones de Violencia 2019-2023. recuperado: <https://www.one.gob.do>.
19. Oficina Nacional de Estadísticas (2023). Censo Nacional de Población y Vivienda 2022. recuperado: <https://www.one.gob.do>.
20. ONE (2021). Municipio en Cifras 2021: Recuperado de: <https://www.one.gob.do>.
21. PROPEEP (2022): Vertedero de Higüey. [fotografía]. Recuperado de: <https://www.Propeep.gob.do>
22. Servicio Nacional de Salud (2023). Repositorio del Servicio Nacional de Salud. Recuperado de: www.sns.gob.do .
23. Servicio Nacional Geológico (SNG) (2010). Trayectoria de fallas tectónicas en el municipio de Higüey [Mapa Geológico] Cartografía Geomática Escala 1:50 000 Higüey, Republica Dominicana.

ANEXOS

ANEXO 1:
RELACIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN DE INVERSIÓN PÚBLICA
MUNICIPIO DE HIGÜEY, PROVINCIA LA ALTAGRACIA
MINISTERIO DE ECONOMÍA, PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO (MEPyD)
SANTO DOMINGO, RD

Código o SNIP	Descripción del Proyecto	Periodo de Implementación	Costo del Proyecto	Total Ejecutado	Disponibile	Institución Ejecutora
15342	Reconstrucción del centro psicosocial Emaús, municipio Higüey, la Altagracia.	2023-2026	112,825,931.00	11,914,874.99	100,911,056.11	Ministerio de Vivienda y Edificaciones (MIVHE)
13964	Construcción del Mercado Municipal de Higüey	2018-2026	85,000,000.00	65,962,329.38	-26,641,035.38	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
14476	Mejoramiento del Acueducto en el Distrito Municipal Laguna de Nisibón, Higüey	2021-2025	14,745,896.00	00.00	14,745,896.00	Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)
14817	Mejoramiento de la Planta Depuradora de Aguas Residuales del Alcantarillado Sanitario de Higüey	2022-2025	102,305,478.00	102,305,478.00	-0.7	Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)
14947	Construcción del Polideportivo de Savica, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2022-2025	42,288,093.00	00.00	42,288,093.00	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
15055	Reconstrucción de la Infraestructura Vial Urbana del Municipio de Higüey	2023-2026	585,973,896.00	581,864,839.90	4,109,056.10	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
15203	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial José Audilio Santana, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,490,662.70	10,890,662.62	3,600,000.08	Dirección de Infraestructura Escolar
15204	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Los Guineos, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	5,980,390.37	1,944,851.91	4,035,538.46	Dirección de Infraestructura Escolar
15205	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Hermanos Trejo, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	8,658,376.29	8,658,375.83	0.46	Dirección de Infraestructura Escolar
15206	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial El Guanito, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	5,980,390.37	5,615,477.46	364,912.91	Dirección de Infraestructura Escolar
15207	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Prof. Cándido Eligio Guerrero Cedano – San Pedro, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	8,658,376.29	8,658,376.29	00.00	Dirección de Infraestructura Escolar
15208	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial María Concepción Bona, Municipio Higüey.	2023-2026	8,658,376.29	6,582,165.46	2,076,210.83	Dirección de Infraestructura Escolar
15209	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial María Trinidad Sánchez, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,490,662.70	12,485,662.15	2,005,000.55	Dirección de Infraestructura Escolar
15210	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Bejucal, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	5,980,390.37	1,944,851.91	4,035,538.46	Dirección de Infraestructura Escolar
15212	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Hermanas Mirabal, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,490,662.70	11,075,726.82	3,414,935.88	Dirección de Infraestructura Escolar
15213	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Bejucalito, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	5,980,390.37	5,872,691.99	107,698.38	Dirección de Infraestructura Escolar
15214	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Pedro Mir, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,490,662.70	11,075,726.82	3,414,935.88	Dirección de Infraestructura Escolar
15216	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial San Germán, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	5,980,390.37	6,582,165.47	2,076,210.83	Dirección de Infraestructura Escolar

Código o SNIP	Descripción del Proyecto	Periodo de Implementación	Costo del Proyecto	Total Ejecutado	Disponible	Institución Ejecutora
15217	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Salomé Ureña, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	8,658,376.30	3,178,933.20	5,479,443.10	Dirección de Infraestructura Escolar
15218	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Pedro Livio Cedeño, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	8,658,376.30	2,898,981.04	5,759,395.26	Dirección de Infraestructura Escolar
15342	Reconstrucción del Centro Psicosocial Emaús, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	112,825,931.00	11,914,874.99	100,911,056.01	Ministerio de La Vivienda y Edificaciones (MIVHE)
15383	Construcción de la Ayudantía del MOPC, en el Municipio Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	31,726,609.00	4,626,268.30	27,100,340.70	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
15495	Reconstrucción de la Vía de Acceso a la Playa Macao, Distrito Municipal Verón Punta Cana, Provincia La Altagracia	2022-2025	35,957,924.08	12,167,757.05	23,790,167.03	Comité Ejecutivo de Infraestructuras en Zonas Turística (CEIZTUR).
16073	Reconstrucción de la Infraestructura Vial en Calle Agustín Guerrero, Municipio Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2025	95,379,316.15	29,566,874.03	65,812,442.12	Comité Ejecutivo de Infraestructuras en Zonas Turística (CEIZTUR).
16131	Reconstrucción de la Calle Domingo Maíz y Vía de Interconexión a la Av. Barceló, Distrito Municipal Verón Punta Cana,	2023-2025	184,276,504.69	36,103,530.78	148,172,973.91	Comité Ejecutivo de Infraestructuras en Zonas Turística (CEIZTUR).
16157	Reconstrucción de la Infraestructura Vial del Distrito Municipal Verón Punta Cana, Provincia La Altagracia	2022-2024	70,702,877.08	23,650,442.73	47,052,434.35	Comité Ejecutivo de Infraestructuras en Zonas Turística (CEIZTUR).
16176	Remodelación del Campo de Béisbol Las Lagunas de Nisibón, D.M. Las Lagunas de Nisibón, Provincia La Altagracia	2023-2025	17,109,355.00	5,922,444.59	11,186,910.41	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
16179	Remodelación del Campo de Béisbol Villa Cerro, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2025	17,134,755.00	6,132,939.17	10,001,815.83	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial.
16187	Remodelación del Campo de Béisbol Los Transformadores, Sector La Matilla, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2025	18,928,557.00	5,941,538.56	12,987,018.44	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
16190	Remodelación del Polideportivo de Las Lagunas de Nisibón, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2025	16,118,653.39	2,951,771.89	13,166,881.50	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
16196	Remodelación del Polideportivo Verón, Distrito Municipal Verón-Punta Cana	2023-2025	16,085,361.00	2,000,000.00	14,085,361.00	Comisión Presidencial de Desarrollo Provincial
16219	Construcción de Puente sobre el Río Duey Afectado por la Vaguada de Abril 2022, La Otra Banda, Municipio de Higüey	2023-2026	76,856,638.99	13,525,467.15	63,331,171.84	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC.)
16248	Construcción de Puente de Cajón sobre el Arroyo Zafrán en la Carretera Higüey - Hato Maná Afectado por el Huracán Fiona, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,508,083.34	5,106,354.04	9,401,729.30	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC.)
16258	Reconstrucción de Camino Vecinal La Vacama Afectado por el Huracán Fiona, Municipio Salvaleón de Higüey.	2023-2026	97,511,406.71	16,622,896.38	80,888,510.33	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16266	Construcción de Canalización y Protección de los Márgenes del Río Quisibani, Afectado por el Huracán Fiona, Municipio Higüey,	2023-2026	350,890,424.30	68,639,623.67	282,250,800.63	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16274	Construcción de Nuevo Puente de Alcantarilla de Cajón sobre Arroyo	2023-2025	20,159,966.74	3,547,812.80	16,612,153.94	Ministerio de Obras Públicas y

Código o SNIP	Descripción del Proyecto	Periodo de Implementación	Costo del Proyecto	Total Ejecutado	Disponible	Institución Ejecutora
	Caguero por Daños de la Vaguada de Abril 2022, Municipio Higüey.					Comunicaciones (MOPC)
16286	Construcción de Muro de Gaviones y Canalización del Río Duey, en Tramo Avenida Juan XXIII afectado por Fiona ,Municipio Higüey, Provincia La Altagracia.	2023-2026	270,966,813.12	34,737,244.46	236,229,568.66	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16287	Construcción de Muro de Gaviones en los Márgenes del Río Duey en la Avenida Gastón Fernando Deligne, Afectados por el Huracán Fiona, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	371,207,830.37	00.000	371,207,830.37	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16219	Construcción de Puente sobre el Río Duey Afectado por la Vaguada de Abril 2022, La Otra Banda, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	76,856,638.99	13,525,467.15	63,331,171.84	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC.)
16248	Construcción de Puente de Cajón sobre el Arroyo Zafrán en la Carretera Higüey-Hato Maná Afectado por el Huracán Fiona, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	14,508,083.34	5,106,354.04	9,401,729.30	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16350	Construcción del Centro de Atención y Privación de Libertad Provisional Anamuya, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2026	853,655,768.92	114,983,543.81	738,672,225.11	Ministerio de Vivienda, y Edificaciones (MIVHE)
16503	Reconstrucción de la Carretera Autovía del Coral en el Cruce Boca de Chavón, Municipio Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia	2024-2026	243,363,296.25	31,350,128.48	212,013,167.77	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC).
16572	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Porfirio de Peña, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2024-2026	9,843,282.09	1,882,522.53	7,960,759.56	Dirección de Infraestructura Escolar
16573	Ampliación del Plantel Educativo de Nivel Inicial Los Tocones, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2024-2026	9,843,282.09	1,882,522.53	7,960,759.56	Dirección de Infraestructura Escolar
16217	Construcción de Puente sobre el Río Quisibani, Villa Cerro, Municipio de Higüey, Provincia La Altagracia	2023-2025	52,764,805.66	9,285,712.40	43,479,093.26	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
16645	Construcción de Puente Baden Tubular sobre el Río Anamuya Afectado por la Vaguada de Abril 2022, Municipio Higüey, Provincia La Altagracia	2024-2026	53,727,650.69	701,514.68	53,026,136.01	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
16721	Reconstrucción del Camino Vecinal Guanito-Sanate Abajo, Afectado por el Huracán Fiona, Municipio Salvaleón de Higüey, Provincia La Altagracia	2024-2026	168,652,281.92	27,484,902.72	141,167,379.20	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
14124	Construcción del Hospital Municipal de Punta Cana, Provincia La Altagracia	2019-2026	367,200,000.00	44,804,449.31	322,395,550.69	Ministerio de Vivienda, Habitat y Edificaciones (MIVHE)
14304	Rehabilitación del Puente Metálico Nisibón, Provincia La Altagracia	2020-2024	26,663,792.00	1,614,915.33	25,048,876.67	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
14305	Construcción de Circunvalación La Otra Banda (Entre las Carreteras Higüey - La Otra Banda - Verón), Provincia La Altagracia	2020-2026	128,469,960.16	31,273,061.88	97,196,898.28	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
14472	Ampliación de Redes de Distribución del Acueducto Los Prados I y II, Higüey, Provincia La Altagracia	2021-2026	39,738,787.00	32,964.86	39,705,822.14	Instituto Nacional de Agua Potable y Alcantarillado (INAPA)

Fuente: MPEyD (Enero 2025) Plan Nacional Plurianual de Inversión Pública 2025-2028, obtenido; <https://mepyd.gov.do>

ANEXO II:
LISTA DE PARTICIPANTES EN PROCESO ACTUALIZACIÓN PMD DE HIGÜEY

No.	Nombre y Apellidos	Institución que representan
1	Pablo Ávila	Vicealcalde Alcaldía de Higüey
2	Wilquin Paniagua	Director de Planificación Alcaldía de Higüey
3	Ninoska Caridad Sánchez	Directora de Planeamiento Urbano Alcaldía de Higüey
4	Jessica Mayans	Secretaria Concejo de Regidores Alcaldía de Higüey
5	Rebeca Martínez,	Coordinadora de Riesgos y Salud Alcaldía de Higüey
6	Arlette Ruiz	Contralora Municipal Alcaldía de Higüey
7	Carol Frías	Encargada de Capacitación y Desarrollo Alcaldía de Higüey
8	Cindy Carolina Guerrero Castillo	Encargada de la (OIM) Alcaldía de Higüey
9	Andrea Guerrero Guerrero	Viceministerio de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional del MEPyD
10	Alex Domínguez	Regional Federación Dominicana de Municipios (FEDOMU)
11	Esther Castillo	Alcaldía de Higüey
12	José Manuel Ortiz	Alcaldía de Higüey
13	Marisol Canela	Colegio Médico Dominicano (CMD)
14	Máximo A Castillo	Alcaldía de Higüey
15	Juan Carpio	Transportista Publico
16	Roberto Rodríguez	Confraternidad de Iglesias Cristianas
17	José Feliciano	Confraternidad de Iglesias Cristianas
18	Santo Lovera	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRANT)
19	Carlos Baltazar	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
20	Eduardo Trinidad	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
21	Melvin Mejía	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
22	Mayerli Martínez	Colegio Dominicano de Periodista (CDP)
23	Radhamés González	Ministerio de Turismo de Republica Dominicana (MITUR)
24	Raysi Guerrero Castillo	Obispado de Higüey
25	Rafael Cedano	Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos (INDRHI)
26	Abelino Reyes	Universidad Católica del Este (UCADE)
27	Julio Cedano	Federación de Juntas de Vecinos
28	Blanca Patricia Mariñez	Fundación CapCana.
29	Masiel Peña	Círculo de Locutores
30	Genoveva Castillo	Distrito Municipal de la Otra Banda
31	Gilma Taveras	Coordinadora de Organizaciones de Mujeres
32	Lilian Sánchez	Comisión Civil de Desarrollo Provincia la Altagracia (COCDPAL)
33	Manuel Aníbal Alfener	Unión Deportiva de Higüey
34	Juan Alberto Martínez	Transporte Público de Pasajeros en la Zona Bávaro Punta Cana (SITRABAPU)
35	Frade Cedeño Richiez	Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD-Centro Higüey
36	Eladio C. Guerrero	Sindicato Nacional de Trabajadores la Prensa (SNTP)
37	Máximo Castillo	Alcaldía de Higüey
38	Norayeli Galán	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
39	Martha Flores	Coordinadora de Organizaciones de Mujeres Altagracias (COMAL)
40	Rómulo Poliniario	Sindicato de Choferes del Transporte Público (SICHOTRAPU)
41	Luz Mireya Cedano	Alcaldía de Higüey
42	Manolo Ramírez	Central Sindical Clasista (CASC)
43	Manuel Eusebio Castillo	Unión de Empresarios de la Provincia la Altagracia (UEPAL)
44	Wendy Castillo	Dirección Provincial de Salud (DPS)
45	Luz de León	Fundación CapCana
46	Wendy Medina	Unión de Empresarios de la Provincia la Altagracia (UEPAL)
47	Pedro Castillo	Asociación de Ganaderos Nisibón, Inc., Higüey (AGANI)
48	Solange Rodríguez	Cámara de Comercio de Higüey
49	Wendy Severino	Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD-Centro Higüey
50	Enrique del Rosario	Asociación de Guías Turísticos Republica Dominicana (ASOGUITURD)
51	Eusebio Polanco	Dirección Provincial de Salud (DPS)
52	Greikin Ceballos	Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
53	Rafael Martínez	Unión de Empresarios de la Provincia la Altagracia (UEPAL)
54	Milciades Herrera	Director Provincial del Ministerio de Cultura

No.	Nombre y Apellidos	Institución que representan
55	Franklin R. King	Instituto Nacional de Agua Potable (INAPA)
56	Samuel de La Rosa	Ministerio de Agricultura
57	David A Contreras	Sistema Nacional de Salud (SNS) La Altagracia
58	Abraham Villavicencio	Asociación de Locutores Profesionales de la Provincia La Altagracia (ALPPA)
59	Juan Manuel de León	Unión Deportiva de Higüey
60	Maritza Martínez	Asociación de Propietarios de Autobuses de la Provincia La Altagracia (ASOCETEPRA)
61	Juan de Los santos	Obispado de Higüey
62	José M. Severino	Colegio de Abogados de Republica Dominicana (CARD)
63	Viviana del Rosario	Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores (CODIA)
64	Anastasio Montas	Director del Distrito Municipal Lagunas de Nisibón
65	Luis Manuel del Rosario	Junta Municipal de Verón Punta Cana
66	Yanet E. Cedeño	Cámara de Comercio de Higüey
67	María Castillo	Encargada de Planificación Departamento de Gestión Ambiental, Alcaldía de Higüey
68	Betzaida Rijo Benzo	Alcaldía de Higüey
69	Bonifacio Morla	Asociación de Locutores Profesionales de la Provincia La Altagracia (ALPPA)
70	Estela del Rosario	Junta Agropecuaria de Higüey
71	Altagracia Capella	Distrito Escolar 12-01 Ministerio de Educación (Minerd)
72	Guido Cabrera Martínez	Asociación de Propietarios de Autobuses del Traspote Público de la Provincia La Altagracia (APTPRA)
73	Paul Beswick	Fundación Grupo Punta Cana/Clúster Turístico La Altagracia
74	Ángel E. de La Hoz	Universidad Católica del Este (UCADE)
75	Manuel Eusebio Castillo	Director de Gestión Ambiental, Alcaldía de Higüey
76	Andrés Areche	Unión de Empresarios de la Provincia la Altagracia (UEPAL)
77	Ernesto del Rosario	Junta Agropecuaria de Higüey
78	Felipe Castillo Arias	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
79	Claudia E. Ortega	Asociación Dominicana de Profesores (ADP)
80	Geury del Rosario	Distrito Escolar 12-01 del Ministerio de Educación (MINERD)
81	Félix de la Rosa	Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (INTRAN)
82	Sirilo Hernández	Dirección General de Seguridad de Tránsito y Transporte Terrestre (DIGESETT)
83	Lissette García	Fundación de Servicio Vial (FUSEVIAL)
84	Jesús Antonio Mota	Federación de Juntas de Vecinos